



PLADECO

**PLAN DE DESARROLLO COMUNAL
2017 - 2020**

MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

MISIÓN COMUNAL PLADECO 2017-2020

Chiguayante se proyecta como una comuna sustentable, preocupada por la preservación del medio ambiente y la biodiversidad de los ecosistemas que alberga en su territorio. Que reconozca, valore y gestione en forma adecuada aquellos recursos y elementos naturales que de sur a norte caracterizan su geografía.

Con un gobierno local preocupado por los derechos, las oportunidades, el bienestar, la calidad de vida y el buen vivir de vecinos y vecinas. Donde la sociedad civil y sus organizaciones, son activos protagonistas de los procesos de toma de decisión, y las personas puedan desarrollar sus aspiraciones, sueños y capacidades.

Una ciudad con espacios públicos de encuentro, que sean lugar para la vida comunitaria, que sean soporte de la cultura y el deporte, y que fortalezcan las identidades de sus habitantes. Preparada inclusiva, segura e integrada, que crece en forma ordenada y planificada.

Que se inserta en el escenario metropolitano y regional como un actor relevante, con una oferta comercial y de servicios en equilibrio con las necesidades de las personas.

ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO COMUNAL CHIGUAYANTE
2017 – 2020



Universidad
de Concepción

VRIM

VICERRECTORÍA DE RELACIONES
INSTITUCIONALES Y VINCULACIÓN
CON EL MEDIO
ÍNDICE



Asistencia
Técnica
UdeC



INTRODUCCIÓN	7
I. METODOLOGÍA DE TRABAJO.....	8
ETAPA I: DIAGNÓSTICO COMUNAL Y CONSTRUCCIÓN DE IMAGEN OBJETIVO	8
ETAPA II: PROPUESTAS DE LA COMUNIDAD, DEFINICIÓN Y PRIORIZACIÓN.....	9
ETAPA III: VALIDACIÓN DE CARTERA DE INICIATIVAS.....	10
II. DIAGNÓSTICO GENERAL COMUNAL	11
II.1 ANÁLISIS ESPACIAL	11
1.1. LOCALIZACIÓN, TAMAÑO Y DIVISIÓN POLÍTICO ADMINISTRATIVA.....	11
1.2. UNIDADES GEOMORFOLÓGICAS	11
1.3. HIDROLOGÍA	11
1.4. CLIMATOLOGÍA	12
1.5. SUELOS.....	12
1.6. FLORA Y FAUNA	12
1.7. RIESGOS DE DESASTRES	13
1.8. PROBLEMÁTICAS MEDIOAMBIENTALES	14
1.9. HISTORIA DE LA COMUNA	15
1.10. EJES DE CRECIMIENTO Y ÁREAS DE EXPANSIÓN URBANA.....	16
1.11. ÁREAS PROTEGIDAS Y ÁREAS CON RESTRICCIONES DE USO	16
1.12. PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO Y URBANÍSTICO	17
1.13. ÁREAS VERDES Y GESTIÓN AMBIENTAL	17
1.14. ESTRUCTURA DE LA RED VIAL URBANA E INTERURBANA.....	20
1.15. COBERTURA DE SERVICIOS BÁSICOS	20
II.2. ANALISIS DE LA BASE PRODUCTIVA COMUNAL.....	21
2.1. ROL ECONÓMICO DE LA COMUNA	21
2.2. MERCADO DEL TRABAJO.....	21
II.3. ANÁLISIS SOCIOECONÓMICO Y CULTURAL.....	24
3.1. ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN	24
3.2. DINÁMICA DE LA POBLACIÓN	25
3.3. FECUNDIDAD Y MORTALIDAD	26
3.4. ACTIVIDADES CULTURALES	26
3.6. ORGANIZACIÓN COMUNITARIA Y CAPITAL SOCIAL	27
3.7. VIVIENDA SOCIAL.....	27
3.8. DEPORTE Y RECREACIÓN.	28
3.9. EDUCACIÓN	28
3.10. SALUD	31
3.11 SEGURIDAD CIUDADANA (HUMANA)	32
3.15. CALIDAD DE VIDA.....	32
3.12. CARACTERIZACIÓN DE LA POBREZA	33
3.13. SITUACIÓN GRUPOS SOCIALES PRIORITARIOS.....	34

III RESULTADOS DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO COMUNAL 2017	36
III.1 DESARROLLO ECONÓMICO.....	36
III.2 DESARROLLO SOCIAL Y SEGURIDAD CIUDADANA	37
III.3 INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.....	38
III.4 SERVICIOS PÚBLICOS	39
III.5 MEDIOAMBIENTE	40
III.6 GÉNERO	41
IV DECLARACIONES ESTRATÉGICAS	42
IV.1 ALINEAMIENTO ESTRATÉGICO	42
IV.1.1 ESTRATEGIA DE DESARROLLO REGIONAL BIOBIO 2015-2030	42
IV.1.2 PLAN DE DESARROLLO COMUNAL CHIGUAYANTE 2011-2015	48
IV.2 IMAGEN OBJETIVO	49
IV.3 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	52
IV.3.1 DESARROLLO ECONÓMICO.....	52
IV.3.2 DESARROLLO SOCIAL Y SEGURIDAD CIUDADANA	52
IV.3.3 INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.....	53
IV.3.4 SERVICIOS PÚBLICOS	53
IV.3.5 MEDIOAMBIENTE	54
IV.3.6 GÉNERO	54
V CARTERA DE ESTUDIOS, PROGRAMAS E INVERSIONES	55
V.1 DESARROLLO ECONÓMICO	55
V.2 DESARROLLO SOCIAL Y SEGURIDAD CIUDADANA	59
V.3 INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.....	63
V.4 SERVICIOS PÚBLICOS	65
V.5 MEDIOAMBIENTE	67
V.6 GÉNERO	72
VI. ANEXOS	73
ANEXO 1 - TALLERES TERRITORIALES.....	74
ANEXO 2 - POBLACIÓN POR SEXO, SEGÚN EDAD SIMPLE. 2002-2020	76
ANEXO 3 - LISTADO DE ORGANIZACIONES SOCIALES DE LA COMUNA (2011)	86

EQUIPO DE TRABAJO UNIVERSIDAD DE CONCEPCIÓN

DIRECCIÓN

Cecilia Pérez Díaz

Directora de Relaciones Institucionales

Vicerrectoría de Relaciones Institucionales y Vinculación con el Medio (VRIM)

COORDINACIÓN GENERAL

Germán Lagos Sepúlveda

Sociólogo

Coordinador de Área, Unidad de Asistencia Técnica

Facultad de Ciencias Sociales

Mauricio Espina Voglio

Ingeniero Civil Industrial

Asesor Metodológico

PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DIAGNÓSTICO

Carla Durán Palacios

Socióloga

Camila Ortíz Cáceres

Psicóloga Comunitaria

Amarilis Rojas Ulloa

Socióloga

COMUNICACIONES

Ignacio Abad Parraguez

Periodista

Encargado de Comunicaciones

Facultad de Ciencias Sociales

Ulises Romero Moreno

Daniela Escobar Viguera

INTRODUCCIÓN

El Plan de Desarrollo Comunal es el principal instrumento de planificación y gestión de la organización municipal. Su propósito es contribuir a la administración eficiente de la comuna y promover iniciativas de **estudios, programas y proyectos** destinados a propiciar el desarrollo económico, social y cultural de sus habitantes.

En él se presenta la **Visión de futuro** ¿Qué comuna queremos? y las **Estrategias** ¿Qué haremos para alcanzarla? desde un trabajo mancomunado entre el gobierno local y la comunidad. Otorga eficacia a la gestión municipal con base en 3 principios esenciales: la legitimidad, la transparencia y la gobernanza.

La Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N°18.695 indica que el Plan Comunal de Desarrollo es uno de los instrumentos de planificación comunal junto al Plan Regulador y el Presupuesto Municipal. Su vigencia mínima será de cuatro años, sin que necesariamente deba coincidir con el período de desempeño de las autoridades municipales electas. Su ejecución deberá someterse a evaluación periódica, dando lugar a los ajustes y a las modificaciones correspondientes.

El Plan de Desarrollo Comunal debe contemplar las acciones orientadas a satisfacer las necesidades de la comunidad local en todos sus ámbitos, por este motivo la participación de los vecinos y vecinas es fundamental. La participación ciudadana entendida como proceso, implica la posibilidad de que los habitantes de Chiguayante puedan influir efectivamente en las decisiones de carácter público sobre las necesidades y problemáticas que les conciernen como ciudadanos. En este sentido, el PLADECO es uno de los mecanismos que promueven y estimulan la participación en torno a las estrategias de desarrollo local que el gobierno local debe impulsar.

I.-METODOLOGÍA DE TRABAJO

Los principios metodológicos orientadores del artículo 7 de la Ley de Municipalidades, indican que el Plan Comunal de Desarrollo debe ser: **Participativo**, que considera los intereses de vecinos y vecinas a través de la participación en su elaboración; **Coherente**, que coordina el contenido y alcance con los demás servicios públicos que operan en el ámbito comunal o que ejerzan competencias en dicho ámbito; **Flexible**, susceptible a evaluación periódica, dando lugar a los ajustes y modificaciones que correspondan a los cambios y nuevos desafíos de la comunidad; **Estratégico**, ya que contempla acciones orientadas a satisfacer las necesidades de la comunidad local; y **Operativo**, rector del desarrollo de la comuna desde lineamientos y objetivos estratégicos en un programa plurianual de acciones. Para poder construir un instrumento con estas condiciones y orientaciones, es necesario la inclusión de técnicas de recolección de información innovadoras.

De acuerdo a las bases y a la metodología propuesta por SUBDERE y CEPAL¹, el proceso de trabajo de la actualización del PLADECO de Chiguayante para el período 2017 – 2020, se dividió en tres grandes etapas:

ETAPA I: DIAGNÓSTICO COMUNAL Y CONSTRUCCIÓN DE IMAGEN OBJETIVO

En esta primera etapa se desarrolló el diagnóstico general de la comuna y la construcción de la imagen objetivo. Este trabajo implicó triangular tres elementos: La propuesta o lineamientos del gobierno local sobre el desarrollo de la comuna; un análisis documental y de datos secundarios (cualitativos y cuantitativos) de origen interno (PADEM, Plan Integral de Salud, Estadísticas Internas, entre otros) y externo (último CENSO de población vigente, la Encuesta de Caracterización Socioeconómica CASEN 2015, entre otros); y el análisis de datos primarios, que se obtuvieron desde tres técnicas de recolección de información: talleres de diagnóstico, cuestionario de percepción y entrevistas a actores clave.

TALLERES DE DIAGNÓSTICO. Para desarrollar un diagnóstico participativo adecuado, fue fundamental un despliegue por el territorio que garantizara la inclusión de todos los actores involucrados en el desarrollo de la comuna de Chiguayante. Para esta tarea se sectorizó la comuna y se distribuyeron los talleres de forma equilibrada de acuerdo a criterios como la densidad de población y las unidades vecinales.

La convocatoria fue abierta y se canalizó a través de la Oficina de Organizaciones Comunitarias. En ellos, participaron vecinos y vecinas, dirigentes sociales de diversas organizaciones –Juntas de vecinos, comités, clubes deportivos, entre otros–, funcionarios municipales, niños, niñas y jóvenes de las escuelas y liceos municipales, actores relevantes del mundo cultural, de la empresa privada, entre otros.

Es importante señalar que para este tipo de instancias participativas, se trabaja con una muestra cualitativa, que en este caso, funcionó bajo los criterios de variación máxima y de saturación de información. Por esto, fue necesario realizar encuentros con la mayor diversidad de actores y de puntos de vista posible, hasta evidenciar la redundancia de los elementos, ideas y propuestas de la comunidad.

Se realizaron en total once talleres²: cinco de convocatoria abierta, distribuidos en forma equitativa por el territorio comunal según la sectorización de SECPLAN; cuatro con jóvenes, niños y niñas del Liceo Polivalente de Chiguayante, de la Escuela Básica República de Grecia, de la Escuela José Hipólito Salas y del Liceo John F. Kennedy; por último se desarrollaron dos talleres con funcionarios municipales y con informantes clave. Los

¹ Manual de Elaboración del Plan de Desarrollo Comunal. SUBDERE – CEPAL, 2009

² Mayor detalle en anexo 1.

talleres con informantes clave, fueron complementados con entrevistas semiestructuradas a otros actores relevantes de la comuna.

Estas reuniones de trabajo tuvieron como elemento distintivo, el uso de la didáctica METAPLAN, herramienta que favorece el involucramiento de actores, el enfoque temático y la claridad de las conversaciones. El METAPLAN es un método de moderación grupal, que se fundamenta en una tormenta de ideas estructurada, que garantiza una contribución equilibrada y activa de todos los participantes y la consecución de los objetivos de la reunión en el tiempo previsto. Con preguntas bien planteadas y algunos materiales sencillos de visualización, METAPLAN es de gran ayuda para facilitar procesos colaborativos de desarrollo.

Así fue posible conocer los elementos relevantes y valorados en la comuna, las necesidades no resueltas, y los sueños y aspiraciones de las y los Chiguayantinos con respecto a su comuna.

CUESTIONARIO DE PERCEPCIÓN. En cada taller, los participantes respondieron un cuestionario de percepción que estuvo compuesto por seis ámbitos o ejes de acción que se categorizaron según lo sugerido por SUBDERE³, cada uno de estos ítems estuvo compuesto por al menos cinco afirmaciones. Los encuestados debían indicar su grado de acuerdo en una escala que va del “total desacuerdo” al “totalmente de acuerdo”. La información recogida en dicho cuestionario, fue fundamental para desarrollar un diagnóstico coherente y robusto, que junto con los talleres permitió tener una línea base de conocimiento para el desarrollo de la cartera de proyectos.

ETAPA II: PROPUESTAS DE LA COMUNIDAD, DEFINICIÓN Y PRIORIZACIÓN

La segunda etapa de trabajo -luego de la elaboración del diagnóstico- se caracterizó por la validación tanto del diagnóstico como de los elementos recogidos para la construcción de la imagen objetivo. Desde esta información recolectada en la primera etapa, se definieron y priorizaron iniciativas para la construcción de la cartera de proyectos.

Este trabajo se realizó en una jornada denominada como Casa Abierta el día 3 de diciembre de 2016. Se trata de un taller participativo, en el que se habilita un espacio de trabajo amplio donde se despliegan estaciones temáticas. Para el caso de la actualización del PLADECO de Chiguayante, se trabajó con seis estaciones de acuerdo a los ejes de trabajo, más una séptima estación con los elementos para la construcción de la Imagen Objetivo.

En cada estación de los ejes de trabajo, un facilitador presentó la información recogida en el diagnóstico a través de una matriz de iniciativas. Sobre ella, cada participante fue desarrollando ideas que fueron categorizadas en **estudios, programas e inversiones** según la nomenclatura propuesta por CEPAL. Esta acción sirvió además para complementar y validar el diagnóstico.

En este sentido, un **estudio** tiene por objetivo generar información sobre recursos humanos, físicos o biológicos, que va a ser utilizada posteriormente como insumo para generar programas o proyectos de inversión. No genera beneficios en forma directa o inmediata, y se materializa en un documento que contiene información. Un **estudio** constituye un fin en sí mismo, y no debe confundirse con los estudios de pre factibilidad o estudios de factibilidad, que son etapas “pre inversionales” de un proyecto de inversión. Un **programa** –conjunto de acciones- es una iniciativa destinada a recuperar, mantener o potenciar la capacidad de generación de beneficios de un recurso humano o físico. Se materializa en acciones concretas y específicas que deben tener una duración acotada en el tiempo y diferenciarse claramente de aquellas

³ (1) desarrollo económico, (2) desarrollo social y seguridad ciudadana, (3) infraestructura, equipamiento y ordenamiento territorial, (4) servicios públicos, (5) medioambiente y territorio, y (6) género.

actividades normales de funcionamiento. Ejemplos: capacitación, difusión, manejo, prevención, saneamiento de títulos de dominio. Los **proyectos de inversión** afrontan las decisiones sobre el uso de recursos con el fin de incrementar, mantener o mejorar la producción de bienes o prestación de servicios. Se materializan por lo general en una obra física. Normalmente, su ejecución se financia con gastos de capital o inversión, y su operación se financia con gastos corrientes o de funcionamiento.

Por otra parte, en la estación correspondiente a la Imagen Objetivo se presentaron los elementos recogidos en la etapa anterior y se invitó a los participantes a soñar el Chiguayante del 2020. Esta acción permitió validar la información recogida, complementarla e identificar nuevos elementos para la construcción de la visión del PLADECO 2017-2020.

ETAPA III: VALIDACIÓN DE CARTERA DE INICIATIVAS

La tercera etapa del proceso de actualización del PLADECO comenzó con una nueva Casa Abierta el día 13 de Enero de 2017 en la Biblioteca Municipal de Chiguayante, última instancia de participación del proceso. De la misma forma que en la actividad anterior, se desplegaron seis estaciones de trabajo en las que se presentó la matriz de iniciativas y los resultados de la encuesta de percepciones. En cada estación los participantes fueron desarrollando nuevas ideas de estudios, programas e inversiones. Esta acción condujo a la generación de nuevas ideas y, además, ayudó a mejorar, complementar y validar las iniciativas anteriormente recogidas.

Al finalizar esta tercera etapa, fue posible contar tanto con un diagnóstico como con una cartera de proyectos, construida y validada por la comunidad de Chiguayante.

II. DIAGNÓSTICO GENERAL COMUNAL

II.1 ANÁLISIS ESPACIAL

1.1. LOCALIZACIÓN, TAMAÑO Y DIVISIÓN POLÍTICO ADMINISTRATIVA

La comuna de Chiguayante está ubicada en la zona centro sur del territorio continental, en los 36° 54' de latitud Sur y 73° 02' de longitud Oeste. Posee una superficie de 44,5 Km² (7.210 hectáreas), emplazadas sobre una llanura de aproximadamente 10 km de ancho, que se extiende entre la península de Tumbes y el macizo costero, para luego prolongarse en forma continuada al sur del río Bío-Bío hasta las cercanías de la ciudad de Coronel. Esta llanura presenta un amplio desarrollo en el curso inferior del valle del río Bío-Bío, característica que ha permitido el asentamiento de la ciudad.

De acuerdo a la actual división política administrativa del país, la comuna está ubicada en la región del Bío-Bío, Provincia de Concepción. Se sitúa además al sureste de la zona metropolitana de Concepción, junto a las comunas de Concepción, Talcahuano, San Pedro de la Paz, Penco y Hualqui. Limita al norte con la comuna de Concepción, al sur con la comuna de Hualqui, al oriente con la Cordillera de la Costa y al poniente con el río Bío-Bío.

1.2. UNIDADES GEOMORFOLÓGICAS

El Plan Regulador Comunal identifica cuatro unidades territoriales que se orientan en sentido Oriente-Poniente y que han jugado un rol fundamental en la localización de actividades humanas en el territorio comunal: el río Bío-Bío y su cuenca; las dos terrazas fluviales en donde se ubica actualmente la ciudad de Chiguayante que fueron generadas por la acción propia del Bío-Bío; y la Cordillera de la costa.

Esta última presenta dos elementos importantes, la presencia de laderas de valle y de cordones de roca granítica paleozoica, intervenidos hoy por la expansión urbana. El alto contenido de arcillas y el vigor de las pendientes topográficas (>20°), son factores que inducen a procesos tales como derrumbes en masa y caída de piedras, soliflucción (desplazamiento por hidratación del suelo) y coladas de barro. En cuanto al relieve, presenta cordones graníticos de alturas entre los 300 y 460 msnm.

1.3. HIDROLOGÍA

La red de cursos de agua tiene una gran importancia ambiental para la comuna. Esta red está compuesta por tres sistemas principales: El río Bío-Bío y su cuenca; las microcuencas del Bío-Bío que se ubican en los cerros de la Cordillera de la Costa y que están orientadas hacia el sur; y la cabecera de la cuenca del Nonguén, que se encuentra prácticamente en su totalidad al interior de la Comuna.

EL RÍO BÍO-BÍO

La cuenca del Río Bío-Bío es la tercera de mayor superficie y contiene el río más largo y caudaloso del país, después del río Baker. Se encuentra localizado en la región fluvio-glacio-volcánica de Chile, posee una superficie de 24.360 km², una longitud de 380 Km. de largo y un caudal promedio en su desembocadura de 960 m³/seg. Comprende parte de los territorios de las provincias de Ñuble, Concepción, Biobío y Arauco, en nuestra región, y Malleco y Cautín en la región de la Araucanía⁴. Su cuenca representa la base natural de uno de los más importantes centros de desarrollo económico del país.

⁴ ROJAS, J.; AZÓCAR, G.; MUÑOZ, M.; VEGA, C.; KINDLER, A. & KABISCH, S. 2006. "Atlas Social y Ambiental del Área Metropolitana de Concepción. Región del Bío-Bío, Chile. Transformaciones socio demográficas y ambientales 1992 – 2002". Universidad de Concepción, Centro EULA – Chile, Departamento de Sociología y Antropología, Centro de Investigaciones Ambientales UFZ, Leipzig Alemania.

En Chiguayante el río Bío-Bío avanza de sur a norte hasta desembocar en el Océano Pacífico, delimitando la comuna hacia el poniente. Su curso inferior está caracterizado por tener una suave pendiente y un gran caudal de baja velocidad de corriente; un lecho fluvial relativamente ancho con profundidad media e importantes procesos de erosión y acumulación de sedimentos homogéneos constituidos por arenas gruesas; la formación de canales de geometría parcialmente irregular y cambiante; y una forma sinuosa con tendencia a la formación de meandros.

Las aguas del río, debido al terreno arenoso de las terrazas, se infiltran en su cauce y forman las aguas subterráneas o napas de la Comuna en el área urbana, las que se hallan a unos siete metros en la terraza superior y a unos tres metros en la terraza inferior.

LAS MICROCUENCAS DEL BÍO-BÍO

Por otra parte, existe una serie de cursos de agua que descienden por quebradas hacia la terraza fluvial y que, por medio de canales, desaguan en el río Bío-Bío. Estas aguas corren desde las cumbres occidentales que limitan hacia el oriente con el Valle Nonguén, y durante el invierno aumentan el riesgo de deslizamientos y de inundaciones.

En la red existen seis microcuencas relevantes, destacando el Estero Leonera, límite con la Comuna de Hualqui. Además de otras quebradas que incluyen pequeños cursos de agua. Por lo abrupto de las quebradas, no presentan presencia humana significativa, y al entrar a la ciudad son utilizadas como canales de desagüe.

CABECERA DE LA CUENCA DEL ESTERO NONGUÉN

La cabecera boscosa de la cuenca está formada por las microcuencas de los Esteros San Francisco, Compuyuy, Redolino (también llamado Manquimávida) y Lo Rojas, que contribuyen a dar origen al Estero Nonguén. Este último constituye un afluente del Río Andalién y nace al confluir el Estero Compuyuy con Lo Rojas, cerca del límite norte de la Reserva Nacional Nonguén y sirve de límite a la Comuna de Chiguayante.

1.4. CLIMATOLOGÍA

Chiguayante tiene un clima templado oceánico, con una estación invernal húmeda de siete a ocho meses de duración y una corta estación estival seca y cálida. Posee una temperatura promedio de 15,5°C, alcanzando las temperaturas más bajas durante el mes de Julio con 9,1° y la más cálida el mes de enero con 18°C en promedio. Las precipitaciones alcanzan el orden de los 1330 mm de lluvia al año mientras que Nonguén alcanza 1.688 mm anuales. Según el promedio de vientos, los del sur-oeste dominan desde el mes de septiembre a marzo y los vientos del norte, de abril a agosto.

1.5. SUELOS

Los suelos de la comuna pueden dividirse en dos tipos: los metamórficos y los suelos arenosos de las terrazas fluviales. Los primeros han sido generados por rocas de basamento metamórfico de texturas franco arcillo arenosas, ligeramente plásticas y adhesivos en húmedo, y duros y compactos en seco. Los suelos arenosos de las terrazas fluviales son parte de antiguas dunas que se originan de arenas negras transportadas por el Río Biobío⁵.

1.6. FLORA Y FAUNA

La riqueza biológica propia de la zona se ha visto fuertemente intervenida, el deterioro ambiental presente en el área metropolitana de Concepción refuerza la tarea de relevar los espacios que conserven la biodiversidad, como son la Reserva Nonguén y el cauce del río Biobío⁶.

Los territorios boscosos presentes en la comuna han permitido la subsistencia de importantes sectores con vegetación nativa, destacando en el área de Nonguén la presencia de Roble (*Nothofagus obliqua*), Coihue

⁵ Diagnóstico Medio Natural de la Municipalidad de Chiguayante (2014)

⁶ Ídem

(*Nothofagus dombeyi*), Canelo (*Drimys winteri*), Lingue (*Persea lingue*), Maitén (*Maytenus boaria*), Laurel (*Laurelia sempervirens*), Olivillo (*Aextoxicum punctatum*), Avellano (*Gevuina avellana*), y en los sectores más secos, Litre (*Lithrea caustica*), Peumo (*Cryptocarya alba*), Maqui (*Aristotelia chilensis*), Radal (*Lomatia hirsuta*), Boldo (*Peumus boldus*), entre otros. Entre esta vegetación arbórea nativa, se hallan rodales de especies introducidas, producto de antiguas plantaciones. Entre ellas, destaca el Pino (*Pinus radiata*), Ciprés (*Cupressus macrocarpa*) y Aromo (*Acacia dealbata*).

Tanto en Nonguén como en el río Bío-Bío es posible encontrar una gran diversidad de especies de vertebrados -peces, anfibios, reptiles, mamíferos y principalmente aves-, lo que representa un gran potencial desde el punto de vista científico, educativo, recreativo y turístico.

Los mamíferos -en especial los de mayor tamaño- han disminuido su presencia en el área a medida que aumenta y se expande la actividad humana. En los últimos años se han observado pudúes en Palomares, sector del Valle Nonguén y en los cerros de Chiguayante. Debido a que el Bosque de Nonguén es una isla vegetacional, estos animales no tendrían grandes posibilidades de supervivencia.

Los invertebrados son abundantes en riqueza (número de especies) y diversidad (variedad de taxa: familias, géneros). No obstante, entre los ejemplares más relevantes y que requieren protección en áreas de gran tamaño, se encuentran los moluscos, representados por el Caracol Gigante (*Macrocyclus peruvianus*), que vive en los bosques nativos y se distribuye desde Maule a Chiloé. Además, está la babosa nativa (*Phyllocaulis gayi*), los crustáceos de la familia Aeglidae que viven en los arroyos y los onicóforos, considerados fósiles vivientes (*Metaperipatus blainvillei* y *Paropisthopatus umbrinus*), entre otros.

1.7. RIESGOS DE DESASTRES

El crecimiento exponencial de la población y el aumento de la superficie urbana -entre otros factores- han generado importantes modificaciones en los sistemas naturales del territorio comunal. Las condiciones geomorfológicas, climáticas y la intervención antrópica, son elementos prioritarios a la hora de realizar análisis de amenazas presentes en el territorio comunal. En este sentido, se han tipificado al menos cuatro riesgos importantes en la comuna:

RIESGO POR INUNDACIÓN

Especialmente en los sectores ribereños al río Bío-Bío (donde la cota es inferior a los 8 msnm) y en las zonas donde desembocan algunos esteros. En los suelos comunales que se componen de sedimentos finos, la napa freática asciende en invierno agravando la situación de anegamiento. Además, la superficie plana de la terraza fluvial hace deficiente el drenaje natural.

En relación a las amenazas de inundación de origen fluvial, el Informe de Calidad de Vida Urbana del Gran Concepción 2013-2014 sostiene que Chiguayante es la comuna del Gran Concepción con mayor superficie urbana comunal bajo peligro de una posible inundación fluvial, con un 14,7% de su superficie propensa, dejando en riesgo de inundación fluvial a un total de 12.632 habitantes aproximadamente.

RIESGO POR DESLIZAMIENTO

El territorio comunal está fuertemente marcado por la presencia de la cordillera de la costa en el límite este. Los suelos de estos cerros se caracterizan por tener una cubierta de rellenos coluviales naturales, provenientes de la meteorización de las rocas sobre las laderas. En los últimos años su equilibrio se ha roto debido a la intervención antrópica. Por ejemplo, realización de cortes siguiendo las vías de quebradas para extraer rocas (canteras). En estos sectores los deslizamientos tienen origen en una actividad aluvio-gravitacional y sólo son retenidos por la vegetación.

Según datos del Informe de Calidad de Vida Urbana del Gran Concepción 2013-2014, el 24,5% de la superficie de la comuna se encuentra bajo peligro por posible remoción en masa, lo que significa que cerca de 20.936 habitantes se encontrarían bajo amenaza de posibles eventos de este tipo.

RIESGOS POR PRESENCIA DE FALLAS GEOLÓGICAS

El área de la intercomuna de Concepción presenta fallas geológicas de consideración y, aunque se conoce su localización, no se tienen antecedentes de su profundidad y alcance. Esta falta de conocimiento obliga a tener prudencia en la edificación de grandes y obras viales que las intercepten.

RIESGOS POR INCENDIOS FORESTALES

Si bien las plantaciones forestales que bordean la ciudad por el lado este, permiten disminuir la posibilidad de deslizamientos y derrumbes, la liberación del suelo durante el proceso de cosecha induce nuevamente a estas amenazas durante la época invernal. Por otra parte, mientras más se intensifique el monocultivo de especies exóticas, existirá mayor riesgo de incendios forestales para la población.

El desastre vivido durante los primeros meses del 2017 en la región y en gran parte de macro zona centro-sur del país, hace prioritario adoptar medidas de mitigación, otorgando respuestas efectivas ante eventos de esta naturaleza, considerando el rico patrimonio biológico de la comuna y la cercanía de los bosques a zonas urbanas altamente pobladas⁷.

1.8. PROBLEMÁTICAS MEDIOAMBIENTALES

El Informe de Medio Natural realizado por el municipio de Chiguayante el 2014 destaca los siguientes problemas ambientales en el territorio comunal.

ESTADO DE LOS CURSOS DE AGUA

El Estero Nonguén, que no presenta problemas de contaminación antrópica, debido a que la cabecera boscosa de la cuenca se halla deshabitada y se dedica a la producción de agua potable. Las microcuencas tampoco presentan presencia humana importante, no obstante sus aguas suelen ser utilizadas como canales de desagüe.

Por otra parte, las aguas subterráneas son de buena calidad, sin embargo no deberían ser utilizadas para el consumo humano sin tratamiento previo. En la comuna existirían unos 1.000 pozos sépticos -especialmente en áreas sin cobertura de alcantarillado- que debido a las características del suelo de las terrazas fluviales, contaminarían el agua del subsuelo en algunos sectores.

De la misma forma, el agua del río Bío-Bío tendría características fisicoquímicas de la clase 1 según la nomenclatura del MOP, aptas para el riego irrestricto y para la captación de agua para potabilizarla con tratamiento de filtración directa. Existe contaminación de residuos sólidos domésticos en algunos sectores de las riberas del río, que son utilizados como basurales clandestinos.

ESTADO DEL SUELO

La presencia de micro basurales y los efectos de la acción humana han repercutido negativamente en el estado del suelo. De igual modo la intervención de las laderas de los cerros ha generado erosión, repercutiendo negativamente en la conservación de los cursos de agua y la calidad de agua, ya que afecta directamente a las cabeceras de cuencas hidrográficas. El proceso erosivo se encuentra activo en las microcuencas del Biobío y en las laderas de los cerros que se orientan hacia el sur, y es uno de los problemas ambientales más graves de la comuna.

⁷ Informe de Calidad de Vida Urbana del Gran Concepción 2013-2014

ESTADO DE LA FLORA Y FAUNA

Se considera fundamental el resguardo de la biodiversidad de los ecosistemas que albergan importantes especies de plantas y animales en el territorio comunal. En este plano, destaca la Reserva Nacional Nonguén como el más importante polo de biodiversidad presente en el gran Concepción.

Se identifica la existencia de flora con graves problemas de conservación como el Queule (*Gomortega keule*), Pitao (*Pitavia punctata*)⁸ y el Michay Rojo (*Berberidopsis corallina*), y de fauna como la Ranita de Darwin (*Rhinoderma rufum*) y la Pancora (*Aegla expansa*).

CALIDAD DEL AIRE

La calidad del aire se visualiza como problema potencial, los principales factores tienen relación con el consumo de leña para calefacción y con la circulación vehicular. El 11 de marzo de 2015, se declaró la comuna como Zona Saturada por material particulado fino respirable debido a la alta concentración de micro partículas.

1.9. HISTORIA DE LA COMUNA

Chiguayante tiene sus orígenes el 4 de marzo de 1819, momento en que Bernardo O'Higgins firma el decreto que crea el camino público que une a Concepción con Hualqui, en la zona conocida como "Camino de la Frontera de Don Ambrosio" e identificada por los Mapuche como "Chiway-antu. Un punto estratégico de la defensa militar en la ribera norte del río Bío-Bío.

A fines del siglo XVIII se intensifica el crecimiento y las actividades comerciales de Concepción, cuya población en 1835 era de 6.598 personas. La salida y entrada de la producción agrícola cerealera, fue particularmente importante para Chiguayante –que a la fecha contaba con 296 habitantes- , pues implicó consolidar caminos y reglamentar el libre tránsito en ambos lados del río.

Con el objetivo de mejorar la administración de justicia y la vigilancia, en 1845 se subdivide Chiguayante. Por el Sur, desde el Agua Colorada o Trancas de Hualqui y por el Norte desde la Punta de Chiguayante, la Cueva del Chichahue, terminando en el Agua de las Niñas, comprendiendo de Lonco y Villuco. Los límites fijados para la subdelegación, se mantienen sin alteración aproximadamente por un siglo". En 1899 se describía a Chiguayante como un caserío del departamento de Concepción, con una población de 230 habitantes, situado en la ribera Norte del Bío-Bío a unos 10 km hacia el sureste de su capital.

El 07 de octubre de 1925 -por Decreto Presidencial- se crea la comuna de Chiguayante. Su primer alcalde sería don Walter Schaub, secretario don René Gárate y vocal don Jorge Wilson. Las sesiones eran el primer y tercer sábado de cada mes, ocupando como recinto municipal las dependencias de la familia Schaub. La creación de la comuna es prescrita el 30 de diciembre de 1927, nuevamente bajo Decreto presidencial. Su duración fue de un año, once meses y veintitrés días.

En 1990 -63 años después- vecinos y vecinas crean el Comité Procomuna. Este comité estuvo representado por los señores Iván Francesconi, Hugo Moreno, Luis Peña y Sergio Albornoz, quienes se fijan como propósito volver a independizar Chiguayante de Concepción. Seis años después, el 28 de junio de 1996 gracias al esfuerzo del comité y al apoyo de parlamentarios de la zona, se publica en el Diario Oficial la Ley N°19.461 que crea por segunda vez la Comuna de Chiguayante.

En octubre del mismo año la comunidad escoge por primera vez a sus autoridades, siendo electo don Tomás Solís Nova como alcalde, e Iván Francesconi, Jaime Bahamondes, Luis Stuardo, Osvaldo Gómez y Eleodoro Rivera, como concejales. El 11 de diciembre, asumen sus funciones ocupando las antiguas dependencias de la delegación.

⁸ El Queule y el Pitao en 1995 fueron declarados Monumentos Naturales (Diario Oficial 3/04/1995, pág.8).

1.10. EJES DE CRECIMIENTO Y ÁREAS DE EXPANSIÓN URBANA

En la gestión del gobierno local no se consideran áreas de expansión debido a que existen elementos naturales que limitan la superficie a construir. En razón a la necesidad y urgencia de la construcción de nuevas viviendas, el municipio ha planificado acciones dirigidas a la densificación predial que permitan aumentar el número de habitantes por metro cuadrado. Lo anterior, procurando resguardar las condiciones de habitabilidad, la altura de las construcciones y el coeficiente de constructibilidad.

Sin perjuicio de lo anterior, la Ordenanza Local del año 2010 establece cinco Zonas de Extensión Urbana:

- ZEUI, ZEUI2, ZEUI3 correspondientes a terrenos que pueden ser incorporados al área urbana mediante obras de recuperación de terrenos al río Bío-Bío. Su desarrollo urbano requerirá de un plan maestro de ocupación -planteado en etapas y aprobado por la municipalidad- donde se defina una vialidad interna integrada a la definida como estructurante. Equipamiento, espacios públicos y áreas verdes, infraestructura y residencia, con las restricciones que se definen para cada zona según Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones⁹.
- ZEUI4 donde se permiten la construcción de equipamientos de toda clase. Viviendas de acuerdo a lo indicado en el artículo 2.1.25 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, además de infraestructura y terminales de transporte urbano.
- ZEUI5¹⁰, que corresponde a los terrenos utilizados para la extracción de áridos, rocas y otros minerales no metálicos para la construcción. La ocupación de esta zona requerirá la aprobación previa de la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo y de la Dirección de Obras Municipales. Además de un plano seccional que considere la recuperación de los suelos, destinado a la re inserción del predio en su medio de emplazamiento y la definición de las formas de ocupación y usos. A lo menos un 20% de esta zona deberá destinarse a reserva ecológica.

1.11. ÁREAS PROTEGIDAS Y ÁREAS CON RESTRICCIONES DE USO

La principal área protegida de la comuna es la Reserva Nacional Nonguén, que se ubica en la cabeza de la cuenca del Estero Nonguén, en los 73°00' de latitud sur y 36°52' de longitud oeste. Esta área limita al norte y al oeste con propietarios particulares; al sur, con terrenos de Forestal Bío-Bío, y al este con la misma empresa forestal, junto a Forestal Arauco y otros. Cuenta con una superficie de 2.931 ha, donde 600 ha son parte de la comuna de Concepción y las sobrantes 2.331 de la comuna de Chiguayante.

El Bosque de Nonguén coincide con la cabecera de cuenca del estero del mismo nombre, lo cual tiene gran importancia desde todos los puntos de vista: científico, conservacionista, educativo y turístico. Comprende la muestra más representativa del bosque caducifolio de Concepción, que cubría la cordillera de la costa de la Región del Bío-Bío y que fue reemplazado casi en su totalidad por cultivos agrícolas y plantaciones forestales de especies exóticas.

La zona en la cual está emplazada la reserva Nonguén -conocido antes como El Fiscal- surge de la expropiación de 29 terrenos en el año 1911 con la finalidad de proteger el abastecimiento de agua potable para la zona metropolitana de Concepción. Luego de ser transferido a SENDOS en 1986, pasa a la administración de la Empresa de Servicios Sanitarios del Bío-Bío (ESSBIO) en 1990. Dado el proceso de privatización que atraviesa ESSBIO a finales de los 90, el Comité para la Defensa de la Flora y Fauna (CODEFF) declara Nonguén como Santuario de la Naturaleza. En junio del año 2000 la CORFO se constituye como propietario mediante la suscripción de una escritura de Devolución de Capital realizada con ESSBIO. A partir de entonces todos los esfuerzos se destinaron a la protección del patrimonio natural y a generar un espacio para la acción colectiva de las organizaciones sociales e instituciones que tienen interés en su protección.

⁹Las zonas descritas corresponden a la superficie sobre la cual se construyó la costanera y actualmente su prolongación.

¹⁰ Zona de extensión de desarrollo urbano condicionado

La creación de la Reserva Nacional Nonguén se incorpora como proyecto de interés regional en la Estrategia Regional de Desarrollo de la Región del Biobío período 2008-2015. El 30 de diciembre del año 2009 se constituye como RR.NN., siendo incorporada al Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas del Estado (SNASPE) y quedando bajo protección oficial del Estado a cargo de CONAF.

Actualmente cuenta con 3.055 ha, y es la segunda área silvestre protegida del Estado más visitada de la Región, dado que su acceso está a una distancia de 12 km de la Plaza de la Independencia de Concepción. Cuenta con un activo Consejo Consultivo Local integrado por los alcaldes de los Municipios de Concepción, Hualqui y Chiguayante, funcionarios de los Servicios Públicos vinculados y representantes de la comunidad local, quienes trabajan para velar y proteger el desarrollo de la Reserva.

1.12. PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO Y URBANÍSTICO

En relación al patrimonio arquitectónico y urbanístico, el Plan Regulador de Chiguayante indica en su Artículo 36 que los inmuebles y zonas de conservación histórica son: Las viviendas Colectivas y Gimnasio del sector Estación, el Parque Los Castaños en el barrio cívico, el predio de la piscina municipal y el cerro Manquimávida.

- Estación Ferroviaria: representa en el contexto histórico de la ciudad el origen de las actividades productivas y del asentamiento humano.
- Parque Los Castaños: se encuentra ubicado frente al municipio, y constituye una de las más grandes extensiones que actualmente cumplen la función de sector cívico teniendo una importancia estratégica.
- Piscina Municipal: punto de encuentro, entretención y esparcimiento de la comunidad durante el periodo estival.
- Cerro Manquimávida: hito geográfico que conjuga dos importantes atributos, su proximidad al área que concentra actividades cívicas de la ciudad y la belleza escénica, que desde sus laderas presenta el río y el emplazamiento de Chiguayante.

La ordenanza del plan regulador en su artículo 37 indica que las condiciones de protección para estas zonas e inmuebles de conservación histórica se regirán por lo establecido en la ley general de Urbanismo y Construcciones -artículo 60- y en la ley 17.288 de Monumentos Nacionales. En los inmuebles históricos no se permitirán ampliaciones y toda reparación, reconstrucción y/o alteración deberá respetar las características arquitectónicas originales. Fundamentalmente las que dicen relación con tipologías de fachada y expresión volumétrica y materialidad, los cuales deben estar avalados por los estudios técnicos que correspondan.

Independiente a lo señalado anteriormente, el equipo municipal considera necesario estudiar la factibilidad de incorporar a la lista de elementos patrimoniales de la comuna a la Casa Schaub, al edificio de oficinas de la ex fábrica Caupolicán y al río Bío-Bío.

1.13. ÁREAS VERDES Y GESTIÓN AMBIENTAL

La creciente emergencia ambiental, tanto a nivel local como metropolitano, hace prioritaria la existencia de una gestión ambiental adecuada. La comuna de Chiguayante se encuentra en una situación privilegiada desde el punto de vista medio ambiental. Tanto la biodiversidad de los ecosistemas que alberga la Reserva Nacional Nonguén, como los parques y jardines al interior de la ciudad, representan un enorme valor para mejorar la calidad del aire, la disminución de las islas de calor y por sobre todo, para mejorar el bienestar y la calidad de vida de los vecinos y vecinas.

SISTEMA DE CERTIFICACIÓN AMBIENTAL MUNICIPAL (SCAM)

El SCAM es un sistema integral de carácter voluntario, que permite a los municipios instalarse en el territorio como un modelo de gestión ambiental, donde la orgánica, la infraestructura, el personal, los procedimientos internos y los servicios que presta el municipio a la comunidad, integran el factor ambiental, según estándares internacionales como ISO 14.001 y EMAS. El SCAM considera la participación ciudadana a través de la constitución de los Comités Ambientales Comunales.

Los municipios que participan en el programa desarrollan una **Estrategia Ambiental Comunal**, que es un instrumento de acción que busca abordar de manera sistemática los principales conflictos o situaciones ambientales presentes en el territorio comunal.

El programa incluye dentro de sus líneas de trabajo: el reciclaje, el ahorro energético y de agua en oficinas municipales; la capacitación a todas y todos sus funcionarios en temas ambientales; el desarrollo de instrumentos que fomenten la participación de las vecinas y vecinos; y el desarrollo de líneas de acción que la misma comunidad prioriza. Su ciclo de certificación tiene una duración de dos años y medio, período en el cual los municipios podrán optar a tres niveles o fases distintas según vayan cumpliendo con los requisitos establecidos: nivel básico, nivel intermedio y nivel de excelencia¹¹.

Actualmente la comuna de Chiguayante posee una certificación intermedia por lo que se encuentra trabajando en: consolidar el funcionamiento del Comité Ambiental Comunal y Comité Ambiental Municipal; en la correcta ejecución de las líneas estratégicas de la Estrategia Ambiental Comunal; en cumplir con los compromisos referentes al ahorro energético, reciclaje y cuidado del agua; en desarrollar compromisos referentes a las ordenanzas ambientales, capacitación funcionaria, sistema de participación, educación ambiental, entre otras; y en generar compromisos de auditoría para la mantención del sistema de certificación.

ESTRATEGIA AMBIENTAL COMUNAL

Considerando lo anterior, el año 2014 el municipio de Chiguayante a través del Comité Ambiental Municipal (CAM) y en conjunto con representantes de todas las agrupaciones vecinales de la comuna, desarrollaron un diagnóstico ambiental comunal. El resultado de este ejercicio fue la elaboración de la primera política ambiental comunal, la Estrategia Ambiental de Chiguayante (EAC) parte fundamental del Sistema de Certificación Ambiental Municipal (SCAM).

Este instrumento estratégico posee un diagnóstico participativo, misión, visión y líneas estratégicas asociadas a programas de acción y a proyectos relacionados.

La misión de la EAC será mejorar la calidad de vida de la comunidad a través del desarrollo sustentable, la protección del medio ambiente y la conservación de la biodiversidad, utilizando como principal herramienta la educación ambiental y la sensibilización de la comunidad de Chiguayante. Su visión es ser una comuna que mediante la participación y educación ciudadana, incentive el cuidado y la protección de su patrimonio y tradiciones locales con respeto a sus vecinos y al medio ambiente del que son parte. Informada para enfrentar de mejor manera las problemáticas socio-ambientales, con una comunidad más organizada y un Municipio canalizador.

¹¹Más información en: <http://educacion.mma.gob.cl/sistema-de-certificacion-ambiental-municipal/>

Por otra parte el ECA define seis ejes de desarrollo o líneas de acción a ejecutarse, cada uno compuesto por programas y proyectos ambientales:

1. Mejorar hábitos y conciencia ambiental.
2. Valorar la calidad del aire como componente de una mejor calidad de vida. Que enfatiza en la promoción de conductas responsables en el uso y manejo de combustible para calefacción, y en la participación de la comuna en Planes de descontaminación del Gran Concepción.
3. Optimización de la gestión integral de los residuos sólidos. Que enfatiza en la gestión y disminución los residuos sólidos en la comuna.
4. Valoración del patrimonio natural. Que pretende difundir el patrimonio natural integrándolo a la identidad de la comuna; conservar y preservar de la biodiversidad; y valorar los recursos hídricos de la comuna.
5. Optimizar índices ambientales de la comuna. Que propone disminuir la brecha en áreas verdes por habitante.
6. Fortalecer la tenencia responsable de mascotas, salud pública y zoonosis. Que propone mejorar la difusión de la tenencia responsable de mascotas, salud pública y zoonosis.

ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS PARA LA PRESERVACIÓN DEL TERRITORIO NONGUÉN Y OTROS ECOSISTEMAS

La Asociación de Municipalidades para la Preservación de la Biodiversidad en el Territorio Nonguén y Otros Ecosistemas se constituyó oficialmente el 9 de enero de 2015, en la comuna de Chiguayante. Está compuesta por los municipios de Chiguayante, Hualqui y Concepción.

Su principal objetivo es preservar el último relicto de bosque caducifolio de tipo Concepción presente al interior de las 3.000 ha que comprende la Reserva Nacional Nonguén, además de otros ecosistemas que han sido priorizados en el territorio metropolitano, tales como lagunas urbanas, humedales y marismas, ríos y esteros, corredores biológicos, entre otros.

La asociación se propone: (1) entregar una plataforma de servicios a los municipios asociados que contribuya al mejoramiento de sus procesos de gestión ambiental del territorio de la Reserva Nacional Nonguén, considerando su área de influencia ecológica y de otros ecosistemas; (2) promover la defensa de la Reserva Nacional Nonguén y construir instrumentos de planificación pertinentes y adecuados a los objetivos de preservación de ecosistemas únicos; (3) representar de manera colectiva los intereses de preservación y cuidado de la Reserva Nacional Nonguén, considerando su área de influencia ecológica y de otros ecosistemas; (4) representar a los municipios asociados en todas las instancias nacionales e internacionales que se preocupen de la preservación de ecosistemas únicos y la protección de la biodiversidad.

DISTRIBUCIÓN DE ÁREAS VERDES

Es importante precisar que en la actualidad la superficie de áreas verdes habitadas en la comuna de Chiguayante es de 26 ha., alcanzando 3 m² por habitante, cifras que están por debajo del promedio del gran Concepción, que es de 5,2 m². En el caso de las áreas verdes no habitadas, la comuna cuenta con un total de 5,6 ha¹²

¹² Más información en: <http://www.observatoriometropolitano.cl/>

1.14. ESTRUCTURA DE LA RED VIAL URBANA E INTERURBANA

Entre los años 1992 y 2002 Chiguayante concentró una alta demanda habitacional. Contaba entonces con una precaria vía que conectaba la comuna con Concepción, cuestión que generó importantes problemas vinculados a falta de una cobertura de transporte de acorde a las demandas de sus residentes, lo que generó altos niveles de congestión.

A partir de entonces la comuna ha experimentado importantes inversiones en infraestructura vial y modernización del sistema de transporte ferroviario, lo que ha tenido como efecto un significativo mejoramiento en la accesibilidad y traslado desde y hacia la comuna, la disminución de tiempos de traslado, y la progresiva eliminación de la congestión y los cuellos de botella en las avenidas principales en las horas de mayor flujo vehicular¹³.

Según datos arrojados por el “Segundo informe de Calidad de Vida Urbana, Gran Concepción 2013-2014” (2015) del Observatorio Urbano Metropolitano en la actualidad un 89,3% de los habitantes de la comuna cuentan con buen acceso al transporte público. Se estima que en promedio el tiempo empleado para viajar desde la comuna de Chiguayante a la zona centro de Concepción es de 15 minutos con 44 segundos, 8 minutos menos que demoraban los tiempos de viaje el año 2011¹⁴.

Actualmente se desarrollan obras viales en la Costanera a Chiguayante, que mejorarán la conectividad y los tiempos de desplazamiento con Concepción, este proyecto considera una inversión total de 17 mil millones de pesos.

En lo que respecta al equipamiento vial existente para el tránsito de ciclistas, actualmente Chiguayante cuenta con 5.804 metros de ciclovías construidas.

1.15. COBERTURA DE SERVICIOS BÁSICOS

En relación de los servicios básicos existentes en la comuna, es muy importante revisar las cifras arrojadas por la Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (CASEN) del 2015. Este instrumento indica que un 90% de la población de la comuna hoy se abastece de agua potable a través de la red pública con medidor propio, mientras que un 9,4% posee medidor compartido, el 0,6% restante lo hace por medio de la red pública sin medidor o por medio de pozo o noria.

Con respecto al sistema de eliminación de excretas, los datos señalan que un 98,7% de la población comunal está conectado al servicio de alcantarillado y sólo un 1% está conectado a fosa séptica.

Respecto de los artefactos que se encuentran en el núcleo familiar, se observa que, un 65,5% posee calefón, un 46,9% tiene teléfono de red fija, un 67,7% posee televisión pagada, un 58,1% tienen computador y un 19,7% posee Smart TV o TV con internet. Al revisar el acceso a internet un 58,8% declara tener acceso a internet desde una banda ancha contratada, y declaran usarla en el 90% de los casos a lo menos 1 vez al día, siendo el hogar en el 60,6% de los casos el lugar de mayor frecuencia de uso

PRESENCIA DE ARTEFACTOS EN EL NÚCLEO		
Artefactos	Si hay	No hay
Calefón	65,5%	34,5%
Teléfono fijo	46,9%	53,1%
Televisión pagada	67,7%	32,3%
Computador	58,1%	41,9%
Smart TV o TV con internet	19,7%	80,3%

Fuente: Elaboración propia en base a CASEN, 2015.

¹³ Ministerio de Obras Públicas (2006) - Plan de Obras Públicas para el Gran Concepción.

¹⁴ Más información en: <http://www.observatoriometropolitano.cl/>

En cuanto a los servicios básicos, el 99,4% de los habitantes de la comuna recibe su agua de la red pública con medidor propio o compartido. El 98,7% de la población posee WC conectado a la red de alcantarillado, el 99,2% de la población posee energía eléctrica de la red pública con medidor propio o compartido.

II.2. ANALISIS DE LA BASE PRODUCTIVA COMUNAL

2.1. ROL ECONÓMICO DE LA COMUNA

Las características urbanas y paisajísticas de la comuna de Chiguayante, dotan al territorio de un carácter residencial, autodefiniéndose como “una ciudad para vivir” en la imagen objetivo de los Planes de Desarrollo Comunitario de los períodos 2007-2010 y 2011-2015. Desde el punto de vista de las actividades económicas desarrolladas en el territorio, la comuna destaca por el comercio, los servicios, el desarrollo inmobiliario y algunas actividades vinculadas a la industria.

La matriz productiva de la región está vinculada fuertemente a la vocación industrial del territorio Pencopolitano, cuestión que contribuyó a la diversificación de actividades como la industria textil, acerera, servicios, turismo y el desarrollo inmobiliario. Variadas empresas desde 1897 han contribuido al desarrollo comunal, desde la fábrica Schaub en la industria del papel, seguida por el desarrollo textil de principios de 1900 con Chileans Mills e Hilados de Algodón conocida más tarde como Caupolicán y Tigre, y el actual desarrollo forestal característico de nuestra región.

En la actualidad podemos identificar empresas como: la Fábrica de Géneros Santista Textil; la Planta de Tableros Aglomerados (madera prensada) de la Fábrica de Sintéticos y Maderas, Masisa; la Fábrica de Perfiles y Estructuras Metálicas, Indama y la Fábrica de Cecinas Emporio Alemán.

En la última década una de las principales actividades de la comuna es el desarrollo inmobiliario. El continuo aumento de la población y el considerable mejoramiento de la red vial, además de otras condiciones como las características climáticas, han hecho de la comuna una alternativa residencial importante en el contexto metropolitano.

Por otra parte, Chiguayante cuenta con una oferta comercial diversificada que se ubica principalmente a lo largo de las calles O’Higgins y Manuel Rodríguez. En estos ejes es posible encontrar una gran variedad de alternativas de servicios como: Bancos, supermercados, ferreterías, farmacias, restaurantes, servicentros, verdulerías, peluquerías, botillerías, entre otros. Gran parte del comercio de la comuna se encuentra agrupado y organizado en la Cámara de Comercio de Chiguayante.

2.2. MERCADO DEL TRABAJO

La población económicamente activa de la comuna corresponde a 30.818 personas de acuerdo al registro del Censo de Población y Vivienda del año 2002. En ese sentido, los ocupados serían 26.331 trabajadores, representando a un 85,44% de la población económicamente activa. Por otra parte, los cesantes alcanzaban al 12,34% y quienes buscaban trabajo por primera al 2,20%.

Al analizar la actividad económica principal, según los datos obtenidos en la encuesta CASEN 2015, la mayor parte de la fuerza laboral comunal se concentra en empleados y obreros del sector privado, lo secundan los trabajadores independientes o por cuenta propia, varios puntos abajo aparecen empleados y obreros del sector público. Según lo que indica la tabla, el 1,2% es patrón o empleador; trabajadores independientes o por cuenta propia corresponden a un 16,1%; empleados u obrero del sector público (Gobierno Central o Municipio) 9,6%; en el caso de empleados u obreros de empresas públicas corresponderían al 2,1% de la población; empleados u obreros del sector privado corresponden al 63,3%; los servicios domésticos puertas adentro cuentan con 0,6%; el servicio doméstico puertas afuera representa un 5,6% de la actividad principal; las FF.AA. y del Orden representan al 1,5%; y los trabajos familiares no remunerado aparecen con un 0,1%

ACTIVIDAD PRINCIPAL	
Actividad	%
Patrón o empleador	1,2%
Trabajador por cuenta propia	16,1%
Empleado u Obrero del sector público (Gobierno Central o Municipio)	9,6%
Empleado u Obrero de empresas públicas	2,1%
Empleado u Obrero del sector privado	63,3%
Servicio doméstico puertas adentro	0,6%
Servicio doméstico puertas afuera	5,6%
FF.AA. y del Orden	1,5%
Familiar no remunerado	0,1%
Total	100%

Fuente: Elaboración propia en base a CASEN, 2015.

Por otra parte, el mismo instrumento indica que los principales Oficios u Ocupaciones de la fuerza de trabajo comunal son los trabajadores no calificados (22,1%); los trabajadores de los servicios y vendedores de comercio (17,9%); oficiales, operarios y artesanos de artes mecánicas (14,3%); profesionales, científicos e intelectuales (12,7%) y técnicos profesionales de nivel medio (11,4%).

OFICIO U OCUPACIÓN	
Oficio u ocupación	%
Fuerzas Armadas	0,5%
Miembros del poder ejecutivo y de los cuerpos legislativos	4,2%
Profesionales, científicos e intelectuales	12,7%
Técnicos profesionales de nivel medio	11,4%
Empleados de oficina	7,5%
Trabajadores de los servicios y vendedores de comercio	17,9%
Agricultores y trabajadores calificados agropecuarios y pesquero	1,0%
Oficiales, operarios y artesanos de artes mecánicas y de otras	14,3%
Operadores de instalaciones y máquinas y montadores	8,5%
Trabajadores no calificados	22,1%
Total	100%

Fuente: Elaboración propia en base a CASEN, 2015.

De la misma forma de aquellos trabajadores que poseen un contrato, el porcentaje con contrato indefinido es de 65,8%, mientras que el 34,2% de los habitantes de la comuna tiene un contrato a plazo fijo.

Por otra parte, al analizar las principales ocupaciones de negocios, empresas o instituciones donde se desempeñan los trabajadores y trabajadoras de la comuna, se evidencia que las puntuaciones más importantes son: el comercio al por mayor y al por menor (22,4%); la construcción (13,2%); la enseñanza (10,8%) y el transporte, almacenamiento y las comunicaciones (8,9%). Las actividades económicas con menor representación son los suministros de electricidad, gas y agua con un 0,8%, seguido de explotación de minas y canteras con un 0,5% y la pesca con un 0,1%.

¿A qué se dedica o qué hace el negocio, empresa o institución donde usted trabaja?

RAMA	%
Agricultura, ganadería, caza y silvicultura	1,2%
Pesca	0,1%
Explotación de minas y canteras	0,5%
Industrias manufactureras	7,1%
Suministro de electricidad, gas y agua	0,8%
Construcción	13,2%
Comercio al por mayor y al por menor	22,4%
Hoteles y restaurantes	3,7%
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	8,9%
Intermediación financiera	1,0%
Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler	4,6%
Administración pública y defensa	6,1%
Enseñanza	10,8%
Servicios sociales y de salud	7,4%
Otras actividades de servicios comunitarios, sociales	3,2%
Hogares privados con servicio doméstico	8,8%
Total	100%

Fuente: Elaboración propia en base a CASEN, 2015.

Según lo que indica la tabla el 77% de la población se desempeña en el sector terciario de actividad económica, esto es, en rubros comerciales y de servicios. El 43,5% de la población se emplea en el sector secundario, es decir, en actividades relacionadas con la producción, destacando el rubro de la construcción, con el 13,2%.

Es importante señalar que la Oficina Municipal de Intermediación Laboral (OMIL) durante el 2015 realizó 32 talleres de apresto para el trabajo, 7 encuentros empresariales.

II.3. ANÁLISIS SOCIOECONÓMICO Y CULTURAL

3.1. ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN

	Año					
	2002	2005	2010	2012	2015	2020
BIOBÍO - INDICADORES SELECCIONADOS DERIVADOS DE LAS ESTIMACIONES Y PROYECCIONES DE POBLACIÓN						
ESTRUCTURA DE LA POBLACIÓN						
Población						
Ambos sexos	1.930.235	1.971.922	2.044.483	2.073.349	2.114.286	2.177.274
Hombres	954.183	973.374	1.007.093	1.020.686	1.039.596	1.068.553
Mujeres	976.052	998.548	1.037.390	1.052.663	1.074.690	1.108.721
Índice de Masculinidad	97,76	97,48	97,08	96,96	96,73	96,38
Población por grandes grupos de edad						
0-14 años	515.782	484.145	441.408	430.633	418.943	415.828
15-59 años	1.206.433	1.257.518	1.329.346	1.348.969	1.367.571	1.365.521
60 o más años	208.020	230.259	273.729	293.747	327.772	395.925
Porcentaje de Población						
0-14 años	26,7	24,6	21,6	20,8	19,8	19,1
15-59 años	62,5	63,7	65,0	65,0	64,7	62,7
60 o más años	10,8	11,7	13,4	14,2	15,5	18,2
Índice de Adultos Mayores (pcm15)	40,33	47,56	62,01	68,21	78,24	95,21
Índice de Dependencia Demográfica	60,00	56,81	53,80	53,70	54,60	59,45
Número de hombres por cada cien mujeres						
Personas menores de 15 y de 60 o más (potencialmente inactivas) por cada cien personas de 15 a 59 años de edad (potencialmente activas)						

3.2. DINÁMICA DE LA POBLACIÓN

BÍO-BÍO - INDICADORES SELECCIONADOS DERIVADOS DE LAS ESTIMACIONES Y PROYECCIONES DE POBLACIÓN						
	Año					
	2002	2005	2010	2012	2015	2020
DINÁMICA DE LA POBLACIÓN						
Número de nacimientos	28.213	26.868	28.345	26.730	28.263	27.153
Tasa Bruta de Natalidad	14,62	13,63	13,86	12,89	13,37	12,47
Número de defunciones	10.539	10.961	12.468	12.087	13.159	14.658
Tasa Bruta de Mortalidad (pH)	5,46	5,56	6,10	5,83	6,22	6,73
Crecimiento natural	17.674	15.907	15.877	14.643	15.104	12.495
Tasa de Crecimiento Natural (pH)	9,16	8,07	7,76	7,06	7,15	5,74
Saldo migratorio neto interno	-3.682	-2.884	-2.352	-2.352	-2.352	-2.352
Saldo migratorio neto internacional	375	505	880	1.094	1.094	1.094
Tasa Migración Neta (pmh)	-1,71	-1,21	-0,72	-0,61	-0,59	-0,58
Crecimiento total	14.367	13.528	14.405	13.385	13.846	11.237
Tasa de Crecimiento Total (pmh)	7,45	6,86	7,04	6,45	6,56	5,16
FECUNDIDAD						
Tasa Global de Fecundidad (hpm)	1,86	1,76	1,77	1,66	1,70	1,67
MORTALIDAD						
Ambos sexos	76,23	76,90	77,42	78,61	78,80	79,52
Hombres	73,01	74,01	74,43	76,01	76,24	77,13
Mujeres	79,60	79,91	80,48	81,27	81,42	81,96
Tasa de Mortalidad Infantil (pmnv)						
Ambos sexos	8,44	8,78	7,58	7,19	7,10	6,78
Hombres	9,18	8,86	8,19	8,39	8,26	7,75
Mujeres	7,67	8,70	6,97	5,97	5,93	5,79
Por cada mil habitantes						
Número promedio de hijos/as por mujer						
Defunciones de menores de un año por cada mil nacidos vivos						

3.3. FECUNDIDAD Y MORTALIDAD

BIOBÍO - INDICADORES SELECCIONADOS DERIVADOS DE LAS ESTIMACIONES Y PROYECCIONES DE POBLACIÓN						
	Año					
	2002	2005	2010	2012	2015	2020
FECUNDIDAD						
Tasa Global de Fecundidad (hpm)	1,86	1,76	1,77	1,66	1,70	1,67
MORTALIDAD						
Ambos sexos	76,23	76,90	77,42	78,61	78,80	79,52
Hombres	73,01	74,01	74,43	76,01	76,24	77,13
Mujeres	79,60	79,91	80,48	81,27	81,42	81,96
Tasa de Mortalidad Infantil (pmnv)						
Ambos sexos	8,44	8,78	7,58	7,19	7,10	6,78
Hombres	9,18	8,86	8,19	8,39	8,26	7,75
Mujeres	7,67	8,70	6,97	5,97	5,93	5,79
Número promedio de hijos/as por mujer						
Defunciones de menores de un año por cada mil nacidos vivos						

3.4. ACTIVIDADES CULTURALES

Según la Encuesta de Participación y Consumo Cultural del Plan Municipal de Cultura de la Comuna de Chiguayante, los resultados en relación a la asistencia a espectáculos culturales en los años 2004/2005, 2009 y 2012, son los siguientes:

Durante el año 2005, el índice de concurrencia al cine es de un 34.7% este porcentaje aumento de forma leve en el período 2009 donde alcanzo un 34.9% (0.7%). La asistencia al cine en el año 2012 alcanzo un 45.2% lo que indica un significativo crecimiento del interés por esta actividad, correspondiente a un 10.3%. Otra actividad de consumo cultural detectada fue el teatro, el cual al contrario del cine presentó un descenso durante el 2005 (20,1%), 2009 (18,6%) y 2012 (17.8%) respectivamente.

En cuanto a espectáculos como danzas y conciertos, se indica que presentan oscilaciones. En el 2009 se presenta un incremento en la asistencia a estos espectáculos, 23.5% en danza y 29.3% en conciertos, durante el año 2012 estas actividades sufrieron una disminución en asistencia bajando a 22.9% y 25.8% respectivamente.

En cuanto a la actividad cultural -en el marco del convenio suscrito entre el programa Red Cultura, el Consejo Nacional de la Cultura y las Artes, y la Municipalidad, en la modalidad Asesorías para desarrollo de Planes Municipales de cultura- el municipio de Chiguayante realizó el diagnóstico, conceptualización, planificación y validación del **Plan Municipal de Cultura y Patrimonio de Chiguayante 2016 a 2020**.

En el documento se evidencia que existe un alto potencial cultural en Chiguayante. Sin embargo, a pesar de las intervenciones, acciones y subvenciones del Consejo Regional de la Cultura y las Artes, la planificación y programación cultural se ve debilitada frente a la demanda permanente de acciones que se contraponen entre las solicitudes orgánicas municipales y el rol de la Casa de la Cultura. El diagnóstico del Plan Municipal de Cultura, observa lo siguiente en relación a aspectos comunitarios:

1. Alto interés por crear, mantener y participar en organizaciones culturales, pero en paralelo se visualiza que un alto porcentaje de dichas organizaciones no ha vinculado su quehacer con la institucionalidad municipal.
2. Bajo porcentaje de trabajo patrimonial, lo que permite inferir que no se conoce la identidad local que coma tal, debiera ser un elemento vinculador entre todas las acciones culturales.
3. Un alto porcentaje de las actividades culturales son financiadas con fondos personales o municipales, lo que delata un déficit de las acciones emprendedoras a nivel cultural.
4. Diversificación de intereses (dentro de los parámetros clásicos: pintura, literatura y artesanía) por parte de la comuna, a pesar de que la artesanía lidera las preferencias.
5. La diversificación antes mencionada no considera prácticas contemporáneas. No incorpora disciplinas como el diseño en todas sus variantes.
6. La mayor parte de las actividades está dirigida a jóvenes y adultos.

En este sentido la tarea que enfrenta la administración comunal pasa por: “Articular, administrar y liderar una dinámica cultural participativa, inclusiva y democrática que posibilite un diálogo permanente entre la institucionalidad municipal y los vecinos de los distintos territorios de Chiguayante, ello a través de un fortalecimiento institucional que fortalezca la administración e impacto de sus recursos materiales y humanos, bajo el espíritu de educar la sensibilidad artística de la comuna, motivar un espíritu identitario común y promover el empoderamiento de los vecinos en tanto actores culturales vivos”¹⁵

3.6. ORGANIZACIÓN COMUNITARIA Y CAPITAL SOCIAL

Según el nivel de participación ciudadana registrada en la última encuesta CASEN (2015), sólo un 27,7% de la población de la comuna, manifiesta participar de alguna organización o grupo organizado, mientras que un 71,7% indica no hacerlo.

3.7. VIVIENDA SOCIAL

Según la encuesta CASEN del 2015, en la comuna de Chiguayante se observa que las viviendas se componen mayoritariamente por un hogar. En términos del número de parejas en el hogar, identifica que el 67,9% de los hogares vive una pareja y en un 26,6% se constituye de hogares ausentes de parejas. En cuanto a los núcleos en los hogares, la concentración está asociada a un núcleo por hogar y representa el 69,6% de las personas que están en esa situación en Chiguayante y a un 26,6% pertenecen a hogares con 2 núcleos.

Por otro lado se identifica que el número de personas que componen los hogares en un 70,1% corresponden entre 3 y 5 personas. Además, el 90% de la población según la CASEN 2015 declara que la vivienda que ocupa es una casa, el 9,4% dice vivir en un departamento, mientras que el 0,4% habita en mediagua o vivienda precaria.

El 73,6% de los sitios habitables en la comuna de Chiguayante poseen una vivienda, el 11,2% de los sitios posee dos viviendas siendo un máximo 8 viviendas por sitios. En el 69,7% de los casos observados por la CASEN 2015, las viviendas se ubican en sitios propios que se encuentran pagos o están pagándose, el 11,2% de la población de Chiguayante habita en sitios arrendados y el 0,9% ocupa irregularmente el sitio.

En cuanto a las dimensiones de las viviendas, el 57,8% de los habitantes de Chiguayante habita viviendas de menos de 60m², el 35,9% de los habitantes habita viviendas de entre 61 y 150 mt² y un 4,2% en viviendas de más de 150 m².

El 70,4% de los habitantes de Chiguayante posee una vivienda propia que está pagada o pagándose, el 11,2% de la población declara que la vivienda donde habita es arrendada y un 0,9% posee u ocupa una vivienda de manera irregular.

¹⁵ Plan Municipal de Cultura de Chiguayante 2016-2020

Del total de la población de Chiguayante, el 99,2% de los casos el dueño de la vivienda es miembro del hogar, siendo principalmente el jefe/a de hogar o su cónyuge. El 54,7% de los casos las viviendas son adquiridos a través de créditos hipotecarios. Por otro lado el 48,6% de los propietarios se encuentra pagando su dividendo.

En cuanto al hacinamiento, el 2,9% de la población hay dos hogares vivienda, siendo los motivos económicos la principal causa de la situación en la que viven. De las familias que conviven con otro hogar en la misma vivienda el 31,7% está realizando alguna acción para habitar una vivienda exclusiva para su hogar.

3.8. DEPORTE Y RECREACIÓN.

La Dirección de Desarrollo Comunitario (DIDECO) busca contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los distintos sectores de la comuna a través del fomento del desarrollo y práctica del deporte y la recreación. Como una alternativa para la promoción del desarrollo físico, emocional, social e intelectual de los habitantes de la comuna y el uso sano del tiempo libre

Como parte de sus programas de acción comunitaria, establece vínculos con aquellas instituciones deportivas y empresas públicas y privadas que apoyan el desarrollo del deporte y la recreación en la comuna. Esta acción se desarrolla desde cuatro áreas temáticas o programas emblemáticos:

1. Programa escuelas deportivas: Forman integralmente a niños y adolescentes de nuestra comuna de manera gratuita, teniendo como orientación y dirección principal la práctica de actividades físicas y deportivas, de carácter sistemático.
2. Escuelas permanentes en la comuna: zumba, karate, futbol, handball, basquetbol, ajedrez tenis
3. Programa Talleres comunitarios para el adulto mayor (deporte en tu barrio): Otorga la posibilidad de realizar actividades de fitness recreativas gratuitas.
4. Programa Fomentando el deporte: Promover y potenciar la participación de la comunidad en las distintas esferas del desarrollo del deporte en general, como: club deportivo, deportistas destacados, aficionados al deporte, entre otros.

3.9. EDUCACIÓN

En cuanto a la educación en la comuna existen 9 colegios municipalizados, que representan aproximadamente un 18% de las matrículas a nivel de la comuna. Los colegios particulares pagados son 3 y los subvencionados 31, y representan alrededor de un 82% de los alumnos matriculados.

Los resultados promedio obtenidos por los estudiantes de la comuna en las pruebas SIMCE 2012 no difieren significativamente de los promedios regionales. Es importante precisar que tienden a ser mayores que los resultados a nivel país, según el informe comunal del año 2014. En el SIMCE de matemáticas la comuna obtuvo 264 puntos, en comparación a la región que fueron 257 y el país con 259 puntos respectivamente.

En el caso del SIMCE de lectura el puntaje obtenido por la comuna de Chiguayante fue de 282, en comparación de la región 262 y el país 265, y el SIMCE de inglés la comuna obtuvo un puntaje de 57 puntos en comparación con la región que obtuvo 46 puntos y el país que en promedio tuvo 49 puntos (PADEM, 2016).

3.9.1. EDUCACIÓN PARVULARIA.

En la Comuna de Chiguayante, todas las escuelas básicas cuentan con niveles de transición 1 y 2, siendo atendidos por profesionales y asistentes de la educación especialistas en el nivel. Durante el 2015 se normalizó la incorporación de Jornada Escolar Completa, en el nivel Preescolar en las escuelas Bélgica y José Hipólito Salas y Toro, contando todos los establecimientos con JECD en primer y segundo nivel de transición de Educación Parvularia.

En vías de fortalecer la gestión de este nivel, se ha evidenciado la necesidad de institucionalizar una Coordinación de Educación Parvularia, dependiente de la DAEM, que articule no sólo a las educadoras del nivel, sino que además a las educadoras de 1° básico, con las cuales deben desarrollar acciones de articulación, en el contexto de la Resolución Exenta N° 11636, del 03/09/2004.

El Plan Anual Comunal de Educación Parvularia para el 2016 tiene como propósito central “Fortalecer y consolidar un sistema de gestión curricular para mejorar la calidad de la Educación Parvularia, en cada uno de los establecimientos educacionales” con un especial énfasis en fortalecer la necesaria articulación con la Enseñanza Básica a fin de que los aprendizajes significativos adquiridos se mantengan y profundicen a lo largo de la trayectoria escolar.

La DAEM adicionalmente administra tres Jardines Infantiles Vía de Fondos (VTF) JUNJI, cuenta con una cobertura de 158 niños/as, atendiendo actualmente a una población de 124 menores en los niveles de Sala Cuna y Nivel Medio. En la Escuela Bélgica funciona un Nivel Medio en el contexto de un Jardín Clásico JUNJI; la DAEM facilita el espacio físico.

Junto con esto, se encuentran en proceso de postulación a Fondos Regionales 3 nuevos Jardines Infantiles y Sala Cuna, en los terrenos de las escuelas Grecia, Bélgica, Hipólito Salas, y están en estudio 4 nuevos Jardines que se sumarán a las demás escuelas municipales. Están aprobados y en proceso de construcción la ampliación del Jardín VTF La Araucana y la creación de dos salas para atender un Nivel Sala Cuna y un Nivel Medio. Se espera, en el más breve plazo posible, ofrecer a la comunidad local un completo servicio de atención en los niveles Medio Menor y Mayor en cada una de las escuelas municipales, respondiendo así a los planes de ampliación de cobertura del gobierno.

3.9.2. EDUCACIÓN BÁSICA.

En la comuna de Chiguayante, según el PADEM del 2016, la educación básica se encuentra experimentando una contracción de matrícula que responde a un fenómeno multi-causal, que ocurre además a nivel nacional y se refiere principalmente a la baja tasa de natalidad por un lado y por otro a la opción de los padres de matricular a sus hijos en establecimientos particulares subvencionados. Cuando se ahonda en las razones de los padres que asumen esta opción, se detecta que van desde una supuesta mejor calidad del servicio educativo, a la búsqueda de seguridad, sea por el entorno o por los usuarios con los que desean que sus hijos compartan.

En cuanto a la oferta del sistema comunal, se afirma que posee un marcado sello de Servicio Público, que se esmera en dar a cada estudiante una oferta educativa según la necesidad de cada uno.

La Educación Básica de la comuna de Chiguayante tiene como meta ofrecer un servicio de calidad y gratuito, que motive a los padres y apoderados a integrar a todos nuestros niños/as en edad escolar a los establecimientos de su dependencia, todos ellos de reconocida trayectoria, y que en innumerables casos, han sido el núcleo formador de muchas familias que reconocen en ellas una identidad local, rubricada por el esfuerzo y mérito propio para lograr un lugar de respeto y sustento en la sociedad, en tanto efectivo instrumento de movilidad social. (PADEM, 2016)

3.9.3. EDUCACIÓN MEDIA HUMANÍSTICO – CIENTÍFICA.

La educación media del sector municipalizado se entrega en cuatro establecimientos educacionales: Liceo Chiguayante, Escuela José H. Salas y Toro, Liceo República de Grecia y Liceo John Kennedy.

La Ley General de Educación, señala que este nivel de Enseñanza ofrece una formación General común y formación Diferenciada como la Humanístico – Científica, Técnico–Profesional y Artística, u otras opciones que se podrán determinar a través del referido marco curricular.

La Enseñanza Media finaliza con cuarto medio, y brinda preferentemente a nuestros estudiantes la formación propia del ciclo, pero pone especial énfasis, en sensibilizar y motivar a nuestros estudiantes a que la educación es un procesos continuo a lo largo de la vida y que, actualmente, se ha dispuesto a nivel nacional un conjunto de fuentes de recursos a los que los estudiantes pueden optar con vistas a la continuación de estudios superiores, en las diversas modalidades y centros académicos a nivel regional y nacional preferentemente o la opción de ingresar al mundo laboral (TP).

3.9.4. EDUCACIÓN MEDIA TÉCNICO PROFESIONAL.

El Liceo Polivalente imparte actualmente las carreras de Electrónica, Electricidad y Administración, obteniendo al término del 4° año medio y posterior a la realización de una práctica profesional, el título técnico de nivel medio en diferentes especialidades.

Los alumnos egresados tienen la posibilidad de insertarse en el mundo laboral y/o continuar estudios superiores en centros de formación técnica, Institutos Profesionales o Universidades.

Se busca para el 2016 que la administración actual procure disponer de informes de factibilidad para la creación de otras especialidades, que serán determinadas de acuerdo a las necesidades e intereses de los jóvenes, estudios de mercado y demanda laboral.

El Informe de factibilidad debe contener las dimensiones:

- Medición de expectativas de Padres y Apoderados; alumnos/as.
- Estamento Empresarial: apoyo del mundo de la empresa para el funcionamiento de las especialidades.
- Adecuación de espacios físicos y determinación del equipamiento.
-

3.9.5. EDUCACIÓN ESPECIAL.

El Programa de Integración Escolar (PIE) se presenta como una estrategia inclusiva del sistema escolar basada en el Decreto 170/2010 que “Fija normas para determinar los alumnos con Necesidades Educativas Especiales que serán beneficiarios de las subvenciones para Educación Especial”. Su propósito es entregar apoyos adicionales, en el contexto del Aula Común y del Aula de Recursos, a estudiantes que presenten Necesidades Educativas Especiales (NEE), sean éstas de carácter permanente o transitorio, favoreciendo la participación de los estudiantes en su sala de clases, el logro de los objetivos de aprendizaje y el pleno desarrollo de sus potencialidades, contribuyendo con ello al mejoramiento continuo de la calidad de la Educación en el establecimiento educacional.

En los diagnósticos que dan origen a esta atención especializada se encuentran las dificultades específicas de Aprendizaje (de Lectura, Escritura, Matemáticas); los Trastornos Específicos del Lenguaje, Mixtos o Expresivos; Rendimiento Intelectual en Rango Límite y Trastorno por Déficit Atencional con o sin Hiperactividad. Estos cuatro diagnósticos dan origen a Necesidades Educativas Especiales de tipos Transitorias que requieren ser atendidas tanto en el Aula Común como en el Aula de Recursos durante un tiempo limitado de la vida escolar del estudiante. De acuerdo a la Perspectiva Inclusiva, la mayoría de las horas deben realizarse en el Aula Regular ya que el propósito es conseguir que todos los niños mejoren la

calidad de sus aprendizajes en el contexto del curso, no obstante sus diversidades individuales, culturales y sociales, merecen equivalentes oportunidades de aprender (adaptado del Index de inclusión, UNESCO, 2000) en una proporción de 80% en aula regular y 20% en Aula de Recursos (PADEM; 2016).

El otro tipo de NEE que se atiende son las que se generan por un diagnóstico que implica la presencia de Discapacidad. Es así como en la comuna el año 2015 se atienden estudiantes que presentan Discapacidad Intelectual, de Leve a Moderada; Discapacidad Auditiva e Hipoacusia; Discapacidad Visual y Baja Visión; Discapacidad Motora de Leve a Moderada; Trastorno del Espectro Autista, en sus diferentes grados. Estos estudiantes tienen mayor cantidad de horas para su atención y también se da una proporción de horas en el Aula Regular y en Aula de Recursos, siendo mayor cantidad en esta última dependencia. Estas NEE son de tipo permanente.

El total de estudiantes pertenecientes al PIE es de 824, lo que representa el 30,3% de la población escolar de la Educación Municipal de la comuna.

3.10. SALUD

En cuanto a la dimensión de salud, según el Plan de Salud Comunal del 2016, la población informada por el informe preliminar del Censo 2012, 84.718 personas viven en la comuna de Chiguayante, de las cuales 67.468 están validadas por FONASA en el año 2015, para ser atendidas en los diferentes CESFAM de la comuna, lo cual representa un 80.05%, lo cual es menor que el promedio regional de 86.5% (Censo 2002).

SITUACION ACTUAL DE LA SALUD PRIMARIA PODR GRUPO ETARIO

Grupo Etario	Total Comuna	CESFAM Chiguayante	CESFAM La Leonera	CESFAM Pinares
Todas	84.718	25.680	24.869	17.268
0-9 Años	11.503	2.688	3.428	2.418
10-19 Años	14.151	3.154	3.945	2.567
20-64 Años	51.308	15.969	15.836	10.064
65 y + Años	7.756	3.867	1.660	2.219

Fuente: Plan Comunal de Salud Chiguayante 2016

Según el Plan Comunal de Salud de Chiguayante 2016, la población de adultos mayores a 65 años, representa un 15,06% en el CESFAM de Chiguayante, 12,85% en CESFAM de Pinares, mientras que el CESFAM de La Leonera solo tiene un 6,67%, lo que indica un aumento en la población adulto mayor, y que deben implementarse mejores estrategias de salud en Adultos y Adultos Mayores, para que como menciona el Plan de Comunal de Salud de Chiguayante 2016, estén sanos y no sean una mayor carga para la familia.

En la comuna el 9,16% de los Beneficiarios de FONASA corresponde a Adultos Mayores. Por otro lado, si se observa el grupo etario de menores a 5 años, se observa que los beneficiarios de FONASA corresponden a un 6,68% promedio, que al ser desglosado por establecimientos, tenemos que un 7,11% se concentra en el CESFAM de La Leonera, luego Pinares con un 7,09% y Chiguayante con un 5,99% (Plan Comunal Salud Chiguayante 2016).

El Plan Comunal de Salud de Chiguayante 2016, indica que se ha incrementado la población beneficiaria inscrita en los establecimientos de salud en la comuna, ya que se puede observar que en el año 2000 habían 36.797 inscritos, mientras que en el año 2015 la población inscrita registrada corresponde a 67.817, lo que representa un incremento del 84,3%

3.10.1. RED ASISTENCIAL EN LA COMUNA.

El sistema de atención Primaria de Salud Municipal está formado por tres Centros de Salud Familiar (CESFAM) de los cuales 2 tienen SAPU adosado, CESFAM Chiguayante 24 horas y CESFAM La Leonera de 17 a 24 horas. De lunes a viernes y de 8-17 horas Sábado, Domingo y festivos.

Desde Septiembre de 2015 al CESFAM Pinares se le adosa el centro integral de atención Ruka-Antú que incluye las atenciones de la sala de estimulación del Sistema Chile crece Contigo, la medicina integrativa y exámenes complementarios, según explica el Plan Comunal de Salud de Chiguayante 2016 .

3.11 SEGURIDAD CIUDADANA (HUMANA)

La seguridad Pública, es considerada uno de los pilares fundamentales del desarrollo de las sociedades modernas, constituye uno de los temas prioritarios para el país, y garantizarla es un deber del Estado y un derecho de cada ciudadana y ciudadano en un régimen democrático. El Boletín Comunal de Chiguayante del año 2012, que se realiza en el Marco de la Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana, plantea la siguiente situación en la comuna:

Durante el 2012, la proporción de hogares victimizados (aquellos hogares que declaran que alguno de sus miembros fue víctima de delito en los últimos doce meses) registró un 26,2%. Este porcentaje es menor al presentado en la región y a nivel país. Durante el año 2012 los residentes de la comuna de Chiguayante registraron ser víctimas, principalmente, de robo con fuerza en la vivienda, hurto y robo con violencia o intimidación.

La encuesta analiza también la forma en cómo los delitos se distribuyen territorialmente, donde se destaca principalmente el robo de accesorios u objetos de o desde vehículos, donde del total de los casos registrados 74,8% ocurre en el barrio. Mientras que el delito que concentra más casos en otras partes de la comuna es el robo con violencia o intimidación que corresponde al 47,6% de sus casos.

En cuanto a la Inseguridad, y la percepción de exposición frente al delito, en la ENUSC del 2012 el porcentaje comunal es mayor que la región y el país.

Otra dimensión de la inseguridad es la percepción de vulnerabilidad frente al delito, en el caso de la comuna de Chiguayante, la consulta consiste en qué tan seguras se sienten las personas en su barrio, resultando que el 45,7% manifestaron algún grado de inseguridad en esta situación. Según la ENUSC, en 2012, la opción que declara que la delincuencia aumentó en la comuna presenta un porcentaje menor que la región y el país.

En la evaluación de la seguridad de 2012 se constata que la “la calle” y “las micros” son los que reciben la peor evaluación en la comuna, en contraste con “su casa” y “su lugar de estudio” que reciben mejores evaluaciones.

3.15. CALIDAD DE VIDA

Según el Índice de Calidad de Vida Urbana (2016) elaborado por el Núcleo de Estudios Metropolitanos del Instituto de Estudios Urbanos y Territoriales de la Pontificia Universidad Católica de Chile y la Cámara Chilena de la Construcción (CChC), la comuna de Chiguayante se sitúa en el lugar 17 en un listado que incluye 93 comunas de Chile. Una puntuación de 48.9, donde el promedio nacional alcanza los 42.3 puntos.

La comuna de Chiguayante, gracias a su reconocido microclima privilegiado dado por la presencia del río Bío-Bío y el cerro Manquimávida generan un biombo climático favorable. Además, cuenta con una amplia oferta de establecimientos educacionales y proyectos inmobiliarios.

Este estudio se realizó en comunas con más de 50 mil habitantes e incluyó seis dimensiones, como vivienda, entorno, medio ambiente, salud, condiciones socio-culturales, ambiente de negocios, condición laboral, conectividad y movilidad.

RANKING COMUNAS CON IVCU 2016 SUPERIOR AL PROMEDIO NACIONAL

RANKING	COMUNA	CONDICIONES LABORALES	AMBIENTE DE NEGOCIOS	CONDICIONES SOCIOCULTURALES	CONECTIVIDAD Y MOVILIDAD	SALUD Y MEDIOAMBIENTE	VIVIENDA Y ENTORNO	IVCU 2016
1	Las Condes	75,3	78,1	68,8	65,4	74,8	76,9	73,0
2	Vitacura	91,3	44,0	83,3	66,6	67,9	71,3	71,7
3	Providencia	73,0	81,9	77,6	55,4	62,5	63,4	67,4
4	Punta Arenas	45,7	48,4	25,3	76,0	85,2	63,5	59,6
5	Puerto Varas	61,0	52,6	38,8	74,6	57,0	54,2	57,4
6	Núñoa	64,1	71,5	62,7	46,7	58,1	36,3	54,8
7	Lo Barnechea	57,1	45,1	48,2	46,5	58,0	68,0	54,7
8	Víña del Mar	55,0	44,5	32,2	60,8	57,6	66,3	54,3
9	Castro	33,4	48,8	48,3	58,6	66,8	59,0	53,3
10	Valdivia	35,9	38,0	45,6	59,2	74,9	54,2	52,8
11	La Reina	60,9	44,4	53,5	43,6	68,7	42,5	52,3
12	Temuco	53,1	36,3	47,7	59,1	52,1	55,5	51,8
13	Osorno	43,7	40,3	46,1	59,6	59,4	54,3	51,7
14	Santiago	57,7	59,0	46,7	57,5	39,8	47,6	51,0
15	Concepcion	52,4	44,0	47,1	64,7	57,3	34,6	50,4
16	Puerto Montt	51,1	41,4	37,9	66,6	66,2	31,9	50,0
17	Chiguayante	53,1	25,9	40,1	42,3	65,8	56,2	48,9
18	Villarrica	39,3	44,3	49,1	38,9	69,7	48,6	48,6
19	Concon	62,8	20,5	49,2	45,1	46,5	54,8	48,0
20	Tome	29,7	32,2	58,4	29,5	72,7	58,9	47,7
21	Macul	47,9	37,1	39,4	38,9	63,5	53,4	47,6
22	Penco	49,5	26,9	46,2	45,3	61,0	47,6	47,3
PROMEDIO NACIONAL		41,8	41,2	37,3	40,4	54,1	36,4	42,3

Fuente: Índice de Calidad de Vida Urbana (2016)¹⁶

II.3.12. CARACTERIZACIÓN DE LA POBREZA

La Encuesta de Caracterización Socioeconómica Nacional (Casen) del Ministerio de Desarrollo Social es una encuesta a hogares, de carácter multipropósito, es decir, que abarca diversos temas como educación, trabajo, ingresos, salud, entre otros; además es una encuesta transversal, por lo tanto, incluye a todo el espectro de la población del país.

A través de la Encuesta Casen se realiza una medición del bienestar material de los hogares y a partir de esos datos se desarrollan indicadores de distribución del ingreso, de acceso a servicios sociales y de pobreza (Casen, 2015). Hoy constituye el principal instrumento de medición socioeconómica para el diseño y evaluación de políticas públicas y para analizar la efectividad de las políticas sociales en materia de cobertura, focalización e impacto distributivo del gasto social (Casen, 2015).

Los datos arrojados por la encuesta Casen 2015 no son comparables con los datos arrojados por versiones anteriores, que no fueron diseñadas para entregar resultados representativos a nivel comunal. Esto sí fue considerado en el diseño de la versión 2015, que además incorpora dentro su metodología la medición de la pobreza multidimensional, y con ello la inclusión de nuevas variables en su medición. Los datos obtenidos de pobreza por ingreso y multidimensional enriquecen los diagnósticos comunales, identificando grupos prioritarios para la política social (Casen, 2015).

¹⁶ Disponible en <http://estudiosurbanos.uc.cl>

En relación a lo anterior, los datos arrojados por la encuesta Casen 2015 indican que la pobreza por ingresos en la comuna de Chiguayante alcanza un 13,9%, por debajo de las cifras regionales (16,2%) pero sobre la pobreza por ingreso a nivel país (11,7%). Con respecto a la pobreza multidimensional, la comuna presenta un 15,3%, por debajo de las cifras alcanzadas a nivel regional (16,4%) y a nivel nacional (20,9%).

METODOLOGÍA	CHIGUAYANTE	REGIONAL	NIVEL NACIONAL
POBREZA POR INGRESO	13,9%	16,2%	11,7%
POBREZA MULTIDIMENCIONAL	15,3%	16,4%	20,9%

Fuente: Elaboración propia, en base a Casen 2015

POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE POBREZA POR INGRESOS	POBLACIÓN NO POBRE POR INGRESOS	TOTAL POBLACIÓN	POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE POBREZA MULTIDIMENCIONAL	POBLACIÓN NO POBRE MULTIDIMENCIONAL	TOTAL POBLACIÓN (*)
19.800	122.798	142.598	21.172	117.476	138.648

Nota: (*) Existen hogares de la muestra sin información para determinar la situación de pobreza multidimensional.

Fuente: Elaboración propia, en base a Casen 2015

3.13. SITUACIÓN GRUPOS SOCIALES PRIORITARIOS

3.13.1. PRESENCIA DE PUEBLOS ORIGINARIOS

Según los últimos datos obtenidos en la encuesta CASEN 2015, un 95,7% de los habitantes de la comuna manifiesta no pertenecer a ningún pueblo indígena, mientras que solo un 4,3% de la población se identifica como indígena, específicamente perteneciente al pueblo mapuche. En relación a la comprensión sobre lenguas indígenas un 6,7% de la población manifiesta hablar y entender alguna lengua indígena, específicamente Mapudungun, mientras que un 13,3% solo la entiende y un 79% no la habla ni entiende.

3.13.2. DISCRIMINACIÓN.

En términos de discriminación, los tipos de discriminación de mayor presencia en la población de Chiguayante son por apariencia física y por la edad (CASEN 2015).

¿Ha sentido discriminación en alguna de las siguientes situaciones?		
Situación	Si se ha sentido discriminado	No se ha sentido discriminado
Por nivel socioeconómico	1,5%	98,5%
Por ser mujer/hombre	1,1%	98,9%
Por estado civil	0,6%	99,4%
Por su ropa	0,3%	99,7%
Por su color de piel	0,5%	99,5%
Por ser extranjero	0,2%	99,8%
Por su edad	2,6%	97,4%
Por su orientación sexual o identidad de género	1,0%	99,0%
Por tener tatuajes, piercing, perforaciones o expansiones	0,5%	99,5%
Por su apariencia física	3,1%	96,9%
Por sus creencias o religión	1,3%	98,7%
Por su ideología u opinión política	0,6%	99,4%
Por participar o no en organizaciones sindicales o gremiales	0%	100,0%
Por el lugar donde vive	1,1%	98,9%

Por el establecimiento donde estudió	0,7%	99,3%
Por pertenecer a un pueblo indígena	0,4%	99,6%
Por su condición de salud o discapacidad	1,8%	98,2%
Discriminado por otro	4,1%	95,9%

Fuente: CASEN 2015

3.13.3. DIVERSIDAD SEXUAL

En relación a la identidad de género, un 31,1% de la población se identifica como masculino y un 63,9% como femenino. Respecto a la orientación sexual de los y las habitantes de la comuna un 99,3% de la población se identifica como heterosexual (atracción hacia el sexo opuesto), un 0,5% se define como gay o lesbiana (atracción sexual hacia el mismo sexo), mientras que sólo 0,2% se identifica con otra orientación sexual (CASEN,2015).

III RESULTADOS DIAGNÓSTICO PARTICIPATIVO COMUNAL 2017

A continuación se presenta una síntesis de los principales resultados recogidos en el diagnóstico participativo por eje, dando énfasis en los resultados de la encuesta de percepciones¹⁷, en los problemas identificados por la comunidad y en propuestas de solución.

Esta información fue recolectada en los talleres de participación ciudadana realizados entre septiembre de 2016 y enero de 2017.

III.1 DESARROLLO ECONÓMICO

RESULTADOS ENCUESTA DE PERCEPCIONES

Afirmaciones presentadas	Total desacuerdo	No muy de acuerdo	De acuerdo	Total acuerdo
1. El potencial industrial de Chiguayante está siendo bien aprovechado.	40%	30%	23%	7%
2. La comunidad de Chiguayante puede encontrar los bienes que necesita en el comercio local.	26%	29%	33%	12%
3. Los servicios disponibles en Chiguayante son suficientes.	21%	41%	24%	14%
4. En Chiguayante hay oportunidades de trabajo.	45%	33%	14%	8%
5. Chiguayante tiene lo necesario para desarrollar su economía.	33%	27%	25%	15%
6. Los emprendedores de Chiguayante reciben en la municipalidad las orientaciones que necesitan para postular a financiamiento de sus proyectos.	11%	18%	43%	27%
7. Los desempleados de Chiguayante reciben en la municipalidad las orientaciones que necesitan para encontrar oportunidades de capacitación y de trabajo.	18%	29%	33%	19%

PROBLEMAS IDENTIFICADOS POR LA COMUNIDAD

* Dispersión y bajo encadenamiento local de	* Baja difusión y cobertura de los programas
---	--

¹⁷ Población total Chiguayante (N) = 99.036; Nivel de confianza(c) = 95%; Intervalo de confianza (e) 6.92; Tamaño muestra (n) = 200

<p>actividades productivas, comerciales y de servicios. Se desaprovechan oportunidades de desarrollo local y se afecta la calidad de vida por desplazamientos obligados a Concepción.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✗ Desaprovechamiento del legado industrial y presencia de adultos mayores desempleados que trabajaron en industrias históricas. ✗ Bajo aprovechamiento del paisaje y recursos naturales para el desarrollo de actividades económicas. ✗ Oferta deficitaria de servicios gastronómicos para población residente y visitante. ✗ Escasez de oportunidades laborales en la comuna y presencia de mano de obra con baja calificación. ✗ Ausencia de universidades, institutos profesionales y centros de formación técnica. 	<p>de fomento productivo.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✗ Comercio informal perjudica a comerciantes formalizados. ✗ Decaimiento en el dinamismo comercial del Barrio O'Higgins. ✗ Baja articulación y poca visibilidad de actividades productivas locales. ✗ Poco aprovechamiento de las ventajas agroclimáticas locales para actividades productivas. ✗ El equipamiento y ornato urbano no favorece el tránsito y la estancia de visitantes. ✗ Déficit de infraestructuras para el desarrollo de actividades económicas relacionadas con el turismo y la naturaleza. ✗ Bajo aprovechamiento del paisaje y recursos naturales para el desarrollo de actividades económicas.
--	--

III.2 DESARROLLO SOCIAL Y SEGURIDAD CIUDADANA

RESULTADOS ENCUESTA DE PERCEPCIONES

Afirmaciones presentadas	Total desacuerdo	No muy de acuerdo	De acuerdo	Total acuerdo
1. Los niños, niñas y jóvenes de Chiguayante reciben la educación que necesitan.	10%	24%	38%	29%
2. La comunidad de Chiguayante recibe adecuada atención de salud.	27%	36%	23%	15%
3. Las actividades culturales que se realizan en la comuna son suficientes	16%	34%	33%	17%
4. La comunidad de Chiguayante se organiza y participa en las decisiones que afectan el desarrollo de la comuna	21%	34%	34%	11%
5. La comunidad de Chiguayante vive tranquila y segura	27%	34%	28%	11%
6. En la comuna se respetan los derechos de las personas en situación de discapacidad	26%	34%	30%	10%
7. Las actividades deportivas que se realizan en la comuna son suficientes	20%	35%	33%	12%
8. En nuestra comuna se respetan los derechos de los pueblos originarios	15%	33%	34%	18%

PROBLEMAS IDENTIFICADOS POR LA COMUNIDAD

<ul style="list-style-type: none"> ✗ Poca variedad de especialistas en salud. ✗ Demanda por tratamientos alternativos de salud supera la capacidad actual. ✗ Insuficiente cobertura de atención en salud. ✗ Insuficiente cobertura de atención en salud mental. ✗ Insuficiente cobertura en servicio de mamografía. ✗ Déficit de médicos especialistas. ✗ Usuarios perciben baja calidad de atención en los CESFAM. ✗ Pacientes adultos mayores reportan dificultades para trasladarse desde y hacia centros asistenciales. ✗ Insuficiente cobertura de salas cuna y jardines infantiles. ✗ Insuficiente cobertura de estimulación temprana en área psicomotora, social y de lenguaje. ✗ Desarticulación de las organizaciones deportivas limita su desarrollo. ✗ 	<ul style="list-style-type: none"> ✗ Población con hábitos poco saludables y malnutrición por exceso, desconoce criterios y pautas de vida saludable. ✗ Comunidad percibe aumento en niveles de alcoholismo y drogadicción, y los asocia con vagancia, desempleo y delincuencia. ✗ Comunidad percibe insuficiente vigilancia y control policial. ✗ Transporte público no está acondicionado para usuarios con discapacidades físicas. ✗ Comunidad tiene voluntad de organizarse para la prevención de la delincuencia. ✗ Comunidad percibe aumento en niveles de alcoholismo y drogadicción, y los asocia con vagancia, desempleo y delincuencia. ✗ La comunidad se siente identificada con Chiguayante como una ciudad tranquila, clima especial, naturaleza circundante e historia particular. ✗ En ciertos lugares y horarios se producen niveles de ruido que afectan la salud y calidad de vida de los residentes.
---	---

III.3 INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

RESULTADOS ENCUESTA DE PERCEPCIONES

Afirmaciones presentadas	Total desacuerdo	No muy de acuerdo	De acuerdo	Total acuerdo
1. Los espacios públicos de Chiguayante facilitan el esparcimiento y la vida comunitaria.	8%	33%	41%	17%
2. En Chiguayante hay suficiente equipamiento para el deporte y la vida sana.	9%	38%	36%	16%
3. Chiguayante tiene una red de caminos completa, que conecta los distintos sectores.	13%	31%	35%	22%
4. Peatones y ciclistas pueden circular con seguridad por las calles de Chiguayante.	28%	34%	29%	10%
5. Las actividades productivas se ubican en lugares adecuados, sin afectar la seguridad y comodidad de los habitantes de Chiguayante.	8%	26%	46%	20%

PROBLEMAS IDENTIFICADOS POR LA COMUNIDAD

<ul style="list-style-type: none"> ✗ La comuna no cuenta con accesos alternativos y esto es percibido como un problema ante emergencias. ✗ Sistema de recolección de aguas lluvias aún no alcanza la capacidad necesaria. ✗ Aumento en el uso de la bicicleta como medio de transporte, recreación y ejercicio. ✗ El sistema interno de transporte no responde a la demanda. ✗ La ciudad pierde conectividad y fluidez por presencia de vía férrea. ✗ La señalética comunal no es clara, o no existe, en algunos puntos de la ciudad. 	<ul style="list-style-type: none"> ✗ La comunidad tiene interés por incorporar el cerro Manquimávida y la Reserva Nacional Nonguén, como espacio de recreación y apreciación del paisaje y la naturaleza. ✗ La infraestructura y equipamiento actual del Estadio Municipal no favorece la concurrencia de público, el entrenamiento de alto rendimiento, ni la práctica de actividades deportivas diversas. ✗ El Cementerio Municipal está deteriorado y llegando al límite de su capacidad. ✗ La ciudad tiene sectores deficientemente iluminados, lo que aumenta sensación de inseguridad y afecta calidad de vida.
---	---

III.4 SERVICIOS PÚBLICOS

RESULTADOS ENCUESTA DE PERCEPCIONES

Afirmaciones presentadas	Total desacuerdo	No muy de acuerdo	De acuerdo	Total acuerdo
1. El servicio de recolección de basura mantiene la comuna limpia.	10%	24%	37%	29%
2. Chiguayante tiene suficientes áreas verdes.	16%	22%	38%	24%
3. Las áreas verdes de Chiguayante están bien mantenidas.	11%	20%	42%	28%
4. El alumbrado público se mantiene en buen estado.	16%	25%	39%	19%
5. El transporte público hacia y desde Chiguayante es cómodo y seguro.	17%	19%	41%	23%

PROBLEMAS IDENTIFICADOS POR LA COMUNIDAD

<ul style="list-style-type: none"> ✗ Insuficiente capacidad del sistema de recolección y reciclaje de basura. ✗ Áreas verdes deterioradas en varios sectores. ✗ Insuficiente cantidad paraderos en calles perpendiculares a avenidas principales. ✗ Contaminación visual y riesgos por cableados en desuso. 	<ul style="list-style-type: none"> ✗ Microbasurales urbanos generan riesgos sanitarios y de incendios. ✗ Árboles sin podar entorpecen la visibilidad y restan efectividad a la iluminación pública.
---	---

III.5 MEDIOAMBIENTE

RESULTADOS ENCUESTA DE PERCEPCIONES

Afirmaciones presentadas	Total desacuerdo	No muy de acuerdo	De acuerdo	Total acuerdo
1. La comunidad de Chiguayante respira aire limpio.	6%	14%	42%	38%
2. El nivel de ruido en la ciudad no afecta la salud de las personas.	12%	26%	41%	22%
3. Los cuerpos y cursos de agua se mantienen limpios.	19%	27%	36%	18%
4. Los lugares de acopio y tratamiento de basura están adecuadamente controlados.	31%	22%	34%	14%
5. La comunidad de Chiguayante reconoce los riesgos naturales a los que está expuesta	21%	26%	36%	16%
6. La comunidad de Chiguayante conoce los ecosistemas naturales existentes en la comuna	13%	31%	39%	18%
7. La municipalidad de Chiguayante resguarda la biodiversidad del territorio.	15%	28%	40%	16%

PROBLEMAS IDENTIFICADOS POR LA COMUNIDAD

<ul style="list-style-type: none"> ✘ El trabajo de organizaciones ambientales y comunitarias no está suficientemente articulado. ✘ Los ciudadanos que participan y colaboran en organizaciones ambientales y sociales necesitan profundizar sus competencias. ✘ La comunidad no está organizada ni equipada para trabajar en el control de la calidad del aire. ✘ La mayoría de las viviendas de Chiguayante no tiene sistemas de eficiencia térmica y reducción de emisiones. ✘ En Chiguayante se desperdician toneladas de materia orgánica, que sería útil para la recuperación de suelos y espacios públicos. ✘ La comunidad y los servicios públicos no están coordinados para la gestión de residuos domiciliarios. ✘ El sistema local de reciclaje no está 	<ul style="list-style-type: none"> ✘ Laderas y borde río presentan erosión y/o ausencia de vegetación que la prevenga. ✘ Los actores sociales necesitan educación ambiental para integrar la relevancia de los cuerpos y fuentes de agua en la sustentabilidad y calidad de vida. ✘ La comunidad de Chiguayante necesita ampliar su conocimiento y valoración de la flora nativa. ✘ Déficit y desequilibrio en la distribución de áreas verdes en la comuna. ✘ La salud y seguridad pública es afectada por la alta cantidad de perros en espacios públicos, muchos de ellos con dueños particulares que no se hacen cargo de su custodia y confinamiento. ✘ La comuna necesita actualizar sus normas y ordenanzas con participación de las bases.
--	--

<p>suficientemente organizado.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✗ La comunidad de Chiguayante tiene voluntad de organizarse para la protección y preservación ambiental. ✗ La comunidad de Chiguayante aspira al buen uso y preservación de la Reserva Nacional Nonguén, futuro Parque Nacional. 	<ul style="list-style-type: none"> ✗ Los niños y jóvenes de Chiguayante necesitan adquirir conciencia y conocimientos ambientales para valorizar al patrimonio natural presente en la comuna.
--	--

III.6 GÉNERO

RESULTADOS ENCUESTA DE PERCEPCIONES

Afirmaciones presentadas	Total desacuerdo	No muy de acuerdo	De acuerdo	Total acuerdo
1. En nuestra comuna, hombres y mujeres tienen las mismas oportunidades	23%	20%	35%	22%
2. En Chiguayante, hombres y mujeres tienen acceso igualitario a educación.	6%	13%	38%	42%
3. En Chiguayante, hombres y mujeres cuentan con atención equitativa en salud.	7%	20%	36%	36%
4. Hombres y mujeres de la comuna participan activamente en la comunidad.	7%	36%	32%	25%
5. La violencia de género es un tema prioritario en la comuna	14%	20%	36%	30%
6. En Chiguayante se respeta la identidad de género de las personas	13%	25%	33%	29%

PROBLEMAS IDENTIFICADOS POR LA COMUNIDAD

<ul style="list-style-type: none"> ✗ El enfoque de género aún no es comprendido ni asimilado suficientemente por la comunidad joven y adulta. ✗ La comunidad y las policías no han establecido mecanismos de coordinación para la prevención y control del acoso y la violencia intrafamiliar. ✗ Las agrupaciones de mujeres y sus integrantes necesitan desarrollar sus competencias técnicas, sociales y de emprendimiento. ✗ Los programas de atención en salud mental deben ser reforzados con actividades de integración social y económica. 	<ul style="list-style-type: none"> ✗ La Municipalidad de Chiguayante necesita dotación de profesionales para gestionar estrategias y programas de género. ✗ Una alta proporción de mujeres jefas de hogar necesita desarrollar capacidades para desempeñarse como trabajadoras dependientes, por cuenta propia o empresarias. ✗ Una alta proporción de mujeres en edad de trabajar tiene dificultades para insertarse por su condición de madre. <p>Las estrategias, políticas y programas de control y prevención de la violencia hacia la mujer en Chiguayante son insuficientes en cobertura y efectividad.</p>
---	---

IV.- DECLARACIONES ESTRATÉGICAS

En este capítulo se presentan las declaraciones estratégicas de la actualización del Plan Comunal de Desarrollo 2017 – 2020. Está compuesto por: el alineamiento estratégico, que integra tanto los lineamientos y objetivos de la Estrategia de Desarrollo Regional del Bío-Bío (2015-2030) como los del Plan de Desarrollo comunal 2011 – 2015; la imagen objetivo o misión comunal para el período 2017 – 2020 que fue construida desde los elementos identificados por la comunidad de cara al futuro de la comuna y en relación a las imágenes objetivo de otros documentos estratégicos relacionados; y por último se incorporan los objetivos estratégicos por eje de trabajo.

IV.1 ALINEAMIENTO ESTRATÉGICO

IV.1.1 ESTRATEGIA DE DESARROLLO REGIONAL BIOBIO 2015-2030

La EDR está compuesta por seis lineamientos estratégicos, se presentan a continuación los principales aspectos de cada uno de ellos, su descripción, objetivos estratégicos y líneas de actuación.

LINEAMIENTO I: CONDICIONES SOCIALES Y TERRITORIALES.

BIENESTAR SOCIAL, CUIDADO AMBIENTAL Y CALIDAD DE VIDA.

Contribuir al bienestar e inclusión social de los habitantes de la Región del Biobío, garantizando condiciones de equidad, seguridad, reconocimiento, acceso a condiciones de vida dignas, cuidado medioambiental, con énfasis en los niños, jóvenes, mujeres, mapuches, adultos mayores y población en condiciones de pobreza, atendiendo en forma especial aquellos territorios rurales de la región con débil infraestructura social y crecimiento económico.

DESCRIPCIÓN

Este lineamiento apunta a solucionar los problemas de condiciones sociales desfavorables e inequitativas que afectan a segmentos importantes de la Región del Biobío, niños, mujeres, jóvenes, adultos mayores, mapuches y personas con capacidades diferentes. Estos grupos sociales exhiben mayor vulnerabilidad, pobreza e indigencia, menor nivel educacional, acceso a educación y salud de calidad y a hábitat sustentable, entre otros. También el lineamiento apunta a solucionar problemas muy específicos a ciertos territorios regionales con problemas de rezago social y económico.

Si bien es cierto que las condiciones sociales, en general, y los niveles de pobreza regionales, en particular, son el resultado de una serie de acciones en otros ámbitos, como el productivo-económico y el desarrollo de capital humano, este lineamiento orientará a los demás a efecto de contribuir a solucionar los problemas sociales regionales, en pos de conseguir mayor bienestar social.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

1. Asegurar condiciones sociales favorables e inclusivas a toda la población regional, incluyendo el acceso a los beneficios del desarrollo, el fortalecimiento del respeto y valoración de la diversidad y una representatividad equitativa.
2. Incorporar plenamente a los jóvenes en el desarrollo regional, respetando su identidad y diversidad, asegurando su acceso a educación, trabajo y salud de calidad, y espacios de participación social y política, en un contexto de equidad de género.
3. Incorporar plenamente al desarrollo regional los territorios urbanos y rurales que presenten desventajas relativas, a través de políticas específicas que incluyan prioritariamente el fomento de

la diversidad productiva, de la creación de trabajos de calidad y de un medio ambiente sustentable.

LÍNEAS DE ACTUACIÓN

- a) Priorizar iniciativas que disminuyan las condiciones de inequidad y acorten las brechas de la población vulnerable.
- b) Generar infraestructura pública con énfasis en el desarrollo sustentable, la inclusión y equidad de los territorios.
- c) Fomentar la disminución de las brechas, barreras e inequidades de género presentes en torno a la participación laboral, tasas de ocupación, diferencias salariales y educacionales con un enfoque intercultural.
- d) Promover la inclusión e inserción social de las personas en situación de discapacidad mediante la implementación de políticas de fortalecimiento de la cadena de accesibilidad universal, la educación, fortalecimiento laboral y en salud, especialmente en la promoción, prevención, atención y rehabilitación.
- e) Desarrollar programas de inversión vinculantes de largo plazo que apuesten por la puesta en valor y posicionamiento de la cultura regional, en los ámbitos de articulación de actores, acceso, educación artística, el patrimonio, la cultura mapuche, la participación, la gestión de la cultura y su planificación descentralizada.
- f) Fomentar la participación e integración social, laboral y política juvenil a través de políticas públicas que promuevan la educación cívica y la participación juvenil.
- g) Fomentar un desarrollo socioeconómico equitativo basado en valores compartidos, la protección, promoción y puesta en valor del pueblo mapuche, en un contexto de integración identitaria.
- h) Promover la diversidad productiva regional aplicada a territorios específicos, sujeta a empleos de calidad en un entorno sustentable.

LINEAMIENTO II: CREACIÓN DE VALOR

CREACIÓN DE VALOR, PRODUCTIVIDAD, INVERSIÓN Y CRECIMIENTO ECONÓMICO.

Incrementar la creación de valor en la Región del Biobío desarrollando y atrayendo inversiones diversas, con alto potencial de crecimiento, las cuales mediante prácticas de innovación, emprendimiento y de transferencia tecnológica sean capaces de generar nuevos bienes y servicios y acceder a nuevos mercados nacionales e internacionales.

DESCRIPCIÓN

Este lineamiento apunta a aumentar los retornos de la utilización de los recursos regionales relativos a recursos humanos, naturales, institucionales, tecnológicos, entre otros, mediante la producción y exportación de nuevos bienes y servicios. Para esto se debe aumentar y diversificar las inversiones, crear mayor valor mediante la incorporación intensiva de procesos de innovación, incrementar el emprendimiento y la transferencia tecnológica sobre todo en las mini, micro, pequeña y medianas empresas (MiPyme) y facilitar el acceso a recursos naturales.

Aunque este lineamiento apunta directamente a los procesos de creación de valor (asociatividad, productividad, transferencia, innovación), también está íntimamente ligado con lineamientos relacionados con el desarrollo del capital humano y de infraestructura y logística, y por lo cual afectará indicadores asociados a condiciones sociales y territoriales.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

1. Promover y generar altos niveles de inversión pública y privada directa, altamente sinérgica con los ejes de la estrategia regional y con fuerte impacto en la generación de valor agregado.
2. Expandir los proyectos asociativos y los encadenamientos productivos entre actores pertenecientes a distintos segmentos de la economía regional colocando especial énfasis en el desarrollo de la actividad de pequeña y mediana escala.
3. Promover una mayor productividad de los factores, colocando un acento especial en la competitividad y sustentabilidad de las micro, pequeñas y medianas empresas.
4. Establecer una cultura innovadora y emprendedora, en la población regional, poniendo énfasis en el desarrollo de la ciencia y la innovación tecnológica.

LÍNEAS DE ACTUACIÓN

- a) Impulsar una cultura empresarial y emprendedora, innovadora y sustentable como política de generación de condiciones habilitantes para la promoción y atracción de inversiones.
- b) Incentivar la atracción de inversiones y empresas globales e innovadoras que vinculen la masa crítica regional en los procesos de creación de valor.
- c) Fomentar la asociatividad, los encadenamientos productivos y la articulación de actores que favorezcan los procesos de transferencia tecnológica.
- d) Promover un sistema regional de adaptación a los efectos del cambio climático.
- e) Generar capacidades de innovación continua para la MiPyme y los emprendimientos regionales, impulsando su competitividad y sustentabilidad, para el mejoramiento y desarrollo de bienes y servicios de alto valor agregado.
- f) Promover programas de capacitación, calificación y políticas de formación de mano de obra acordes a las necesidades de la región.
- g) Ampliar y facilitar la participación de las MiPymes en los mercados internacionales, aumentando el valor de sus negocios y de las exportaciones regionales.
- h) Fomentar la creación de empresas de innovación, transferencia y comercialización de tecnologías y conocimiento.
- i) Adaptar los instrumentos de innovación y fomento productivo a la realidad regional.

LINEAMIENTO III: CAPITAL HUMANO, SOCIAL Y CULTURAL CONSTRUCCIÓN DE CAPITAL HUMANO, CAPITAL SOCIAL E IDENTIDAD

Fortalecer la generación y atracción de capital humano, el nivel educativo y la calificación, construir capital social y proteger el patrimonio cultural, en un marco de reconocimiento y respeto por las distintas identidades regionales y el multiculturalismo.

DESCRIPCIÓN

Este lineamiento apunta a solucionar los graves problemas de calidad en los procesos formativos y educativos formales, en todos sus niveles, básicos, medio, superiores y su falta de articulación entre éstos y su pertinencia con la realidad regional y relación con temas de emprendimiento e innovación. También se refiere a la atracción y retención de capital humano avanzado que potencie la investigación, innovación y desarrollo y fortalezca la transferencia tecnológica.

Asimismo se reconoce y se considera en el desarrollo regional las diferentes identidades sociales y territoriales y las diferentes culturas presentes.

Este lineamiento junto con apoyar el desarrollo social de los habitantes de la región, será un soporte muy importante a los procesos de creación de valor.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

1. Fortalecer el desarrollo de las personas, el patrimonio cultural y el capital social, para el ejercicio de la ciudadanía y el crecimiento económico inclusivo y sustentable.
2. Reconocer la diversidad cultural, incorporando las identidades presentes, como aporte al desarrollo integral de la región.

LÍNEAS DE ACTUACIÓN

- a) Incorporar en los planes de estudio contenidos que fomenten la creatividad y la innovación.
- b) Fortalecimiento del capital social, cultural y cívico entre los actores del sistema socioeconómico como factor diferenciador regional.
- c) Generar políticas de atracción y retención de capital humano avanzado para configurar una masa crítica que eleve la productividad regional.
- d) Fomentar instancias participativas que reúnan a los actores relevantes de la región y las identidades presentes para la formulación de una Política Pública Regional de Educación.
- e) Fomentar la cooperación científica y la conformación de equipos interdisciplinarios nacionales, regionales e internacionales.
- f) Poner en valor el conocimiento local, mediante el rescate de la historia, la memoria y los saberes locales.
- g) Promover programas de capacitación, calificación y políticas de formación de mano de obra acordes a las necesidades de la región.

LINEAMIENTO IV: CIUDAD Y TERRITORIO PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN URBANA.

Implementar un sistemas de ciudades en la Región del Biobío que por un lado soporte en forma eficiente los procesos regionales de creación de valor, aumentando su competitividad y, por otro, proporcione altos niveles de calidad de vida a sus habitantes y visitantes, mediante una adecuada infraestructura social y gestión eficiente de los nuevos desafíos urbanos.

DESCRIPCIÓN

Este lineamiento apunta a solucionar los problemas que enfrentan las principales metrópolis de la región del Biobío, relacionados con brindar mejor calidad de vida y más y mejores servicios de movilidad, equipamiento, culturales, seguridad, entre otros, a los ciudadanos y a las empresas, de manera que la Región cuente con un sistema de ciudades que soporte eficientemente los procesos de creación de valor. Esto será posible si se establece una gobernanza que contemple buenas prácticas de gestión, elabore normativas eficientes y recurra a mecanismos de participación ciudadana, protegiendo el medio ambiente.

Este lineamiento colaborará en la consecución de los objetivos estratégicos relacionados con temas sociales y territoriales, capital humano, social y cultural, y creación de valor.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

1. Fortalecer la gobernanza metropolitana mediante buenas prácticas de gestión, una normativa urbana eficiente y mecanismos de participación, para favorecer la calidad de vida y la competitividad global de las ciudades de la región.
2. Incrementar sustancialmente la calidad de vida en las ciudades de la región, fortaleciendo la infraestructura social, la gestión de riesgos de desastres, la calidad ambiental y la seguridad ciudadana.
3. Implementar un sistema competitivo, sustentable y creador de valor en la región, mediante capital humano y social avanzado, empresas globales e innovadoras y una eficiente logística urbana.

LÍNEAS DE ACTUACIÓN

- a) Fortalecer las instancias de planificación urbana coordinando criterios sectoriales y creando espacios de participación ciudadana.
- b) Generar políticas de desarrollo urbano regional.
- c) Fomentar la creación de espacios públicos, culturales y deportivos para los ciudadanos.
- d) Acercar cobertura de servicios públicos a toda la región, teniendo consideración con la realidad de cada territorio.
- e) Promover un sistema regional de reciclaje y tratamiento de residuos municipales.
- f) Innovar en las políticas y mecanismos de movilidad urbana en pos de una mayor eficiencia.
- g) Fortalecer la planificación y gestión del riesgo de desastres para disminuir los impactos negativos que restan competitividad a las ciudades de la región.
- h) Fomentar el uso de sistemas integrados de gestión urbana sujeto a validación y seguimiento social que considere una planificación urbana integrada, sustentable y que agregue valor.
- i) Robustecer la plataforma logística urbana para impulsar cadenas de suministro de clase mundial, eficiente, sustentable y altamente competitivo.
- j) Constituir a la conurbación del Gran Concepción, como capital de servicios complejos al sur de Chile.
- k) Realizar estudios de competitividad urbana y uso de suelo urbano en las principales ciudades de la región, a efecto de insertarlas en los mercados globales.
- l) Reconocer, proteger y poner en valor el patrimonio urbano regional

LINEAMIENTO V: INFRAESTRUCTURA Y LOGÍSTICA EFICIENCIA LOGÍSTICA Y ENERGÉTICA.

Disponer de infraestructura de conectividad, telecomunicaciones, energética, y red logística de amplia cobertura, robusta y eficiente, capaz de soportar la competitividad, la creación de valor y las actividades regionales, públicas, privadas y ciudadanas, presentes y futuras, dando especial relevancia al cuidado y a la disponibilidad de los recursos hídricos y energéticos.

DESCRIPCIÓN

Este lineamiento apunta a solucionar las dificultades que provoca la existencia de una deficitaria infraestructura principalmente de conectividad, energía, riego, TICS, y la ineficiencia de la red logística en la operación productiva de la Región del Biobío y en las actividades sociales de sus habitantes. Esto unido a su vulnerabilidad frente a emergencias y desastres originados en eventos naturales y antrópicos, se traduce en altos costos de operación y en interrupción de las actividades, haciendo perder competitividad a la región.

Asimismo están contemplados los temas relativos a la disponibilidad, utilización, costos y suministro de dos elementos muy importantes que son el agua y la energía.

Este lineamiento soporta fuertemente las actividades sociales de las ciudades y los territorios de la Región del Biobío y las correspondientes a las de creación de valor en la producción de bienes y dotación de servicios.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

1. Fortalecer los procesos de planificación integral de la infraestructura y red logística regional considerando variables socioculturales, territoriales, ambientales y económicas para el beneficio de todos los habitantes y usuarios regionales, nacionales e internacionales.
2. Disponer de una red logística regional eficiente para incrementar la competitividad global de los productores y operadores, y facilitar el suministro de bienes y servicios a la población.
3. Fortalecer la red de infraestructura regional a efecto de disminuir su vulnerabilidad, y mejorar la equidad de acceso.

4. Asegurar un suministro sustentable y equitativo de agua y energía en el territorio regional, la disminución de sus costos privados, sociales y ambientales favoreciendo la eficiencia de su utilización.

LÍNEAS DE ACTUACIÓN

- a) Promover instancias técnicas coordinadoras de planificación de la infraestructura regional.
- b) Fortalecer y gestionar eficazmente la red logística regional.
- c) Fomentar la creación y funcionamiento de medios y/o soportes de comunicación masiva, incluidas las TICS.
- d) Generar e implementar programas de inversión pública para mitigar y manejar los riesgos generados por los desastres naturales y antrópicos que vulneran la infraestructura de la región.
- e) Mejorar la equidad en infraestructura impulsando planes de inversión pública en zonas de rezago territorial.
- f) Fortalecer un sistema sustentable de interconectividad entre los sectores urbanos y rurales para potenciar centros o zonas deprimidas de la región.
- g) Coordinar el desarrollo de la infraestructura regional para disminuir su exposición a desastres y establecer la gestión del riesgo como prioridad en la planificación mediante medidas estructurales.
- h) Fortalecer y profundizar programas de ahorro energético y una ampliación equitativa de la cobertura del suministro eléctrico.
- i) Promover la gestión integrada de las cuencas mayores y menores, y determinar la infraestructura requerida para optimizar el uso eficiente del agua en el territorio de la Región del Biobío.
- j) Generar instancias técnicas del desarrollo del riego y el manejo de los recursos hídricos para asegurar un suministro equitativo.

LINEAMIENTO VI: GOBERNANZA

GOBERNANZA REGIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS TERRITORIOS.

Adecuar la gobernanza regional a las exigencias actuales y futuras del desarrollo y de la sociedad civil, en relación a gestión, sustentabilidad, participación y democracia.

DESCRIPCIÓN

Este lineamiento apunta a solucionar las debilidades relacionadas con aspectos de gestión, recursos, institucionalidad, participación y democracia de la gobernanza regional. Es un lineamiento que soportará el desarrollo de todos los demás y afectará en forma esencial el desarrollo social y económico de la región.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

1. Incrementar una gestión pública regional eficiente, basada en principios de probidad, transparencia y control social, articulada con los diversos sectores y territorios locales, para mejorar el posicionamiento y competitividad de región en el ámbito nacional e internacional.
2. Promover e intensificar la ampliación de espacios de participación ciudadana en la gestión pública para lograr un desarrollo regional sustentable y territorialmente equitativo.
3. Acrecentar capital social y la asociatividad como base para el fortalecimiento de la gobernanza democrática regional y la inclusión de la diversidad de actores e identidades presentes.

LÍNEAS DE ACTUACIÓN

- a) Crear valor y mejorar continuamente los procesos de gestión pública regional, fomentando la eficiencia, autonomía y colaboración interinstitucional.
- b) Formación de líderes con visión estratégica para fortalecer la gobernanza democrática y aumentar las capacidades de gestión pública regional.
- c) Fomento de la democracia participativa y la generación de los espacios de participación ciudadana para el apoyo a la toma de decisiones y la mejora en la gestión pública.

- d) Implementar un sistema regional de planificación público-privado.
- e) Fortalecer los procesos de generación de políticas públicas relacionadas con los ámbitos de cultura, deporte, emprendimiento, salud, educación, entre otras.

IV.1.2 PLAN DE DESARROLLO COMUNAL CHIGUAYANTE 2011-2015

A continuación se presenta la descripción de cuatro lineamientos estratégicos recogidos por el Plan de Desarrollo Comunal del período 2011-2015 y sus objetivos estratégicos.

LINEAMIENTO I: CIUDAD RESIDENCIAL

Esta línea estratégica apunta a generar condiciones materiales e inmateriales para la consecución de la visión Comunal; Ciudad Para Vivir. Es un concepto integral que apunta más allá del desarrollo inmobiliario, ya que incorpora el acceso a espacios públicos y equipamiento en general, como áreas verdes, cultura, deportes, educación, etc., junto a un adecuado y eficiente sistema de conectividad, tanto vial como telecomunicacional, generando una grata calidad de vida de ciudad y comunidad.

Los objetivos de esta línea estratégica son:

1. Posicionar a la Comuna como una gran ciudad para vivir, ubicada en el entorno del centro metropolitano de Concepción.
2. Proveer a todos los habitantes de la Comuna de una buena calidad de vida, generando un desarrollo urbano equilibrado.
3. Expandir en los vecinos el sentido de pertenencia e identidad, fortaleciendo el orgullo de vivir en la Comuna.
4. Mejorar las condiciones de vida material e inmaterial de los vecinos de los barrios menos desarrollados de la Comuna.

LINEAMIENTO II: IDENTIDAD SOCIAL

El Lineamiento Vivir la Ciudad, apunta a la generación de un ideal de Comuna, en la cual se desarrollen políticas sociales tendientes a fortalecer el desarrollo local y la participación de toda la ciudadanía. Para esto se pondrá especial énfasis en el fortalecimiento del capital humano y social de la comunidad, en la generación de espacios y medios de participación democráticos y comprometidos y en la generación de espacios de interacción y convivencia que fortalezcan el sentido de convivencia e identidad comunal.

Los objetivos generales de este lineamiento son:

1. Fortalecimiento de la sociedad civil para la asunción activa de su rol en el desarrollo de la Comuna.
2. Propender a la promoción y formación de una sociedad organizada, incorporando y aceptando las diferentes maneras de participación y expresión.
3. Promoción en la entrega de servicios de prestaciones sociales de manera informada, oportuna y equitativa.
4. Fomento y desarrollo de la cultura, la historia, valores, principios y la identidad local.
5. Incorporación del deporte y la recreación como herramientas necesarias e indispensables en el mejoramiento de la calidad de vida de las personas.

LINEAMIENTO III: DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL

Este lineamiento estratégico tiene como objetivo que la actividad económica crezca y se desarrolle de manera sustentable, que permita mejorar las condiciones de vida de toda la población, es decir promocionar la gestión de recursos e inversión tanto en capital físico como humano, que contribuya al crecimiento del nivel de ingreso lo más equitativa posible de todos los agentes económicos de la Comuna.

Los objetivos de esta línea estratégica son:

1. Potenciar la asociatividad del comercio y servicios, que permitan mejorar las condiciones de competitividad.
2. Promover y fomentar el desarrollo del sector inmobiliario.
3. Mejorar el nivel de empleabilidad y calificación de la fuerza de trabajo.
4. Alinear la oferta programática pública y privada de capacitación y calificación de la mano de obra.
5. Fortalecimiento de la capacidad empresarial y de gestión.
6. Desarrollar el sector turístico, como fuente generadora de empleo teniendo en cuenta la conservación de sus atractivos turísticos naturales y culturales.
7. Atracción de inversiones e instrumentos de fomento productivo.

LINEAMIENTO IV: MUNICIPIO GESTOR, PROMOTOR Y ARTICULADOR DEL DESARROLLO COMUNAL

El lineamiento estratégico de gestión y operación del plan, apunta centralmente a generar mejores condiciones de competitividad socio cultural en cuanto a gobernar la comuna, entendiendo en ello la dimensión técnica de gestión.

La estrategia se materializa desde la base de un programa que busca fortalecer a la organización municipal como principal agente de desarrollo comunal y desde un programa que apunta a promocionar, posicionar y distinguir a la Comuna en la Región y el País.

Los objetivos de esta línea estratégica son:

1. Modernizar la organización Municipal con un nuevo modelo de gestión orientada a resultados de impacto y centrada en la expansión de las capacidades de gobierno del territorio.
2. Gestionar la estrategia de desarrollo comunal eficiente y competentemente.
3. Liderar desde el Municipio un proceso de desarrollo participativo.
4. Generar más competitividad en la Comuna por medio de la promoción y la atracción de inversiones.
5. Crear una imagen municipal y comunal que permita proyectar a la ciudad en el contexto Regional y Nacional.
6. Contar con una política de relaciones externas.
7. Difundir, promover y rescatar los hitos históricos relevantes de la Comuna y su territorio.

IV.2 IMAGEN OBJETIVO

La imagen objetivo de la comuna de Chiguayante para el período 2017-2020, fue construida desde el análisis de los elementos recogidos en los talleres de participación ciudadana en un encuadre con las imágenes objetivos de otros documentos estratégicos en los que se enmarca la gestión local en la actualidad. En específico la Estrategia de Desarrollo Regional, los Planes de Desarrollo Comunal 2007-2010 y 2011-2015, la Estrategia Ambiental 2015, el Plan de Salud Familiar, y el Plan Comunal de Cultura. Analíticamente se realizó un riguroso proceso de codificación, recodificación y análisis de contenido.

VISIÓN ESTRATEGIA DE DESARROLLO REGIONAL 2015 – 2030

Ser una región líder, reconocida nacional e internacionalmente por su sustentabilidad, colaboración, competitividad, inclusión y equidad social. Fundamenta su desarrollo, dinamismo y oportunidades en sus habitantes, riqueza de sus recursos naturales, identidades, protagonismo histórico, reconociendo y valorando su patrimonio, diversidad cultural y creatividad, fomentando la generación de capital social.

Se inserta en el mundo, privilegiando la generación de conocimiento, investigación, tecnología, atracción de talentos, innovación y emprendimiento; sobre la base de su condición generadora de energía limpia, logística, portuaria y marítima, potenciando la vocación productiva, agroalimentaria y forestal sustentable.

Cultiva una gobernanza democrática, participativa y descentralizada, favoreciendo territorios creativos e integrados, con infraestructura y conectividad eficiente.

Crea valor, promoviendo altos niveles de calidad de vida y oportunidades, para que las personas desarrollen sus aspiraciones, sueños y capacidades.

VISIÓN PLAN DE DESARROLLO COMUNAL CHIGUAYANTE 2007 – 2010

Chiguayante se proyecta como una ciudad residencial, moderna, amable, segura y con calidad de vida familiar para todos sus habitantes; en la cual interactúan diversos barrios que desarrollan sus propias identidades. Con equipamientos urbanos, que crean espacios para el desarrollo de la cultura, el deporte y la recreación. Que integran el paisaje natural y el patrimonio histórico, con reconocidos balnearios fluviales y actividades turísticas – ecológicas, cuidando y respetando el medio ambiente.

Con buena calidad de la educación y salud, en la cual la comunidad en conjunto con las autoridades comunales la impulsan.

Existe una amplia participación social, cuyas organizaciones asumen y hacen suyo el desarrollo comunal. Las actividades productivas existentes son limpias, respetando los recursos paisajísticos de la comuna y el carácter de ciudad para vivir. La oferta de comercio y servicios se moderniza y se distribuye en microcentros, en los diversos barrios de la ciudad. La institucionalidad pública es eficiente, participativa orientando su trabajo al mejoramiento de la calidad de vida de todos los habitantes de la comuna.

VISIÓN PLAN DE DESARROLLO COMUNAL CHIGUAYANTE 2011-2015

Chiguayante se desarrolla, proyecta y consolida como una ciudad residencial, moderna, atractiva amable, segura y con calidad de vida familiar para todos sus habitantes; en la cual interactúan diversos barrios que desarrollan sus propias identidades.

Ciudad sustentable con equipamientos urbanos que la consolida como ciudad residencial, que crean espacios para el desarrollo de la cultura, el deporte y la recreación. Que integran el paisaje natural y el patrimonio histórico, con reconocidos balnearios fluviales y actividades turísticas – ecológicas, cuidando y respetando el medio ambiente. Una Comuna con buena calidad de la educación y salud, en la cual la comunidad en conjunto con las autoridades comunales la impulsan.

Una Comuna que fomenta una amplia participación social, activa y propositiva, cuyas organizaciones asumen y hacen suyo el desarrollo comunal. Las actividades productivas existentes son limpias y procuran promover su denominación de origen, respetando los recursos paisajísticos de la Comuna y el carácter de ciudad turística y culta para vivir, así como una ciudad que respeta y protege su microclima. Por ello reconoce al río Biobío como parte de su Territorio al igual que el Cerro Manquimávida. Una Comuna donde la oferta de comercios y servicios se moderniza y se distribuye en microcentros, en los diversos barrios de la ciudad.

VISIÓN DE LA ESTRATEGIA AMBIENTAL PARA LA COMUNA DE CHIGUAYANTE 2015

Ser una comuna que mediante la participación y educación ciudadana, incentive el cuidado y la protección de su patrimonio y tradiciones locales con respeto a sus vecinos y al medio ambiente del que son parte. Informada para enfrentar de mejor manera las problemáticas socio-ambientales, con una comunidad más organizada y un Municipio canalizador.

VISIÓN DEL PLAN DE SALUD FAMILIAR CHIGUAYANTE 2016

Desarrollar acciones de salud familiar para contribuir al mejoramiento de la calidad de vida en la comuna de Chiguayante a través de equipos capacitados y comprometidos, con énfasis en la promoción, prevención, participación social e innovación.

VISIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE CULTURA 2016

Seremos una comuna exitosa en participación cultural y artística, donde todos los vecinos se sienten representados y orgullosos de sus talentos y valores culturales, patrimoniales y artísticos.

Como se indicó anteriormente el encuadre de los elementos identificados como prioritarios por la comunidad de cara al futuro de la comuna y las imágenes objetivos de otros documentos estratégicos comunales, permitieron generar la misión de la comuna de Chiguayante de cara al año 2020.

VISIÓN COMUNAL PLADECO 2017-2020

Chiguayante se proyecta como una comuna sustentable, preocupada por la preservación del medio ambiente y la biodiversidad de los ecosistemas que alberga en su territorio. Que reconoce, valora y gestiona en forma adecuada aquellos recursos y elementos naturales que de sur a norte caracterizan su geografía.

Con un gobierno local preocupado por los derechos, las oportunidades, el bienestar, la calidad de vida y el buen vivir de vecinos y vecinas. Donde la sociedad civil y sus organizaciones, son activos protagonistas de los procesos de toma de decisión, y las personas puedan desarrollar sus aspiraciones, sueños y capacidades.

Una ciudad con espacios públicos de encuentro, que sean lugar para la vida comunitaria, que sean soporte de la cultura y el deporte, y que fortalezcan las identidades de sus habitantes. Preparada, Inclusiva, segura e integrada, que crece en forma ordenada y planificada.

Que se inserta en el escenario metropolitano y regional como un actor relevante, con una oferta comercial y de servicios en equilibrio con las necesidades de las personas.

IV.3 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

De la misma forma que la imagen objetivo, los objetivos estratégicos del Plan Comunal de Desarrollo para el período 2017-2020 fueron consecuencia de un proceso analítico y de encuadre entre los resultados del diagnóstico y aquellos elementos que han sido recogidos en otros documentos estratégicos en los que se enmarca la gestión comunal. Así fue posible identificar veintidós objetivos estratégicos relacionados en forma directa con uno o más ejes de trabajo.

IV.3.1 DESARROLLO ECONÓMICO

- **Objetivo Estratégico 1:** Desarrollar al menos tres centros comerciales, cívicos y de servicios distribuidos equitativamente en el territorio comunal, los que deberán estar consolidados al año 2020.

Estos polos deben propiciar la densificación de los encadenamientos productivos y comerciales locales, la puesta en valor de los elementos paisajísticos y naturales que representan ventajas comparativas de la comuna, el desarrollo de actividades de promoción económica, y favorecer el bienestar de las vecinas y vecinos evitando desplazamientos y costos que actualmente afectan su calidad de vida.

- **Objetivo Estratégico 2:** Desarrollar infraestructura y equipamiento para impulsar actividades económicas vinculadas al turismo y la gastronomía poniendo en valor y conectando el Parque Nacional Nonguén con el río Bío-Bío al año 2020.

Esta infraestructura y equipamiento debe facilitar las condiciones para el desarrollo de polos gastronómicos, para la conectividad y el acceso a los centros cívicos, comerciales y de servicios a desarrollar en la comuna, y para las actividades turísticas de intereses especiales. Además de aprovechar las ventajas climáticas y tener un diseño acorde a un plan de ciudad sustentable.

- **Objetivo Estratégico 3:** Desarrollar una oferta comunal de educación superior instalando al menos una sede de Instituto Profesional y una sede de Centro de Formación Técnica al año 2020.
- La oferta formativa debe estar en relación con los 11 sectores estratégicos priorizados por Corfo para el desarrollo a largo plazo de la economía nacional¹⁸.

IV.3.2 DESARROLLO SOCIAL Y SEGURIDAD CIUDADANA

- **Objetivo Estratégico 4:** Desarrollar infraestructura y servicios avanzados en salud pública, acompañado de un aumento proporcional en las prestaciones de medicina integrativa, especialidades médicas y de servicios complementarios para el adulto mayor.
- **Objetivo Estratégico 5:** Desarrollar acciones para aumentar la cobertura de jardines infantiles, salas cuna y salas de estimulación temprana al año 2020.

¹⁸ Actualmente se ejecutan 11 Programas Estratégicos a escala nacional de los cuales 7 poseen foco más bien sectorial: industria minera, turismo sustentable, alimentos del futuro, pesca y acuicultura sustentable, economía creativa, tecnologías y servicios de salud, y construcción sustentable. Los 4 restantes corresponden a plataformas tecnológicas de alcance transversal: Logística, Energía Solar, Manufactura Avanzada e Industrias Inteligentes. Más información <http://www.chiletransforma.cl/sectores-productivos/>

- **Objetivo Estratégico 6:** Desarrollar acciones e inversiones para promover hábitos de vida saludable y prevenir el consumo de drogas y alcohol.

Para esto es necesario incentivar o reforzar los enfoques preventivos e interdisciplinarios, además de avanzar en estrategias basadas en los enfoques de promoción de la salud.

- **Objetivo Estratégico 7:** Perfeccionar mecanismos y aumentar dotación de recursos y tecnologías para la vigilancia, el control y la prevención del delito.

Estos mecanismos deben considerar las capacidades locales de organización y control en coordinación con Carabineros.

- **Objetivo Estratégico 8:** Desarrollar iniciativas para fortalecer el capital y la integración social a través del refuerzo de la identidad, de la memoria local y de participación sistemática que integre a todos los actores involucrados en el desarrollo de Chiguayante.

IV.3.3 INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

- **Objetivo Estratégico 9:** Desarrollar las obras e iniciativas necesarias para dotar a la comuna de accesos alternativos y mejorar su conectividad interna y sistemas internos de transporte.

Es necesario avanzar hacia la consolidación de un sistema de ciclovías tanto interno –que conecte los distintos espacios territoriales de Chiguayante- como externo –que conecte a Chiguayante con otras comunas-. Además del desarrollo de un sistema interno de transporte público, en formato de taxis colectivos o taxi buses, coordinado con las redes de transporte intercomunal.

- **Objetivo Estratégico 10:** Asegurar la integración armónica entre la ciudad de Chiguayante y el Parque Nacional Nonguén, resguardando el uso sustentable de este patrimonio natural.
- **Objetivo Estratégico 11:** Desarrollar infraestructura y equipamiento de excelencia para albergar e integrar diversas disciplinas deportivas, artísticas y culturales.

IV.3.4 SERVICIOS PÚBLICOS

- **Objetivo Estratégico 12:** Desarrollar un sistema eficiente de disposición, recolección y recuperación de residuos domiciliarios, residuos orgánicos de espacios públicos y de gestión de focos de contaminación.

Este sistema debe involucrar y coordinar a la comunidad y a los recolectores de base, además de reducir los micro basurales y el cableado en desuso.

- **Objetivo Estratégico 13:** Aumentar la cobertura, mejorar la distribución y reforzar la mantención de las áreas verdes.

Es necesario distribuir las áreas verdes en forma equitativa, con el propósito de disminuir brechas en términos del bienestar y la calidad de vida de los vecinos.

- **Objetivo Estratégico 14:** Aumentar el nivel y la cobertura del equipamiento urbano de soporte al sistema de transporte público, considerando la accesibilidad universal y habilitando progresivamente el uso de la bicicleta.

IV.3.5 MEDIOAMBIENTE

- **Objetivo Estratégico 15:** Generar conciencia ambiental, hábitos sustentables y competencias en la comunidad en base a un trabajo articulado entre organizaciones de la sociedad civil, sector privado y servicios públicos.
- **Objetivo Estratégico 16:** Mejorar la calidad del aire en base a la eficiencia térmica, la reducción de emisiones y el uso responsable de combustibles tanto en actividades domésticas como productivas.
- **Objetivo Estratégico 17:** Preservar y poner en valor la biodiversidad de los ecosistemas que alberga la Reserva Nacional Nonguén –futuro Parque Nacional- y otros espacios naturales prioritarios en la comuna.
- **Objetivo Estratégico 18:** Reducir amenazas de inundación, remoción en masa e incendios forestales, y avanzar en la gestión integral de riesgo de desastres en la comuna.
- **Objetivo Estratégico 19:** Reducir y prevenir problemas sanitarios y de seguridad, originados por la presencia de perros vagos en espacios públicos.

IV.3.6 GÉNERO

Objetivo Estratégico 20: Reforzar las competencias técnicas, sociales y de emprendimiento de mujeres en situación de vulnerabilidad.

Objetivo Estratégico 21: Generar conciencia y educación en el enfoque de género.

Objetivo Estratégico 22: Reforzar las políticas y programas de control y prevención de la violencia hacia la mujer, aumentando su cobertura, efectividad y coordinación.

V CARTERA DE ESTUDIOS, PROGRAMAS E INVERSIONES
V.1 DESARROLLO ECONÓMICO

PROBLEMA IDENTIFICADO EN EL PROCESO PARTICIPATIVO	TIPO DE INICIATIVA	NOMBRE DE LA INICIATIVA	DESCRIPCIÓN BREVE DE LA INICIATIVA	MONTO ESTIMADO	UNIDAD RESPONSABLE DE GESTIONAR	FONDO	PLAZO (año)
Dispersión y bajo encadenamiento local de actividades productivas, comerciales y de servicios. Se desaprovechan oportunidades de desarrollo local y se afecta la calidad de vida por desplazamientos obligados a Concepción.	Estudio	Estudios de viabilidad para un centro cívico, comercial y de servicios.	Análisis del perfil económico comunal a partir de registro de patentes, identificación de terrenos, estimaciones de demanda, modelo de negocios y sustentabilidad, determinación de costos de diseño y construcción, entre otros aspectos preliminares.	50.000.000	SECPLAN a través de su oficina de planificación Y DIDECO a través de su oficina de desarrollo económico local	FNDR	2019
Dispersión y bajo encadenamiento local de actividades productivas, comerciales y de servicios. Se desaprovechan oportunidades de desarrollo local y se afecta la calidad de vida por desplazamientos obligados a Concepción.	Estudio	Estudio diseño de un centro cívico, comercial y de servicios.	Diseño arquitectónico de un centro cívico, comercial y de servicios, según resultados del estudio de viabilidad.	50.000.000	SECPLAN a través de su oficina de diseño	FNDR	2019
Desaprovechamiento del legado industrial y presencia de adultos mayores desempleados que trabajaron en industrias históricas.	Programa	Programa de puesta en valor del conocimiento industrial de ex trabajadores.	Actividades como charlas y talleres prácticos impartidos por ex trabajadores de industrias que marcaron el desarrollo de Chiguayante en las últimas décadas. Énfasis en jóvenes de enseñanza media ayudaría a la orientación vocacional, a la motivación emprendedora y a la generación de capital social local. Se indica un monto estimado por año.	10.000.000	DIDECO a través de la casa de la cultura	MUNICIPAL	2018
Bajo aprovechamiento del paisaje y recursos naturales para el desarrollo de actividades	Estudio	Estudio definición plan de inversiones para	Definir un plan estratégico de inversiones en infraestructura y equipamiento para disponibilizar y poner en valor el paisaje y los	10.000.000	SECPLAN a través de la oficina de planificación y	MUNICIPAL	2018

económicas.		puesta en valor del paisaje y recursos naturales.	recursos naturales de la comuna.		DIDECO a través de la Oficina de Desarrollo Económico Local		
Oferta deficitaria de servicios gastronómicos para población residente y visitante.	Programa	Programa estratégico de incentivo y atracción de inversiones en servicios gastronómicos.	Acciones de levantamiento de información, identificación y promoción de ventajas competitivas, generación y distribución de material informativo, charlas a potenciales inversionistas, definición de incentivos especiales.	15.000.000	DIDECO a través de su oficina de desarrollo económico local	MUNICIPAL	2018
Escasez de oportunidades laborales en la comuna y presencia de mano de obra con baja calificación.	Programa	Programa estratégico para calificación de mano de obra local desempleada.	Identificación de oficios y calificaciones con demanda local, metropolitana y nacional en los 11 sectores económicos estratégicos priorizados por CORFO. Determinación de línea base y perfil de la mano de obra local desempleada a partir del registro OMIL. Generación e implementación de programa de calificación laboral.	125.000.000	DIDECO a través de la OMIL	MUNICIPAL	2018
Ausencia de universidades, institutos profesionales y centros de formación técnica.	Estudio	Estudio de demanda local para servicios de educación técnica, profesional y superior.	Realizar los estudios necesarios para caracterizar y cuantificar la demanda proyectada por servicios de educación técnica, profesional y superior, a fin de facilitar la toma de decisiones en el Ministerio de Educación y en las instituciones educacionales.	15.000.000	DAEM	MUNICIPAL	2018
Baja difusión y cobertura de los programas de fomento productivo.	Programa	Reforzamiento de la difusión y postulación a programas de	Generar e implementar plan comunicacional anual con base en la oferta regional y nacional de instrumentos de fomento.	30.000.000	DIDECO a través de su oficina de fomento productivo y	MUNICIPAL	2018

		fomento.	Reforzar acciones de información y difusión hacia toda la población. Aumentar la dotación, equipamiento y capacidades del personal que atiende a interesados. Se indica monto estimado anual.		SECPLAN		
Comercio informal perjudica a comerciantes formalizados.	Programa	Programa de refuerzo al control del comercio informal.	Aumentar la capacidad de supervisión, control y fiscalización de actividades económicas no autorizadas, especialmente en sectores con alta densidad de comercio formal. Se indica monto estimado por año.	10.000.000	DAF	MUNICIPAL	2017
Decaimiento en el dinamismo comercial del Barrio O'Higgins.	Inversión	Mejoramiento Urbano Barrio Comercial Avda. Bernardo O'Higgins (Entre Pasaje 2 y Calle Santa Sofía).	Revitalización del espacio público que contiene al barrio, optimizando, ordenándolo y entregando las potencialidades, mejorando las áreas de permanencia y contemplación, áreas de circulación, áreas de intercambio, entre otros. Esta iniciativa es resultado del programa Barrios Comerciales, impulsado por SERCOTEC.	700.000.000	DIDECO a través de la oficina de fomento - DOM – SECPLAN a través de la oficina de diseño	FNDR	2019
Baja articulación y poca visibilidad de actividades productivas locales.	Programa	Programa anual eventos de promoción económica.	Actividades regulares de promoción económica, como ruedas de negocios sectoriales y multisectoriales, fiestas costumbristas, ferias agroecológicas, entre otros formatos que incentiven el intercambio comercial y la generación de redes entre agentes económicos locales y de otras comunas.	250.000.000	DIDECO a través de sus Oficinas de Fomento Productivo y Desarrollo Económico Local	MUNICIPAL	2020
Poco aprovechamiento de las ventajas agroclimáticas locales para actividades productivas.	Programa	Programa de fomento a la instalación de	Identificación de superficies, caracterización de suelos, organización de productores interesados, identificación de especies	100.000.000	DIDECO a través de su Oficina de Desarrollo	MUNICIPAL	2018

		cultivos rentables bajo invernaderos tecnificados.	rentables según parámetros técnicos y de mercado (flores, plántulas forestales, hongos, etc.), capacitación a productores, adquisición e instalación de equipamiento, facilitación comercial, entre otras actividades. Se indica monto estimado para 10 productores.		Económico Local Y DAOMA a través de la Oficina de Medio Ambiente		
El equipamiento y ornato urbano no favorece el tránsito y la estancia de visitantes.	Inversión	Arborización pro turismo.	Diseñar e instalar esquemas de arborización que favorezcan la concurrencia, la apreciación del paisaje urbano y la prolongación de la estadía en sectores de actividad económica.	300.000.000	DAOMA a través de la Oficina de Medio Ambiente	MUNICIPAL	2020
Déficit de infraestructuras para el desarrollo de actividades económicas relacionadas con el turismo y la naturaleza.	Estudio	Estudios de prefactibilidad Funicular Biobío - Manquimávida.	Desarrollar los estudios preliminares para determinar prefactibilidad técnica y económica de un funicular con fines principalmente de soporte al turismo y la apreciación de la naturaleza, que facilite el acceso a la Reserva Nacional Nonguén (futuro Parque Nacional) por el cerro Manquimávida.	200.000.000	SECPLAN a través de su Oficina de Planificación y DAOMA a través de su Oficina de Medio Ambiente	FNDR	2020
Bajo aprovechamiento del paisaje y recursos naturales para el desarrollo de actividades económicas.	Programa	Programa ruta patrimonial, cultural y natural.	Diseño, promoción y puesta en operación de un servicio al visitante, consistente en un recorrido guiado por los principales hitos naturales, culturales y patrimoniales de la comuna. Se indica monto estimado de implementación para primer año.	15.000.000	DIDECO a través de la oficina de Organizaciones Comunitarias, DAOMA a través de su Oficina de medio Ambiente SECPLAN a través de su Oficina de Diseño	A DEFINIR	2019

V.2 DESARROLLO SOCIAL Y SEGURIDAD CIUDADANA

PROBLEMA IDENTIFICADO EN EL PROCESO PARTICIPATIVO	TIPO DE INICIATIVA	NOMBRE DE LA INICIATIVA	DESCRIPCIÓN BREVE DE LA INICIATIVA	MONTO ESTIMADO	UNIDAD RESPONSABLE DE GESTIONAR	FONDO	PLAZO
Demanda por tratamientos alternativos de salud supera la capacidad actual.	Programa	Cobertura y evaluación medicina integrativa.	Aumentar la cobertura da la medicina integrativa, capacitar a más personas, implementar un sistema de evaluación, generando indicadores cualitativos y cuantitativos que permitan determinar el costo/beneficio. Se indica monto estimado para el primer año.	25.000.000	DAS	MUNICIPAL	2018
Insuficiente cobertura de atención en salud.	Inversión	CESFAM Valle La Piedra.	Atención de Salud a una población app de 15.000 personas pertenecientes a Valle la Piedra y alrededores.	2.300.000.000	DAS Y SECPLAN a través de su Oficina de Planificación	FNDR	2019
Insuficiente cobertura de atención en salud.	Inversión	Reposición CESFAM Chiguay.	Mejorar la infraestructura y equipamiento del actual CESFAM acorde con el modelo de salud familiar, además de ampliar su cobertura a 30 mil usuarios proyectados.	3.500.000.000	DAS Y SECPLAN a través de su Oficina de Diseño	FNDR	2020
Insuficiente cobertura de atención en salud.	Estudio	Diseño CECOSF Leonera.	Estudio de diseño para un CECOSF en sector Leonera.	250.000.000	DAS Y SECPLAN a través de su Oficina de Planificación	FNDR	2019
Insuficiente cobertura de atención en salud mental.	Estudio	Estudio formulación proyecto COSAM para la comuna de Chiguayante.	Reformular el proyecto COSAM.	A definir	DAS Y SECPLAN a través de su Oficina de Diseño	FNDR	2020

Déficit de médicos especialistas.	Programa	Consolidar proyecto semillero.	Formar médicos especialistas en Medicina Familiar en conjunto con el Servicio Salud Concepción. Consolidar el Proyecto Semillero con la Universidad de Concepción e incorporar al CESFAM Leonera	A definir	DAS	MUNICIPAL	2019
Déficit de médicos especialistas.	Programa	Mantener programa Médicos EDF.	Mantener programa médicos EDF (etapa de Destinación y Formación) en la comuna e incorporar a CESFAM Pinares.	A definir	DAS	MUNICIPAL	2019
Usuarios perciben baja calidad de atención en los CESFAM.	Programa	Orientador del usuario en CESFAM.	Implementar el cargo Orientador del Usuario en cada CESFAM con objeto de poder acoger y orientar a los usuarios que acceden a las salas de espera de los establecimientos para facilitar la resolución de necesidades.	A definir	DAS	MUNICIPAL	2019
Pacientes adultos mayores reportan dificultades para trasladarse desde y hacia centros asistenciales.	Programa	Programa traslado de pacientes adultos mayores.	Implementar servicio de traslado de usuarios adultos mayores, desde y hacia el CESFAM donde reciben sus controles y tratamientos. Se indica monto estimado por año.	35.000.000	DIDECO - DAS	MUNICIPAL	2018
Insuficiente cobertura de salas cuna y jardines infantiles.	Estudio	Estudio demanda sectorizada de educación preescolar.	Estudios para determinar, por sector de la comuna, la demanda por aumento de cupos o por nuevos establecimientos de salas cuna y jardines infantiles.	15.000.000	SECPLAN a través de su oficina de Planificación	MUNICIPAL	2018
Insuficiente cobertura de estimulación temprana en área psicomotora, social y de lenguaje.	Estudio	Estudio aumento de cobertura servicios de estimulación temprana.	Estudios para determinar, por sector de la comuna, la demanda por aumento de cupos o por nuevas salas de estimulación temprana.	15.000.000	DIDECO a través la Oficina de la OPD y SECPLAN a través de la Oficina de Planificación	MUNICIPAL	2018
Desarticulación de las organizaciones deportivas limita su desarrollo.	Programa	Consejo Comunal de Deportes.	Favorecer las coordinaciones necesarias para organizar e institucionalizar, a nivel comunal, la gestión de proyectos de incentivo, práctica y equipamiento de las agrupaciones deportivas presentes en la comuna. Se indica monto anual estimado.	15.000.000	DIDECO a través de la Oficina de Deportes	MUNICIPAL	2019

Población con hábitos poco saludables y malnutrición por exceso, desconoce criterios y pautas de vida saludable.	Programa	Programa fomento vida saludable.	Diseñar e implementar programa integrado e interdisciplinar, que incluya acciones educativas, motivacionales y prácticas. Se indica monto estimado por año.	35.000.000	DIDECO - DAS	MUNICIPAL	2018
Comunidad percibe aumento en niveles de alcoholismo y drogadicción, y los asocia con vagancia, desempleo y delincuencia.	Programa	Refuerzo a programas de prevención, rehabilitación e inserción.	Diseñar e implementar programa de refuerzo a las actuales estrategias, enfatizando el enfoque preventivo y aumentando dotación de especialistas en prevención.	25.000.000	DIDECO a través de la Oficina de SENDA, OPD y la Oficina de Jóvenes - DAS	MUNICIPAL	2018
Comunidad percibe insuficiente vigilancia y control policial.	Inversión	Ampliar sistema de cámaras de vigilancia.	Aumentar la cobertura del sistema de cámaras de vigilancia, monitoreadas por Carabineros de Chile.	A DEFINIR	DIDECO a través de la Oficina de Seguridad y SECPLAN a través de la Oficina de Diseño	A DEFINIR	2019
Comunidad percibe insuficiente vigilancia y control policial.	Estudio	Estudio nuevo punto de control policial en Av. Central / Santa Helena.	Determinar la opción viable (cuartel o retén móvil), su plazo, costo de implementación y fuente de financiamiento.	A DEFINIR	DIDECO a través de la Oficina de Seguridad	MUNICIPAL	2019
Transporte público no está acondicionado para usuarios con discapacidades físicas.	Estudio	Estudio adecuación de taxi buses y paraderos.	Determinar la solución de diseño, el costo y la fuente de financiamiento para instalar adecuaciones en los taxis buses que operan desde y hacia Chiguayante, y en los puntos de detención, a fin de facilitar el acceso a usuarios con discapacidades físicas.	10.000.000	DIRECCIÓN DE TRANSITO	MUNICIPAL	2019

Comunidad tiene voluntad de organizarse para la prevención de la delincuencia.	Programa	Programa organización comunitaria para prevención de la delincuencia.	Apoyar en la preparación y presentación de proyectos a fondos FNDR, disponibles para capacitar y dotar a la comunidad organizada en la implementación de medidas preventivas. Se indica monto estimado anual por gestión.	10.000.000	DIDECO a través de su Oficina de Seguridad	MUNICIPAL	2019
Comunidad percibe aumento en niveles de alcoholismo y drogadicción, y los asocia con vagancia, desempleo y delincuencia.	Programa	Fiscalización horarios venta de alcohol.	Reforzar, en coordinación con las instituciones pertinentes, la denuncia y fiscalización sobre la venta de alcohol fuera de los horarios permitidos por Ley. Se indica monto estimado anual por gestión.	10.000.000	DIDECO a través de SENDA y DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS a través de la Oficina de Rentas y Patentes	MUNICIPAL	2018
La comunidad se siente identificada con Chiguayante como una ciudad tranquila, clima especial, naturaleza circundante e historia particular.	Programa	Programa refuerzo de la identidad local.	Conjunto de actividades programadas, como seminarios, talleres, exposiciones, etc. diseñadas para relevar los elementos identitarios de Chiguayante y fortalecer el aprecio por la comuna. Se indica monto anual estimado, adicional al que se invierte en celebración del aniversario comunal.	25.000.000	DIDECO	MUNICIPAL	2018
En ciertos lugares y horarios se producen niveles de ruido que afectan la salud y calidad de vida de los residentes.	Programa	Programa control de ruidos molestos.	Identificación de puntos de control, adquisición de equipo de medición, diseño e implementación de plan de monitoreo. Monto estimado para gestión del primer año, incluyendo adquisición de equipo.	10.000.000	DIDECO a través de la Oficina de Organizaciones Comunitarias y DAOMA a través de la Oficina de medio Ambiente	MUNICIPAL	2018

V.3 INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

PROBLEMA IDENTIFICADO EN EL PROCESO PARTICIPATIVO	TIPO DE INICIATIVA	NOMBRE DE LA INICIATIVA	DESCRIPCIÓN BREVE DE LA INICIATIVA	MONTO ESTIMADO	UNIDAD RESPONSABLE DE GESTIONAR	FONDO	PLAZO
La comuna no cuenta con accesos alternativos y esto es percibido como un problema ante emergencias.	Estudio	Estudios de factibilidad para accesos por Cochrane y Manquimávida.	Realizar estudios de factibilidad técnica y económica para la habilitación de accesos alternativos a la comuna.	100.000.000	SECPLAN a través de la Oficina de Planificación y DOM	FNDR	2020
Sistema de recolección de aguas lluvias aún no alcanza la capacidad necesaria.	Estudio	Estudio déficit de capacidad aguas lluvias.	Realizar estudio de capacidad actual y determinación de capacidad adicional requerida, dimensionando y costeadando las obras adicionales necesarias.	50.000.000	DAOMA a través de la Oficina de Emergencia y DOM	FNDR	2018
Aumento en el uso de la bicicleta como medio de transporte, recreación y ejercicio.	Estudio	Estudio red de ciclo vías.	Realizar estudio para determinar trazado y costos de una red local de ciclo vías, y factibilidad instalar ciclo vía que una Chiguayante con Concepción.	35.000.000	SECPLAN a través de Asesoría Urbana y DOM	FNDR	2018
El sistema interno de transporte no responde a la demanda.	Estudio	Estudio red interna de transporte colectivo.	Realizar estudio para determinar demanda, recorridos y formatos (taxibus, colectivo, otros) de transporte intracomunal.	25.000.000	DIRECCIÓN DE TRÁNSITO	FNDR	2019
La ciudad pierde conectividad y fluidez por presencia de vía férrea.	Estudio	Estudio paso sobre nivel entre 8 Oriente y O'Higgins.	Realizar estudios de factibilidad y diseño de un paso sobre nivel entre las avenidas 8 Oriente y O'higgins, por sobre la vía férrea.	50.000.000	DIRECCIÓN DE TRÁNSITO	FNDR	2020
La ciudad pierde conectividad y fluidez por presencia de vía férrea.	Estudio	Estudio paso sobre nivel a la altura de Valle La Piedra.	Realizar estudios de factibilidad y diseño de un paso sobre nivel entre por sobre la vía férrea, a la altura de Valle La Piedra.	50.000.000	DIRECCIÓN DE TRÁNSITO	FNDR	2020
La comunidad tiene interés por incorporar el cerro Manquimávida y la Reserva Nacional Nonguén, como espacio de recreación y apreciación del paisaje y la naturaleza.	Estudio	Estudio senderos y accesos a Reserva Nacional Nonguén.	Realizar estudio para determinar trazados, diseños y costos de la habilitación de accesos a la Reserva Nacional Nonguén, senderos y miradores en el cerro Manquimávida.	25.000.000	SECPLAN a través de la oficina de Planificación	FNDR	2020

La infraestructura y equipamiento actual del Estadio Municipal no favorece la concurrencia de público, el entrenamiento de alto rendimiento, ni la práctica de actividades deportivas diversas.	Estudio	Estudio transformación del Estadio Municipal en complejo polideportivo.	Realizar estudio para determinar diseño y costo de obras de transformación del actual Estadio Municipal en un complejo polideportivo de primer nivel, incluyendo: gimnasio con instalaciones para práctica de alto rendimiento, piscina techada y temperada, cancha principal sintética, skate y bike park, instalaciones para eventos musicales y escénicos, aumento de capacidad en graderías, confortabilidad y protección del público, instalaciones para deportistas y organizaciones, luminarias, entre otros.	75.000.000	SECPLAN a través de la Oficina de Planificación y la Oficina de Diseño y DOM	FNDR	2020
El Cementerio Municipal está deteriorado y llegando al límite de su capacidad.	Inversión	Proyecto mejoramiento Cementerio Municipal.	Obras de mantenimiento general y mejora del equipamiento del actual Cementerio Municipal.	100.000.000	SECPLAN a través de la Oficina de Diseño y DOM	A DEFINIR	2019
El Cementerio Municipal está deteriorado y llegando al límite de su capacidad.	Estudio	Estudio ampliación de capacidad Cementerio Municipal.	Realizar estudio para determinar alternativas técnica y legalmente viables, para aumentar capacidad del actual Cementerio Municipal.	15.000.000	SECPLAN a través de la Oficina de Planificación y DOM	MUNICIPAL	2018
La señalética comunal no es clara, o no existe, en algunos puntos de la ciudad.	Estudio	Estudio actualización de señalética comunal.	Realizar estudio para determinar las adecuaciones, actualizaciones y nuevas instalaciones de la señalética comunal.	15.000.000	DIRECCIÓN DE TRÁNSITO	A DEFINIR	2018
La ciudad tiene sectores deficientemente iluminados, lo que aumenta sensación de inseguridad y afecta calidad de vida.	Inversión	Proyecto completar sistema de iluminación pública.	Formular proyectos de inversión para equipar con luminarias todos los sectores que están deficitarios.	A definir	DIDECO a través de la oficina de Seguridad SECPLAN a través de la Oficina de Diseño	FNDR	2019

V.4 SERVICIOS PÚBLICOS

PROBLEMA IDENTIFICADO EN EL PROCESO PARTICIPATIVO	TIPO DE INICIATIVA	NOMBRE DE LA INICIATIVA	DESCRIPCIÓN BREVE DE LA INICIATIVA	MONTO ESTIMADO	UNIDAD RESPONSABLE DE GESTIONAR	FONDO	PLAZO
Insuficiente capacidad del sistema de recolección y reciclaje de basura.	Inversión	Proyecto ampliación de capacidad del sistema de recolección y reciclaje de basura.	Invertir en aumentar la cantidad y capacidad de canastillos, contenedores de basura y puntos limpios, mejorando además la programación y coordinación del sistema con la comunidad.	150.000.000	DAOMA, a través de la Oficina de Medio Ambiente	FNDR	2020
Áreas verdes deterioradas en varios sectores.	Programa	Programa recuperación y mantención de áreas verdes.	Organizar las actividades y recursos necesarios para recuperar y generar planes de mantención para las áreas verdes que se encuentran deterioradas. Se indica monto anual estimado para primer año.	25.000.000	DAOMA, a través de la Oficina de Medio Ambiente	MUNICIPAL	2019
Insuficiente cantidad paraderos en calles perpendiculares a avenidas principales.	Inversión	Proyecto nuevos paraderos en calles secundarias.	Determinar ubicación, diseño y costo de instalación de nuevos paraderos en calles perpendiculares a las avenidas que cruzan longitudinalmente la ciudad.	100.000.000	SECPLAN a través de la Oficina de Planificación – DIRECCIÓN DE TRANSITO TRÁNSITO	FNDR	2019
Contaminación visual y riesgos por cableados en desuso.	Programa	Programa retiro de cables en desuso.	Retirar todo el cableado en desuso, reduciendo contaminación visual, riesgos de fallas eléctricas y de accidentes.	50.000.000	DAOMA a través de la Oficina de Emergencias	A DEFINIR	2019

Microbasurales urbanos generan riesgos sanitarios y de incendios.	Programa	Programa eliminación de microbasurales urbanos.	Organizar actividades y recursos necesarios para retirar definitivamente microbasurales presentes (Entre Coquimbo y Esperanza; entre pasaje 8 y calle Chiguayante Sur, entre otros).	25.000.000	DAOMA a través de la Oficina de Medio Ambiente	MUNICIPAL	2020
Microbasurales urbanos generan riesgos sanitarios y de incendios.	Inversión	Proyecto rehabilitación de espacios ocupados por microbasurales urbanos.	Diseñar e instalar equipamiento público completo, rehabilitando para el uso ciudadano espacios hoy ocupados para verter residuos de manera ilegal. Se indica monto estimado para rehabilitar 3 lugares.	150.000.000	DAOMA a través de la Oficina de Medio Ambiente SECPLAN a través de la Oficina de Diseño	FNDR	2020
Árboles sin podar entorpecen la visibilidad y restan efectividad a la iluminación pública.	Programa	Programa de refuerzo a la poda de árboles.	Organizar actividades y recursos necesarios para aumentar la eficacia y la oportunidad del servicio público de poda de árboles. Se sugiere instalar pequeños carteles con "fono poda", indicando además épocas en que es adecuado realizarlas.	25.000.000	DAOMA a través de la Oficina de Medio Ambiente	MUNICIPAL	2018

V.5 MEDIOAMBIENTE

PROBLEMA IDENTIFICADO EN EL PROCESO PARTICIPATIVO	TIPO DE INICIATIVA	NOMBRE DE LA INICIATIVA	DESCRIPCIÓN BREVE DE LA INICIATIVA	MONTO ESTIMADO	UNIDAD RESPONSABLE DE GESTIONAR	FONDO	PLAZO
El trabajo de organizaciones ambientales y comunitarias no está suficientemente articulado.	Programa	EA-02. Programa de eventos ambientales.	Generar un espacio de promoción de acciones ambientales, en donde las distintas instituciones y organizaciones relacionadas con el medio ambiente expongan su trabajo y se relacionen con la comunidad de manera directa, con el fin de sensibilizar con respecto a los problemas ambientales locales. Se deberán considerar espacios de Diagnóstico participativo permanente, en donde la ciudadanía sea más participe y no un mero espectador.	25.000.000	DAOMA a través de la Oficina de Medio Ambiente	MUNICIPAL	2020
Los ciudadanos que participan y colaboran en organizaciones ambientales y sociales necesitan profundizar sus competencias.	Programa	EA-03. Programa educación ambiental.	Capacitar a las distintas organizaciones e instituciones de la comuna, entregando conceptos ambientales, con el fin de instalar capacidades y competencias que permitan la participación activa de la comunidad en la prevención, promoción y fiscalización ambiental en el territorio comunal. Esta capacitación, deberá considerar la educación no sólo desde las competencias profesionales, sino también desde las experiencias concretas desarrolladas por la comunidad.	15.000.000	DAOMA a través de la Oficina de Medio Ambiente	MUNICIPAL	2020
Los ciudadanos que participan y colaboran en organizaciones ambientales y sociales necesitan profundizar sus competencias.	Programa	EA-04. Programa de capacitación	Entregar herramientas técnicas y conceptos básicos a la población, de tal	15.000.000	DAOMA a través de la Oficina de Medio Ambiente		

		sobre tecnologías disponibles, eficiencia energética y generación de emisiones.	manera que puedan tomar decisiones informadas y con responsabilidad ambiental. Entendiendo que la decisión es, en primera instancia, determinada por los recursos económicos con los que cuenta cada familia.			MUNICIPAL	2020
La comunidad no está organizada ni equipada para trabajar en el control de la calidad del aire.	Programa	EA-05. Programa plan de descontaminación comunal.	Generar un Plan de acción participativo que permita visualizar las acciones necesarias para lograr evitar que la comuna sobrepase los niveles mínimos permitidos de MP 2,5. Se deberá considerar la adquisición de instrumentos de medición.	15.000.000	DAOMA a través de la Oficina de Medio Ambiente	MUNICIPAL	2019
La mayoría de las viviendas de Chiguayante no tiene sistemas de eficiencia térmica y reducción de emisiones.	Inversión	EA-06. Proyecto aislamiento térmico eficiente.	Gestionar recursos regionales que permitan fomentar el aislamiento térmico de vivienda que permita mejorar la eficiencia energética de la calefacción en los hogares de la comuna.	A definir	SECLPLAN a través de la Oficina de Vivienda Y DAOMA a través de la Oficina de Medio Ambiente	MUNICIPAL	2020
En Chiguayante se desperdician toneladas de materia orgánica, que sería útil para la recuperación de suelos y espacios públicos.	Estudio	EA-07. Estudio puesta en valor de los residuos orgánicos de ferias libres.	Generar un estudio de factibilidad para gestionar la puesta en valor de los residuos orgánicos en las ferias libres de la comuna, a través del compostaje. Debe ser vinculado a las comunidades, juntas de vecinos, colegios, desde el municipio promover su factibilidad. Para lo anterior, hay que generar formación no sólo a dirigentes, sino a todos los interesados en cada sector.	10.000.000	DAOMA a través de la Oficina de Medio Ambiente	MUNICIPAL	2019
La comunidad y los servicios públicos no están coordinados para la gestión de	Programa	EA-08. Programa minimización de	Promover la disminución de residuos que se generan en los hogares a través de la	15.000.000	DAOMA a través de la Oficina de		

residuos domiciliarios.		residuos.	separación en origen, promoviendo la minimización, reutilización y reciclaje de algunos elementos, como el plástico vidrio y papel. Promover la minimización de bolsas plásticas en locales comerciales y supermercados de la comuna. Esto debe estar vinculado al conocimiento público de puntos limpios, por ejemplo, promover que espacios comunitarios se constituyan en uno. Estos pueden ser una fuente de ingresos para las comunidades.		Medio Ambiente	MUNICIPAL	2020
El sistema local de reciclaje no está suficientemente organizado.	Programa	EA-09. Programa organización de recicladores de base.	Promover la organización y formalización de recicladores de base como aliados estratégicos en el manejo de residuos en el territorio comunal. Se debe incluir capacitación para los recicladores y considerar como una opción de nuevos puestos de trabajo.	15.000.000	DAOMA a través de la Oficina de Medio Ambiente	MUNICIPAL	2020
El sistema local de reciclaje no está suficientemente organizado.	Inversión	EA-10. Proyecto reciclaje para la comuna.	Implementar y desarrollar proyecto de instalación de puntos limpios en el territorio comunal, capacitando a la población en los beneficios de reciclar. Considerar la instalación de puntos limpios en sectores donde se han establecido micro basurales.	60.000.000	DAOMA a través de la Oficina de Medio Ambiente	MUNICIPAL	2020
La comunidad de Chiguayante tiene voluntad de organizarse para la protección y preservación ambiental.	Programa	EA-11. Programa ciudadanos actores de la prevención.	Implementar campañas de limpieza de canales, borde de río e intervención de microbasurales con la participación de la comunidad social y escolar. Capacitar directamente a las juntas de vecinos, pero también se debe contar con un Departamento de aseo, ornato y medioambiente involucrado con temas ecológicos, fiscalizador y educador.	15.000.000	DAOMA a través de la Oficina de Medio Ambiente	MUNICIPAL	2020
La comunidad de Chiguayante aspira al buen	Programa	EA-14. Programa		15.000.000	DAOMA a través		

uso y preservación de la Reserva Nacional Nonguén, futuro Parque Nacional.		Reserva Nacional Nonguén, patrimonio comunal.	Entregar elementos conceptuales que permitan la valoración, promoción y prevención de la riqueza ambiental de la Reserva Nacional Nonguén, a través de talleres de educación en comunidades escolares y vecinales. Generar instancias reales y masivas de reconocimiento de la Reserva. Deben ser continuos en el tiempo y vinculado a los especialistas que permitan entregar las herramientas concretas a los actores sociales.		de la Oficina de Medio Ambiente	MUNICIPAL	2020
Los niños y jóvenes de Chiguayante necesitan adquirir conciencia y conocimientos ambientales para valorizar al patrimonio natural presente en la comuna.	Programa	EA-15. Programa actores sociales comprometidos con la flora.	Generar viveros de especies nativas con los estudiantes de la comuna. Generar catastro de especies endémicas, tanto en flora como fauna.	15.000.000	DAOMA a través de la Oficina de Medio Ambiente	EXTERNOS	2020
Laderas y borde río presentan erosión y/o ausencia de vegetación que la prevenga.	Programa	EA-16. Programa reforestando la comuna de Chiguayante.	Generar campañas de reforestación de laderas y borde de río, a través de la gestión de recursos externos en Instituciones públicas y privadas, involucrando a la comunidad escolar y vecinal.	30.000.000	DAOMA a través de la Oficina de Medio Ambiente	EXTERNOS	2020
Los actores sociales necesitan educación ambiental para integrar la relevancia de los cuerpos y fuentes de agua en la sustentabilidad y calidad de vida.	Programa	EA-17. Programa conociendo los recursos hídricos en la comuna.	Talleres de educación a distintos actores sociales sobre el valor e importancia de estos ecosistemas que son complementarios a otros existentes en la comuna.	15.000.000	DAOMA a través de la Oficina de Medio Ambiente	MUNICIPAL	2019
La comunidad de Chiguayante necesita ampliar su conocimiento y valoración de la	Programa	EA-18. Programa áreas verdes un	Establecer como política comunal, la	15.000.000	DAOMA a través de la Oficina de		

flora nativa.		espacio de aprendizaje.	incorporación de flora autóctona con identificación de la especie y características, transformando estos espacios en un lugar de aprendizaje y valoración. Debiera incorporarse conceptos de agroecología.		Medio Ambiente	EXTERNOS	2019
Déficit y desequilibrio en la distribución de áreas verdes en la comuna.	Estudio	EA-19. Estudio hacia un índice ambiental óptimo.	Generar un estudio que permita valorizar el costo asociado a incrementar las áreas verdes de la comuna en un 20%.	10.000.000	DAOMA a través de la Oficina de Medio Ambiente	MUNICIPAL	2018
La salud y seguridad pública es afectada por la alta cantidad de perros en espacios públicos, muchos de ellos con dueños particulares que no se hacen cargo de su custodia y confinamiento.	Programa	EA-21. Tenencia responsable de mascotas.	Generar talleres educación y difusión de las responsabilidades de los dueños de animales de compañía y de la normativa vigente. Se propone aumento de multas, sanciones efectivas, y crear un hospital público de mascotas vinculado a la propuesta.	30.000.000	DAOMA a través de la Oficina de Medio Ambiente	SUBDERE	2020
La comuna necesita actualizar sus normas y ordenanzas con participación de las bases.	Programa	EA-22. Programa actualización de normativa ambiental.	Elaborar campañas de actualización de la normativa municipal con participación ciudadana.	15.000.000	DAOMA a través de la Oficina de Medio Ambiente	MUNICIPAL	2019

V.6 GÉNERO

PROBLEMA IDENTIFICADO EN EL PROCESO PARTICIPATIVO	TIPO DE INICIATIVA	NOMBRE DE LA INICIATIVA	DESCRIPCIÓN BREVE DE LA INICIATIVA	MONTO ESTIMADO	UNIDAD RESPONSABLE DE GESTIONAR	FONDO	PLAZO (AÑO)
El enfoque de género aún no es comprendido ni asimilado suficientemente por la comunidad joven y adulta.	Programa	Programa educación de género en enseñanza básica.	Actividad curricular o extracurricular que contribuya a la formación de niñas y niños en temáticas de género e identidad sexual.	15.000.000	DAEM	MUNICIPAL	2018
La comunidad y las policías no han establecido mecanismos de coordinación para la prevención y control del acoso y la violencia intrafamiliar.	Programa	Programa coordinación con policías y organizaciones de base.	Actividades de coordinación y definición de protocolos para una acción efectiva y oportuna en la prevención y control del acoso y la violencia intrafamiliar.	15.000.000	DIDECO	MUNICIPAL	2018
Las agrupaciones de mujeres y sus integrantes necesitan desarrollar sus competencias técnicas, sociales y de emprendimiento.	Programa	Programa apoyo a organizaciones de mujeres Chiguayante 2017	Proporcionar a mujeres chiguayantinas que participan de manera activa en agrupaciones y/o talleres laborales competencias técnicas y sociales que les permitan desarrollar actividades de emprendimiento, recreación y formación durante el año 2017.	50.000.000	DIDECO	MUNICIPAL	2019
Los programas de atención en salud mental deben ser reforzados con actividades de integración social y económica.	Programa	Programa taller Salud Artesanía Mental	Fortalecer competencias técnicas, sociales, formativas y el autocuidado de mujeres derivadas de los Programa de Salud Mental de los CESFAM de Leonera y Pinares de Chiguayante, a través de talleres de manualidades que tendrán duración entre los meses de marzo a diciembre de 2017.	5.000.000	DIDECO	MUNICIPAL	2018
La Municipalidad de Chiguayante necesita dotación de profesionales para gestionar	Programa	Gestión Oficina de la Mujer Apoya a	Funciones principales de la Oficina	15.000.000	DIDECO	MUNICIPAL	2019

estrategias y programas de género.		sus Organizaciones.	Comunal de la Mujer: Agenda de género comuna. Fortalecer las condiciones locales con las otras Instituciones. Gestionar recursos públicos y privados para la disminución de las Inequidades, brechas y barreras de género.				
Una alta proporción de mujeres jefas de hogar necesita desarrollar capacidades para desempeñarse como trabajadoras dependientes, por cuenta propia o empresarias.	Programa	Programa Mujeres Jefas de Hogar SERNAMEG.	Contribuir a la inserción, permanencia y desarrollo en el mercado del trabajo de las mujeres jefas de hogar para fortalecer su autonomía económica.				
Una alta proporción de mujeres en edad de trabajar tiene dificultades para insertarse por su condición de madre.	Programa	Programa 4 a 7, Para que Trabajes Tranquila” SERNAMEG.	Contribuir a la inserción y permanencia laboral de madres y/o mujeres responsables del cuidado de niños y niñas de 6 a 13 años, mediante apoyo educativo y recreativo después de la jornada laboral.	30.000.000	DIDECO	MUNICIPAL	2019
Las estrategias, políticas y programas de control y prevención de la violencia hacia la mujer en Chiguayante son insuficientes en cobertura y efectividad.	Programa	Programa CDM: Centro de la Mujer SERNAMEG Chiguayante	El objetivo del Centro es contribuir en el ámbito local a reducir la violencia hacia la mujer, especialmente la que se produce en relaciones de pareja.	70.000.000	DIDECO	A DEFINIR	2018

VII. ANEXOS

ANEXO 1 - TALLERES TERRITORIALES

La siguiente tabla compila la información general de los once talleres territoriales realizados:

Lugar	Fecha	Organizaciones Participantes	Sectores Representados
Sala de Consejo Municipal	13.09.2016	Comité Lonco Norte, JVV Fuente de Piedra, JVV N°2, Coordinadora Junta de Vecinos de Lonco, JVV Plaza de Armas, JVV Villuco, JVV Villa Bancaria, JVV Pedro de Valdivia Alto, Comité de Seguridad, entre otros.	Lonco, Plaza, Puente de Piedra, Lonco Alto, Barrio Manantiales, Lonco Parque, Villuco, Villa Bancaria, Pedro de Valdivia Alto, Manquimávida, entre otros.
Escuela Hipólito Salas	08.09.2016	JVV N°6, Comité de Juntas de Vecinos, JVV 4B, Municipalidad de Chiguayante, Comité Galvarino, Comité Oriente, JVV Los Boldos N°5, Club San Luis, JVV Nuevo Amanecer, JVV N°12 Caupolicán, JVV 12 B, Asociación de Municipios para la preservación del territorio Nonguén y otros ecosistemas, entre otros.	Santa Sofía, 7 Oriente, Los Boldos, Sector 6 Estación, Pedro Aguirre Cerda, Parque Santo Tomás, Manquimávida, Miguel Grant, Arturo Prat, entre otros.
Escuela Bélgica	03.09.2016	JVV Rivera Biobío, JVV 15 B, Club de Adulto Mayor, JVV 15 D Unión Central, entre otros	Chiguayante Sud, Villa Salud, Unión Central, Balmaceda, Población Esperanza, Sector Papen
Junta de Vecinos N°10 El Piñón	03.09.2016	Club Adulto Mayor Pinares, Comité Social y Cultural Sol del Biobío, Club de Rayuela Independiente, Comité Social y Cultural Los Álamos, JVV N°10 El Piñón, JVV 13B, Consejo de Discapacitado, Club Adulto Mayor Los Años Dorados, entre otros	El Piñón, Libertad y Progreso, Los Aromos, entre otros.
Escuela Básica República de Grecia	31.08.2016	Comité Social y Cultural Sol del Biobío, Centro de Padres Escuela Grecia, Taller Los Arrayanes, Comunidad San Juan Bautista, Grupos de Amigos Leonera, Consejo Vecinal de Desarrollo (CVD) Leonera, Comité de adelanto Alonso de Ercilla, Taller Sol Radiante, Taller Deportivo Vida Nueva, Comité de Adelanto Calle Dinamarca, Comité Social y Cultural Los Pinos, entre otros.	Leonera, Sol del Biobío, Villa Unión, Villa Alonso de Ercilla, Los Pinos, entre otros.
Liceo Polivalente de Chiguayante	26.09.2016	Estudiantes del Liceo Polivalente de Chiguayante	Mirador del Biobío, Ojeda, Chiguayante Sur, La Central, Los Boldos, Los Aromos, Población Porvenir, Población Baquedano, Población Esperanza, Villa Los Presidentes, La Marina, Manquimávida, Estación, entre otros
Escuela Básica República de Grecia	27.09.2016	Estudiantes de la Escuela Básica República de Grecia	Leonera, Villa Los Presidentes, Porvenir, entre otros.

Escuela José Hipólito Salas y Toro	28.09.2016	Estudiantes de la Escuela José Hipólito Salas y Toro	Manquimávida, Sector Plaza, Leonera, Población Los Cipreses, Villa Los Presidentes, Ribera Biobío, Pinares, 8 Oriente, Porvenir, Manuel Rodríguez, entre otros.
Sala de Consejo Municipal	19.09.2016	Barrio Comercial, Cámara del Comercio, Cultura y Territorio Consultores, entre otros.	Estación, Manquimávida, Manuel Rodríguez, Santa Justina, O'Higgins, entre otros.
Liceo John F. Kennedy	4.10.2016	Estudiantes del Liceo John F. Kennedy	Valle La Piedra, Porvenir, Los Boldos, Mirador Bío-Bío, Villa Santo Domingo, entre otros.
Sala de Consejo Municipal	5.10.2016	DAEM, SECPLAN, Finanzas, Dirección de Obras Municipales, Dirección Jurídica, Juzgado Policial, DAS, DAF, DIDECO	Villa Alcántara, Manuel Rodríguez, Pedro de Valdivia, Pedro Aguirre Cerda, Leonera, Manquimávida, Altos de Chiguayante Estación, entre otros.

ANEXO 2 - POBLACIÓN POR SEXO, SEGÚN EDAD SIMPLE. 2002-2020

POBLACIÓN POR SEXO, SEGÚN EDAD SIMPLE. 2002-2020												
BÍOBÍO												
Ambos Sexos												
Edad	Años											
	2002	2005	2010	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
0	29.423	26.768	28.134	27.174	26.837	27.366	27.859	28.007	27.816	27.602	27.371	27.126
1	29.941	27.424	27.863	27.994	27.194	26.858	27.386	27.879	28.027	27.837	27.623	27.392
2	30.730	27.987	27.582	28.178	28.025	27.225	26.889	27.418	27.911	28.058	27.869	27.655
3	31.427	29.437	27.238	27.918	28.210	28.057	27.258	26.922	27.451	27.945	28.091	27.902
4	32.099	29.969	26.832	27.639	27.952	28.243	28.091	27.290	26.955	27.484	27.979	28.126
5	32.801	30.768	26.859	27.301	27.673	27.987	28.277	28.126	27.325	26.990	27.519	28.014
6	33.552	31.481	27.534	26.901	27.338	27.709	28.024	28.314	28.164	27.363	27.028	27.556
7	34.385	32.167	28.118	26.931	26.938	27.375	27.746	28.061	28.350	28.201	27.401	27.066
8	35.307	32.873	29.575	27.606	26.968	26.975	27.412	27.784	28.099	28.388	28.238	27.439
9	36.291	33.624	30.123	28.190	27.643	27.005	27.012	27.448	27.820	28.136	28.424	28.275
10	37.360	34.449	30.914	29.642	28.221	27.674	27.036	27.044	27.480	27.851	28.169	28.456
11	38.203	35.348	31.622	30.177	29.668	28.248	27.702	27.063	27.073	27.508	27.878	28.198
12	38.553	36.305	32.300	30.965	30.203	29.695	28.274	27.730	27.089	27.101	27.537	27.905
13	38.254	37.352	32.989	31.671	30.992	30.230	29.722	28.301	27.758	27.116	27.127	27.564
14	37.456	38.193	33.725	32.346	31.695	31.015	30.255	29.746	28.326	27.784	27.142	27.154
15	36.642	38.508	34.532	33.023	32.359	31.710	31.029	30.270	29.761	28.341	27.801	27.158
16	35.697	38.130	35.399	33.737	33.025	32.361	31.712	31.032	30.274	29.766	28.346	27.807
17	34.700	37.243	36.325	34.528	33.738	33.027	32.364	31.715	31.035	30.278	29.771	28.352
18	33.710	36.379	37.342	35.393	34.528	33.737	33.027	32.365	31.717	31.037	30.281	29.774
19	32.749	35.426	38.131	36.312	35.388	34.525	33.734	33.024	32.363	31.716	31.037	30.283
20	31.626	34.333	38.315	37.237	36.219	35.296	34.433	33.644	32.934	32.275	31.629	30.949

21	30.659	33.148	37.755	37.850	37.057	36.039	35.117	34.255	33.467	32.757	32.098	31.453
22	29.848	31.975	36.682	37.941	37.667	36.875	35.858	34.935	34.076	33.288	32.578	31.921
23	29.254	30.750	35.629	37.380	37.756	37.482	36.691	35.676	34.753	33.895	33.109	32.399
24	28.852	29.780	34.493	36.304	37.194	37.570	37.296	36.506	35.493	34.570	33.713	32.929
25	28.486	28.965	33.281	35.222	36.091	36.980	37.357	37.084	36.293	35.283	34.360	33.504
26	28.190	28.410	32.029	34.033	34.980	35.850	36.738	37.114	36.843	36.052	35.045	34.122
27	28.172	28.074	30.791	32.795	33.791	34.737	35.607	36.496	36.871	36.601	35.810	34.804
28	28.492	27.753	29.508	31.540	32.553	33.549	34.493	35.362	36.253	36.627	36.358	35.568
29	29.050	27.459	28.502	30.304	31.298	32.310	33.307	34.251	35.118	36.010	36.384	36.115
30	29.712	27.510	27.763	29.094	30.137	31.130	32.140	33.137	34.081	34.949	35.840	36.215
31	30.314	27.984	27.360	28.235	28.999	30.041	31.035	32.044	33.041	33.984	34.852	35.743
32	30.781	28.703	27.172	27.570	28.141	28.905	29.945	30.939	31.948	32.944	33.887	34.755
33	31.023	29.437	26.993	27.166	27.476	28.047	28.810	29.849	30.843	31.852	32.848	33.790
34	31.078	30.035	26.848	26.975	27.070	27.380	27.951	28.713	29.751	30.745	31.754	32.750
35	31.073	30.524	27.010	26.834	26.918	27.013	27.322	27.895	28.656	29.694	30.687	31.695
36	31.042	30.808	27.555	26.769	26.814	26.898	26.995	27.303	27.876	28.637	29.675	30.668
37	30.886	30.892	28.347	26.970	26.749	26.794	26.878	26.975	27.285	27.858	28.618	29.656
38	30.585	30.898	29.144	27.506	26.946	26.726	26.772	26.857	26.953	27.263	27.838	28.598
39	30.159	30.856	29.808	28.294	27.479	26.921	26.701	26.747	26.834	26.931	27.240	27.815
40	29.663	30.700	30.319	29.090	28.270	27.457	26.900	26.682	26.728	26.815	26.914	27.224
41	29.095	30.399	30.598	29.760	29.068	28.249	27.438	26.882	26.666	26.713	26.801	26.900
42	28.383	29.968	30.680	30.267	29.732	29.042	28.225	27.416	26.862	26.648	26.695	26.784
43	27.515	29.456	30.682	30.536	30.232	29.700	29.011	28.198	27.391	26.839	26.626	26.675
44	26.528	28.874	30.629	30.609	30.497	30.194	29.664	28.976	28.167	27.363	26.813	26.602
45	25.477	28.144	30.452	30.597	30.564	30.451	30.150	29.622	28.937	28.131	27.330	26.781
46	24.424	27.262	30.103	30.523	30.543	30.510	30.399	30.099	29.573	28.891	28.088	27.289
47	23.403	26.267	29.644	30.329	30.463	30.485	30.451	30.342	30.044	29.520	28.839	28.040
48	22.452	25.204	29.093	29.969	30.263	30.397	30.421	30.387	30.280	29.983	29.464	28.784

49	21.562	24.144	28.482	29.498	29.897	30.190	30.324	30.351	30.318	30.213	29.917	29.402
50	20.668	23.113	27.714	28.933	29.416	29.816	30.109	30.243	30.271	30.239	30.137	29.843
51	19.781	22.142	26.822	28.296	28.843	29.324	29.722	30.016	30.151	30.182	30.150	30.051
52	18.979	21.244	25.793	27.509	28.196	28.742	29.223	29.620	29.915	30.051	30.084	30.054
53	18.290	20.344	24.712	26.604	27.404	28.089	28.633	29.114	29.511	29.806	29.944	29.977
54	17.684	19.442	23.616	25.566	26.493	27.290	27.974	28.516	28.997	29.395	29.690	29.829
55	17.122	18.633	22.576	24.474	25.449	26.373	27.165	27.848	28.389	28.870	29.268	29.564
56	16.560	17.946	21.569	23.376	24.351	25.322	26.243	27.031	27.713	28.252	28.733	29.132
57	15.980	17.329	20.648	22.329	23.247	24.217	25.183	26.101	26.886	27.567	28.105	28.585
58	15.364	16.755	19.712	21.315	22.194	23.106	24.070	25.032	25.947	26.729	27.408	27.946
59	14.723	16.172	18.788	20.377	21.173	22.048	22.954	23.912	24.870	25.781	26.560	27.236
60	14.093	15.571	17.956	19.428	20.228	21.018	21.887	22.788	23.740	24.694	25.601	26.376
61	13.488	14.932	17.228	18.492	19.272	20.066	20.851	21.714	22.611	23.556	24.504	25.407
62	12.897	14.281	16.586	17.643	18.328	19.101	19.890	20.669	21.526	22.417	23.357	24.299
63	12.316	13.628	15.970	16.896	17.469	18.149	18.915	19.698	20.471	21.323	22.207	23.140
64	11.753	12.997	15.342	16.232	16.713	17.279	17.952	18.711	19.488	20.255	21.100	21.978
65	11.193	12.379	14.690	15.592	16.033	16.509	17.070	17.736	18.489	19.259	20.020	20.856
66	10.645	11.783	13.991	14.938	15.381	15.817	16.287	16.842	17.501	18.247	19.009	19.764
67	10.127	11.207	13.289	14.263	14.715	15.152	15.580	16.046	16.595	17.247	17.986	18.739
68	9.645	10.624	12.588	13.541	14.027	14.473	14.904	15.326	15.787	16.330	16.974	17.705
69	9.191	10.053	11.903	12.825	13.298	13.776	14.216	14.640	15.057	15.511	16.048	16.683
70	8.749	9.518	11.257	12.122	12.589	13.054	13.523	13.956	14.374	14.786	15.231	15.762
71	8.305	8.988	10.655	11.449	11.892	12.350	12.807	13.267	13.693	14.105	14.513	14.950
72	7.854	8.477	10.060	10.795	11.209	11.643	12.091	12.541	12.991	13.410	13.814	14.216
73	7.389	7.989	9.464	10.169	10.540	10.945	11.369	11.807	12.250	12.689	13.100	13.495
74	6.913	7.517	8.869	9.545	9.896	10.258	10.652	11.066	11.493	11.926	12.355	12.756
75	6.455	7.034	8.194	8.915	9.254	9.593	9.946	10.329	10.731	11.147	11.568	11.986
76	6.000	6.545	7.592	8.294	8.608	8.936	9.263	9.604	9.976	10.365	10.770	11.177

77	5.506	6.069	7.018	7.522	7.975	8.278	8.595	8.911	9.239	9.600	9.973	10.365
78	4.954	5.619	6.438	6.916	7.211	7.644	7.935	8.239	8.544	8.859	9.208	9.568
79	4.372	5.152	5.897	6.343	6.610	6.893	7.306	7.586	7.879	8.171	8.474	8.809
80 o más	26.175	29.896	38.742	41.827	43.360	44.993	46.733	48.717	50.825	53.062	55.417	57.894
Total	1.930.235	1.971.922	2.044.483	2.073.349	2.086.833	2.100.494	2.114.286	2.127.902	2.141.039	2.153.664	2.165.750	2.177.274

Hombres												
Edad	Años											
	2002	2005	2010	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
0	14.793	13.649	14.305	13.839	13.542	13.810	14.059	14.134	14.038	13.930	13.814	13.691
1	15.165	13.902	14.226	14.250	13.848	13.551	13.819	14.068	14.143	14.048	13.940	13.824
2	15.623	14.207	14.078	14.326	14.265	13.863	13.566	13.834	14.083	14.158	14.063	13.955
3	16.010	14.798	13.988	14.254	14.341	14.280	13.878	13.582	13.850	14.099	14.174	14.079
4	16.367	15.177	13.756	14.105	14.270	14.357	14.297	13.893	13.598	13.866	14.116	14.191
5	16.730	15.640	13.690	14.018	14.122	14.287	14.373	14.314	13.910	13.615	13.883	14.133
6	17.113	16.036	13.950	13.789	14.035	14.139	14.305	14.391	14.332	13.928	13.633	13.901
7	17.535	16.400	14.267	13.723	13.806	14.052	14.156	14.322	14.408	14.350	13.946	13.651
8	18.000	16.766	14.863	13.985	13.741	13.824	14.070	14.174	14.340	14.426	14.367	13.964
9	18.491	17.151	15.251	14.301	14.003	13.759	13.842	14.088	14.192	14.358	14.444	14.386
10	19.016	17.571	15.714	14.897	14.318	14.020	13.776	13.859	14.105	14.209	14.376	14.461
11	19.423	18.025	16.109	15.282	14.912	14.334	14.036	13.792	13.876	14.122	14.225	14.393
12	19.579	18.506	16.474	15.744	15.297	14.927	14.349	14.052	13.807	13.892	14.139	14.241
13	19.408	19.020	16.835	16.138	15.759	15.312	14.942	14.364	14.068	13.822	13.907	14.154
14	18.983	19.426	17.212	16.502	16.151	15.772	15.326	14.956	14.378	14.083	13.837	13.923
15	18.628	19.559	17.624	16.854	16.509	16.159	15.779	15.334	14.964	14.386	14.092	13.846
16	18.124	19.336	18.054	17.217	16.853	16.508	16.159	15.779	15.335	14.966	14.388	14.094
17	17.582	18.861	18.516	17.616	17.215	16.852	16.507	16.158	15.779	15.335	14.967	14.390

18	17.029	18.475	19.006	18.046	17.613	17.211	16.849	16.505	16.156	15.778	15.335	14.967
19	16.481	17.964	19.379	18.501	18.039	17.607	17.206	16.844	16.501	16.152	15.775	15.333
20	15.780	17.357	19.417	18.922	18.429	17.968	17.535	17.136	16.774	16.433	16.084	15.707
21	15.231	16.671	19.054	19.165	18.784	18.291	17.832	17.399	17.001	16.639	16.298	15.950
22	14.783	15.987	18.441	19.134	19.025	18.645	18.152	17.693	17.262	16.864	16.503	16.163
23	14.472	15.221	17.915	18.768	18.992	18.883	18.504	18.013	17.554	17.124	16.727	16.366
24	14.278	14.669	17.268	18.155	18.626	18.850	18.741	18.362	17.873	17.414	16.985	16.590
25	14.113	14.238	16.606	17.632	18.017	18.488	18.712	18.604	18.225	17.738	17.279	16.851
26	13.979	13.978	15.919	16.994	17.498	17.883	18.354	18.577	18.470	18.091	17.606	17.147
27	13.971	13.845	15.241	16.338	16.860	17.363	17.748	18.220	18.442	18.336	17.957	17.472
28	14.112	13.716	14.483	15.649	16.204	16.726	17.228	17.612	18.085	18.306	18.201	17.823
29	14.360	13.581	13.950	14.973	15.515	16.069	16.591	17.093	17.476	17.950	18.171	18.066
30	14.654	13.605	13.573	14.249	14.874	15.416	15.968	16.490	16.992	17.376	17.849	18.071
31	14.928	13.820	13.384	13.784	14.184	14.808	15.351	15.902	16.424	16.925	17.309	17.782
32	15.157	14.147	13.322	13.442	13.719	14.119	14.742	15.285	15.836	16.357	16.858	17.242
33	15.302	14.477	13.256	13.251	13.378	13.655	14.054	14.676	15.219	15.770	16.291	16.791
34	15.375	14.746	13.193	13.189	13.186	13.312	13.589	13.988	14.609	15.152	15.703	16.224
35	15.425	14.988	13.269	13.144	13.145	13.143	13.268	13.546	13.944	14.565	15.107	15.658
36	15.454	15.157	13.520	13.127	13.122	13.123	13.123	13.247	13.525	13.923	14.544	15.085
37	15.406	15.247	13.886	13.222	13.105	13.100	13.100	13.101	13.226	13.504	13.901	14.523
38	15.263	15.301	14.247	13.468	13.197	13.081	13.077	13.077	13.078	13.203	13.482	13.878
39	15.041	15.324	14.551	13.832	13.442	13.172	13.056	13.052	13.053	13.055	13.180	13.459
40	14.781	15.279	14.806	14.193	13.810	13.421	13.152	13.037	13.033	13.034	13.037	13.163
41	14.488	15.134	14.974	14.505	14.174	13.792	13.404	13.136	13.023	13.019	13.021	13.024
42	14.119	14.915	15.071	14.760	14.482	14.152	13.771	13.385	13.118	13.006	13.002	13.005
43	13.667	14.647	15.125	14.921	14.733	14.457	14.128	13.749	13.364	13.099	12.988	12.985
44	13.153	14.347	15.148	15.014	14.892	14.705	14.430	14.102	13.726	13.343	13.079	12.969
45	12.602	13.965	15.094	15.061	14.984	14.862	14.676	14.402	14.076	13.702	13.321	13.058

46	12.050	13.506	14.928	15.079	15.028	14.951	14.831	14.646	14.373	14.049	13.677	13.298
47	11.530	12.984	14.696	15.015	15.043	14.993	14.916	14.797	14.614	14.342	14.019	13.649
48	11.062	12.424	14.414	14.842	14.975	15.003	14.954	14.878	14.760	14.578	14.309	13.987
49	10.639	11.869	14.104	14.604	14.798	14.931	14.959	14.912	14.837	14.721	14.540	14.273
50	10.219	11.345	13.698	14.310	14.553	14.747	14.880	14.908	14.862	14.788	14.674	14.495
51	9.796	10.864	13.232	13.983	14.252	14.494	14.687	14.821	14.850	14.806	14.732	14.620
52	9.399	10.439	12.687	13.566	13.919	14.188	14.430	14.622	14.757	14.787	14.745	14.672
53	9.033	10.017	12.110	13.093	13.500	13.851	14.119	14.361	14.553	14.688	14.720	14.679
54	8.693	9.585	11.527	12.544	13.024	13.429	13.779	14.046	14.288	14.481	14.616	14.649
55	8.369	9.186	11.003	11.962	12.473	12.951	13.353	13.703	13.969	14.211	14.404	14.540
56	8.050	8.822	10.507	11.385	11.889	12.398	12.874	13.273	13.623	13.888	14.130	14.323
57	7.730	8.475	10.073	10.860	11.310	11.810	12.316	12.790	13.187	13.536	13.801	14.043
58	7.404	8.144	9.638	10.360	10.781	11.227	11.723	12.227	12.699	13.095	13.442	13.707
59	7.075	7.814	9.198	9.916	10.276	10.695	11.138	11.629	12.131	12.600	12.995	13.340
60	6.752	7.481	8.781	9.472	9.828	10.185	10.600	11.041	11.528	12.027	12.494	12.887
61	6.440	7.135	8.391	9.021	9.381	9.734	10.088	10.499	10.938	11.421	11.916	12.380
62	6.137	6.795	8.022	8.592	8.925	9.281	9.632	9.983	10.390	10.826	11.305	11.797
63	5.841	6.462	7.657	8.191	8.491	8.820	9.172	9.520	9.868	10.272	10.704	11.179
64	5.555	6.135	7.298	7.811	8.084	8.381	8.705	9.053	9.398	9.743	10.143	10.571
65	5.272	5.818	6.932	7.428	7.693	7.962	8.256	8.576	8.921	9.262	9.604	9.999
66	4.995	5.512	6.553	7.060	7.302	7.563	7.828	8.118	8.434	8.775	9.112	9.451
67	4.731	5.221	6.189	6.681	6.928	7.166	7.422	7.684	7.970	8.282	8.619	8.951
68	4.481	4.920	5.831	6.290	6.542	6.785	7.019	7.271	7.529	7.811	8.119	8.451
69	4.243	4.630	5.479	5.918	6.148	6.395	6.633	6.862	7.111	7.364	7.642	7.945
70	4.013	4.354	5.149	5.560	5.780	6.005	6.247	6.481	6.705	6.951	7.198	7.472
71	3.782	4.082	4.846	5.214	5.428	5.643	5.863	6.099	6.329	6.549	6.791	7.033
72	3.545	3.817	4.549	4.885	5.078	5.286	5.495	5.711	5.941	6.166	6.381	6.618
73	3.294	3.563	4.238	4.569	4.741	4.929	5.132	5.334	5.546	5.769	5.989	6.199

74	3.037	3.320	3.935	4.259	4.417	4.584	4.765	4.963	5.159	5.365	5.582	5.795
75	2.785	3.069	3.570	3.929	4.095	4.246	4.408	4.582	4.773	4.963	5.162	5.372
76	2.541	2.811	3.264	3.615	3.754	3.913	4.057	4.213	4.380	4.564	4.747	4.939
77	2.293	2.562	2.977	3.188	3.436	3.569	3.721	3.859	4.008	4.168	4.343	4.519
78	2.036	2.326	2.689	2.886	3.018	3.253	3.379	3.523	3.655	3.797	3.951	4.118
79	1.781	2.087	2.421	2.605	2.721	2.846	3.068	3.188	3.326	3.451	3.586	3.732
80 o más	9.606	10.969	14.497	15.714	16.283	16.899	17.567	18.386	19.260	20.202	21.194	22.241
Total	954.183	973.374	1.007.093	1.020.686	1.026.910	1.033.221	1.039.596	1.045.886	1.051.943	1.057.749	1.063.290	1.068.553

Mujeres												
Edad	Años											
	2002	2005	2010	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
0	14.630	13.119	13.829	13.335	13.295	13.556	13.800	13.873	13.778	13.672	13.557	13.435
1	14.776	13.522	13.637	13.744	13.346	13.307	13.567	13.811	13.884	13.789	13.683	13.568
2	15.107	13.780	13.504	13.852	13.760	13.362	13.323	13.584	13.828	13.900	13.806	13.700
3	15.417	14.639	13.250	13.664	13.869	13.777	13.380	13.340	13.601	13.846	13.917	13.823
4	15.732	14.792	13.076	13.534	13.682	13.886	13.794	13.397	13.357	13.618	13.863	13.935
5	16.071	15.128	13.169	13.283	13.551	13.700	13.904	13.812	13.415	13.375	13.636	13.881
6	16.439	15.445	13.584	13.112	13.303	13.570	13.719	13.923	13.832	13.435	13.395	13.655
7	16.850	15.767	13.851	13.208	13.132	13.323	13.590	13.739	13.942	13.851	13.455	13.415
8	17.307	16.107	14.712	13.621	13.227	13.151	13.342	13.610	13.759	13.962	13.871	13.475
9	17.800	16.473	14.872	13.889	13.640	13.246	13.170	13.360	13.628	13.778	13.980	13.889
10	18.344	16.878	15.200	14.745	13.903	13.654	13.260	13.185	13.375	13.642	13.793	13.995
11	18.780	17.323	15.513	14.895	14.756	13.914	13.666	13.271	13.197	13.386	13.653	13.805
12	18.974	17.799	15.826	15.221	14.906	14.768	13.925	13.678	13.282	13.209	13.398	13.664
13	18.846	18.332	16.154	15.533	15.233	14.918	14.780	13.937	13.690	13.294	13.220	13.410
14	18.473	18.767	16.513	15.844	15.544	15.243	14.929	14.790	13.948	13.701	13.305	13.231

15	18.014	18.949	16.908	16.169	15.850	15.551	15.250	14.936	14.797	13.955	13.709	13.312
16	17.573	18.794	17.345	16.520	16.172	15.853	15.553	15.253	14.939	14.800	13.958	13.713
17	17.118	18.382	17.809	16.912	16.523	16.175	15.857	15.557	15.256	14.943	14.804	13.962
18	16.681	17.904	18.336	17.347	16.915	16.526	16.178	15.860	15.561	15.259	14.946	14.807
19	16.268	17.462	18.752	17.811	17.349	16.918	16.528	16.180	15.862	15.564	15.262	14.950
20	15.846	16.976	18.898	18.315	17.790	17.328	16.898	16.508	16.160	15.842	15.545	15.242
21	15.428	16.477	18.701	18.685	18.273	17.748	17.285	16.856	16.466	16.118	15.800	15.503
22	15.065	15.988	18.241	18.807	18.642	18.230	17.706	17.242	16.814	16.424	16.075	15.758
23	14.782	15.529	17.714	18.612	18.764	18.599	18.187	17.663	17.199	16.771	16.382	16.033
24	14.574	15.111	17.225	18.149	18.568	18.720	18.555	18.144	17.620	17.156	16.728	16.339
25	14.373	14.727	16.675	17.590	18.074	18.492	18.645	18.480	18.068	17.545	17.081	16.653
26	14.211	14.432	16.110	17.039	17.482	17.967	18.384	18.537	18.373	17.961	17.439	16.975
27	14.201	14.229	15.550	16.457	16.931	17.374	17.859	18.276	18.429	18.265	17.853	17.332
28	14.380	14.037	15.025	15.891	16.349	16.823	17.265	17.750	18.168	18.321	18.157	17.745
29	14.690	13.878	14.552	15.331	15.783	16.241	16.716	17.158	17.642	18.060	18.213	18.049
30	15.058	13.905	14.190	14.845	15.263	15.714	16.172	16.647	17.089	17.573	17.991	18.144
31	15.386	14.164	13.976	14.451	14.815	15.233	15.684	16.142	16.617	17.059	17.543	17.961
32	15.624	14.556	13.850	14.128	14.422	14.786	15.203	15.654	16.112	16.587	17.029	17.513
33	15.721	14.960	13.737	13.915	14.098	14.392	14.756	15.173	15.624	16.082	16.557	16.999
34	15.703	15.289	13.655	13.786	13.884	14.068	14.362	14.725	15.142	15.593	16.051	16.526
35	15.648	15.536	13.741	13.690	13.773	13.870	14.054	14.349	14.712	15.129	15.580	16.037
36	15.588	15.651	14.035	13.642	13.692	13.775	13.872	14.056	14.351	14.714	15.131	15.583
37	15.480	15.645	14.461	13.748	13.644	13.694	13.778	13.874	14.059	14.354	14.717	15.133
38	15.322	15.597	14.897	14.038	13.749	13.645	13.695	13.780	13.875	14.060	14.356	14.720
39	15.118	15.532	15.257	14.462	14.037	13.749	13.645	13.695	13.781	13.876	14.060	14.356
40	14.882	15.421	15.513	14.897	14.460	14.036	13.748	13.645	13.695	13.781	13.877	14.061
41	14.607	15.265	15.624	15.255	14.894	14.457	14.034	13.746	13.643	13.694	13.780	13.876
42	14.264	15.053	15.609	15.507	15.250	14.890	14.454	14.031	13.744	13.642	13.693	13.779

43	13.848	14.809	15.557	15.615	15.499	15.243	14.883	14.449	14.027	13.740	13.638	13.690
44	13.375	14.527	15.481	15.595	15.605	15.489	15.234	14.874	14.441	14.020	13.734	13.633
45	12.875	14.179	15.358	15.536	15.580	15.589	15.474	15.220	14.861	14.429	14.009	13.723
46	12.374	13.756	15.175	15.444	15.515	15.559	15.568	15.453	15.200	14.842	14.411	13.991
47	11.873	13.283	14.948	15.314	15.420	15.492	15.535	15.545	15.430	15.178	14.820	14.391
48	11.390	12.780	14.679	15.127	15.288	15.394	15.467	15.509	15.520	15.405	15.155	14.797
49	10.923	12.275	14.378	14.894	15.099	15.259	15.365	15.439	15.481	15.492	15.377	15.129
50	10.449	11.768	14.016	14.623	14.863	15.069	15.229	15.335	15.409	15.451	15.463	15.348
51	9.985	11.278	13.590	14.313	14.591	14.830	15.035	15.195	15.301	15.376	15.418	15.431
52	9.580	10.805	13.106	13.943	14.277	14.554	14.793	14.998	15.158	15.264	15.339	15.382
53	9.257	10.327	12.602	13.511	13.904	14.238	14.514	14.753	14.958	15.118	15.224	15.298
54	8.991	9.857	12.089	13.022	13.469	13.861	14.195	14.470	14.709	14.914	15.074	15.180
55	8.753	9.447	11.573	12.512	12.976	13.422	13.812	14.145	14.420	14.659	14.864	15.024
56	8.510	9.124	11.062	11.991	12.462	12.924	13.369	13.758	14.090	14.364	14.603	14.809
57	8.250	8.854	10.575	11.469	11.937	12.407	12.867	13.311	13.699	14.031	14.304	14.542
58	7.960	8.611	10.074	10.955	11.413	11.879	12.347	12.805	13.248	13.634	13.966	14.239
59	7.648	8.358	9.590	10.461	10.897	11.353	11.816	12.283	12.739	13.181	13.565	13.896
60	7.341	8.090	9.175	9.956	10.400	10.833	11.287	11.747	12.212	12.667	13.107	13.489
61	7.048	7.797	8.837	9.471	9.891	10.332	10.763	11.215	11.673	12.135	12.588	13.027
62	6.760	7.486	8.564	9.051	9.403	9.820	10.258	10.686	11.136	11.591	12.052	12.502
63	6.475	7.166	8.313	8.705	8.978	9.329	9.743	10.178	10.603	11.051	11.503	11.961
64	6.198	6.862	8.044	8.421	8.629	8.898	9.247	9.658	10.090	10.512	10.957	11.407
65	5.921	6.561	7.758	8.164	8.340	8.547	8.814	9.160	9.568	9.997	10.416	10.857
66	5.650	6.271	7.438	7.878	8.079	8.254	8.459	8.724	9.067	9.472	9.897	10.313
67	5.396	5.986	7.100	7.582	7.787	7.986	8.158	8.362	8.625	8.965	9.367	9.788
68	5.164	5.704	6.757	7.251	7.485	7.688	7.885	8.055	8.258	8.519	8.855	9.254
69	4.948	5.423	6.424	6.907	7.150	7.381	7.583	7.778	7.946	8.147	8.406	8.738
70	4.736	5.164	6.108	6.562	6.809	7.049	7.276	7.475	7.669	7.835	8.033	8.290

71	4.523	4.906	5.809	6.235	6.464	6.707	6.944	7.168	7.364	7.556	7.722	7.917
72	4.309	4.660	5.511	5.910	6.131	6.357	6.596	6.830	7.050	7.244	7.433	7.598
73	4.095	4.426	5.226	5.600	5.799	6.016	6.237	6.473	6.704	6.920	7.111	7.296
74	3.876	4.197	4.934	5.286	5.479	5.674	5.887	6.103	6.334	6.561	6.773	6.961
75	3.670	3.965	4.624	4.986	5.159	5.347	5.538	5.747	5.958	6.184	6.406	6.614
76	3.459	3.734	4.328	4.679	4.854	5.023	5.206	5.391	5.596	5.801	6.023	6.238
77	3.213	3.507	4.041	4.334	4.539	4.709	4.874	5.052	5.231	5.432	5.630	5.846
78	2.918	3.293	3.749	4.030	4.193	4.391	4.556	4.716	4.889	5.062	5.257	5.450
79	2.591	3.065	3.476	3.738	3.889	4.047	4.238	4.398	4.553	4.720	4.888	5.077
80 o más	16.569	18.927	24.245	26.113	27.077	28.094	29.166	30.331	31.565	32.860	34.223	35.653
Total	976.052	998.548	1.037.390	1.052.663	1.059.923	1.067.273	1.074.690	1.082.016	1.089.096	1.095.915	1.102.460	1.108.721

ANEXO 3 - LISTADO DE ORGANIZACIONES SOCIALES DE LA COMUNA (2011)

Las organizaciones sociales que se despliegan en el territorio comunal según el listado de organizaciones comunitarias elaborado por el municipio (2011) son las siguientes:

Organizaciones Territoriales	
Organización	Nombre
Junta Vecinal	13 - F Villa La Pradera 2
Junta Vecinal	11 - B Chiguay
Junta Vecinal	Villuco
Junta Vecinal	Villa Lagos De Chile
Junta Vecinal	Villa Los Presidentes De Chile
Junta Vecinal	Villa Santo Domingo
Junta Vecinal	Nº 15-D Unión Central
Junta Vecinal	Nº 12 - B, Los Altos De Chiguayante
Junta Vecinal	Rivera Del Bío-Bío
Junta Vecinal	Nº 15 - A Centro Sur
Junta Vecinal	Nº 10 El Piñón
Junta Vecinal	Nº 14 - A Villa La Leonera
Junta Vecinal	Nº 11 - A Las Américas
Junta Vecinal	Nº 12 Caupolicán
Junta Vecinal	Nº 14 - B El Porvenir
Junta Vecinal	Nº 2 Manantiales
Junta Vecinal	Nº 13 - C Villa La Producción Y Comercio
Junta Vecinal	Villa Valle Del Sol Nº 13 - D
Junta Vecinal	Nº 14 - F Villa Manquimávida
Junta Vecinal	Nº 9 - C Los Castaños
Junta Vecinal	Nº 13 - E Villa La Pradera I
Junta Vecinal	Nº 14 - E Villa La Unión
Junta Vecinal	Nº 14 - C Villa Futuro
Junta Vecinal	Los Boldos Las Villas U.V. Nº 5-A
Junta Vecinal	Nº 13-B Valle La Piedra 2
Unión Comunal	Unión Comunal De Juntas De Vecinos Chiguayante Y Su Futuro

Fuente: Municipalidad De Chiguayante (2011)

ORGANIZACIONES FUNCIONALES	
Organización	Nombre
Agrupación	Asgardvanir
Agrupación	Comunal De Folklore
Agrupación	De Árbitros Chiguayante
Agrupación	De Artesanos Sol Naciente De Chiguayante
Asociación	De Recolectores De Papeles Cartones Y Otros
Asociación	De Ex Alumnos Del Liceo De Chiguayante
Asociación	De Profesores Jubilados De Chiguayante
Asociación De Fútbol	Caupolicán De Chiguayante
Asociación Karate	Do Shotokan Chiguayante
Centro Cultural	Fidelidad
Centro Cultural	De Difusión Y Desarrollo Cristiano
Centro Cultural Y Artístico	Centro De Amigos Culturales
Centro Cultural Y Social	Manquimávida
Centro Cultural Y Social	Villa Antuco
Centro De Padres Y Apoderados	De Padres Y Apoderados U. Educativa D - 557
Centro De Padres Y Apoderados	Escuela Bélgica
Centro De Padres Y Apoderados	Escuela Manquimávida
Centro De Padres Y Apoderados	Jardín Infantil Chiguay
Centro De Padres Y Apoderados	Escuela Diferencial Aspaut Chiguayante
Centro De Padres Y Apoderados	Colegio Chileno Árabe
Centro De Padres Y Apoderados	Colegio Chileno Árabe
Centro De Padres Y Apoderados	Colegio San Patricio
Centro De Padres Y Apoderados	Escuela Republica De Grecia
Centro De Vacaciones	Poblacionales Cevas San Pablo
Centro General De Padres Y Apoderados	Jardín Infantil Los Pinos
Centro Social, Cultural Y Deportivo	Villa Ciudad Alpina
Centro Social	Cultural Y Medio Ambiental Bicentario
Club	13 Gallos Chiguayante
Club	Atlético Chiguayante
Club	De Tenis Chiguayante
Club Adulto Mayor	Vínculos
Club Adulto Mayor	Dagoberto Godoy
Club Adulto Mayor	Emilio Rojas
Club Adulto Mayor	Grupo De Adulto Mayor Vida Nueva
Club Adulto Mayor	Manquimávida
Club Adulto Mayor	San Marcos
Club Adulto Mayor	San Pablo
Club Adulto Mayor	Los Claveles Del Consultorio
Club Adulto Mayor	Brisas Del Bío - Bío

Club Adulto Mayor	Capilla María Goretti
Club Adulto Mayor	Centro Sur
Club Adulto Mayor	Colon
Club Adulto Mayor	Creación Y Vida
Club Adulto Mayor	El Porvenir
Club Adulto Mayor	Jesús De Nazareth
Club Adulto Mayor	Las Américas
Club Adulto Mayor	Las Camelias
Club Adulto Mayor	Los Años Dorados
Club Adulto Mayor	Los Copihues
Club Adulto Mayor	Los Huertos De Bilbao
Club Adulto Mayor	Padre Alberto Hurtado
Club Adulto Mayor	Pinares
Club Adulto Mayor	San Luis
Club Adulto Mayor	San Pedro
Club Adulto Mayor	Santa Bernardina
Club Adulto Mayor	Tierra Bella
Club De Rayuela	Alto Pinar
Club De Rayuela	Independiente
Club De Rayuela	Jackson
Club De Rayuela	San Pablo
Club Deportivo	Bernardo O'higgins
Club Deportivo	El Tigre
Club Deportivo	Independiente
Club Deportivo	Magallanes
Club Deportivo	Nacional
Club Deportivo	Unión Los Carrera
Club Deportivo	Unión Luis Bolzhaus
Club Deportivo	Colegio Santa Inés
Club Deportivo	Liceo De Chiguayante
Club Deportivo	Maestranza
Club Deportivo	San Pablo
Club Deportivo	Schaub
Club Deportivo	Social Y Cultural Real Bío-Bío
Club Deportivo	Unión Angamos
Club Deportivo De Rayuela	Alto Pinar
Club Deportivo Social Y Cultural	Ferrobadminton
Club Deportivo Y Cultural	Municipal De Chiguayante
Club Polideportivo	Los Coyotes De Chiguayante
Club Rehabilitador	Alcohólico Esfuerzo Y Verdad
Comité	De Allegados El Porvenir

Comité	De Allegados Javiera Carrera
Comité	De Allegados Santa Teresita
Comité	De Allegados Y Sin Casa Renacer
Comité	De Mejoramiento A La Vivienda Manquimávida
Comité	De Mejoramiento De Vivienda Casa Segura
Comité	De Vivienda Millaray
Comité	De Vivienda Villa Futuro
Comité	San Marcos
Comité	Aire Limpio
Comité	Alonso De Ercilla I Y li
Comité	Block 3769
Comité	Block 3818 Villa Futuro
Comité	De Adelanto Creando Nuestros Sueños
Comité	De Adelanto Población Alberto Blest Gana
Comité	De Adelanto Villa Los Notros
Comité	De Adelanto Y Vigilancia Valle Schaub
Comité	De Allegados Bicentenario
Comité	De Allegados Eben-Ezer
Comité	De Allegados Gabriela Mistral
Comité	De Allegados Los Vecinos
Comité	De Allegados Luis Emilio Recabarren
Comité	De Allegados Nueva Vida 2011
Comité	De Allegados Por Un Lugar Seguro
Comité	De Allegados René Schneider
Comité	De Allegados Vista Hermosa
Comité	De Ampliación De Vivienda Los Pioneros
Comité	De Damas San Marcos
Comité	De Mejoramiento De Vivienda Ustedes Más Nosotros Podemos
Comité	De Pavimentación Calle 21 De Mayo
Comité	De Pavimentación Participativa Calle Progreso
Comité	De Reparación De Vivienda Por Terremoto Chiguayante Sur
Comité	De Vivienda 7 Y 8 Oriente
Comité	De Vivienda Block 2927 Villa Manquimávida
Comité	De Vivienda Casa Nueva
Comité	De Vivienda El Remancito
Comité	De Vivienda Esperanza Del Valle
Comité	De Vivienda Graciela Lacoste
Comité	De Vivienda Nuevo Horizonte
Comité	De Vivienda Para La Reconstrucción
Comité	De Vivienda Pro-Adelanto Sol Del Bío-Bío
Comité	De Vivienda Propietarios Y Allegados Villa La Ribera

Comité	De Vivienda Sol Naciente
Comité	Mi Hogar
Comité	Pro Adelanto Block 3747
Comité	Pro-Defensa Por Una Indemnización Justa
Comité	Valle Del Sol Sur 1
Comité	Vecinal Punta Del Este
Comité	Villa Hermosa
Comité	Villa Los Jazmines
Comité De	Allegados Esperanza
Comité De Allegados	Mi Casa Un Derecho
Comité De Inundados	Canal Papen
Comité De Pavimentación	Participativa Las Delicias
Comité De Vivienda	Los Ciruelos
Comité De Vivienda	Villa Los Aromos
Comité De Vivienda	Amanda Albarca
Comité Social Y Cultural	3031 Rojo
Comité Social Y Cultural	Block 3653
Comité Social Y Cultural	Block 595
Comité Social Y Cultural	Covegua
Comité Social Y Cultural	Esfuerzo Y Voluntad
Comité Social Y Cultural	Fuente De Piedra
Comité Social Y Cultural	Puel Mapu
Comité Social Y Cultural	Trota Circo
Comité Social Y Cultural	Vida Nueva
Comité Social Y Cultural	Villa Antillanca
Comité Social Y Cultural	Villa Doña Magdalena
Comité Social Y Cultural	Villa Salud
Comité Social Y Cultural	Aires Del Bío-Bío
Comité Social Y Cultural	Block 2987
Comité Social Y Cultural	Calle Colon
Comité Social Y Cultural	Camino De Esperanza
Comité Social Y Cultural	Centro De Apoyo Integral 3477 Chiguayante
Comité Social Y Cultural	Comunidad Madesal
Comité Social Y Cultural	Damasco 681
Comité Social Y Cultural	Dignidad Animal
Comité Social Y Cultural	Dulce Creación
Comité Social Y Cultural	Esfuerzo De Mujer
Comité Social Y Cultural	Esperanza Joven Los Blockes
Comité Social Y Cultural	Ex-Cooperativa Caupolicán
Comité Social Y Cultural	Los Álamos
Comité Social Y Cultural	Luz Y Esperanza En Tú Camino

Comité Social Y Cultural	Mejoramiento De La Vivienda Y Su Entorno
Comité Social Y Cultural	Nueva Ilusión
Comité Social Y Cultural	Pablo Neruda
Comité Social Y Cultural	Plaza Mayor
Comité Social Y Cultural	Valle Del Sol Sur
Comité Social Y Cultural Y Ambiental	Mariantu
Comité Social Y Deportivo	Inés Enrique Frodden
Conjunto Folklorico	Atardecer Florio
Conjunto Folklorico	Hao Nui Rapa Nui Continental
Conjunto Folklorico	Orilla E Rio
Conjunto Folklorico	Araucaria Chiguayante
Conjunto Folklorico	Portal De Tradiciones
Conjunto Folklorico	Tierra De Araucarias Conjunto De Folklore
Conjunto Folklorico	Candil De Amores
Consejo Vecinal	De Desarrollo Valle La Piedra 1
Consejo Vecinal	De Desarrollo Valle La Piedra 2
Escuela De Karate	De Contacto Chiguayante
Grupo	Pastoral Social Parroquia San Pablo
Grupo	Ftb Producciones
Grupo	Mujeres Emprendedoras Jefas De Hogar
Grupo	Mujeres Sabias
Grupo	Radial Alternativa
Grupo	Radio Club Manquimávida
Grupo Cultural Y Folcklorico	Valle Hermoso
Grupo Folklorico	Llafquelen
Grupo Juvenil	Joven Por Siempre En Chiguayante
Grupo Musical	Banda Millenium
Rayuela Social Y Cultural	Dagoberto Godoy
Taller	De Gimnasia Aerobics
Taller Deportivo	Fitness
Taller Laboral	Brisas De Otoño
Taller Laboral	El Arrayán
Taller Laboral	El Rincón Del Sabor
Taller Laboral	Rosas Del Sarón
Taller Laboral	Amanecer
Taller Laboral	Carmelitas
Taller Laboral	Corazón De María
Taller Laboral	Creciendo En La Fe
Taller Laboral	El Caramelo
Taller Laboral	El Reencuentro
Taller Laboral	Emanuelle

Taller Laboral	Esperanza
Taller Laboral	Fe Y Esperanza San Norberto
Taller Laboral	Las Abejitas
Taller Laboral	Las Hormiguitas
Taller Laboral	Manitos Mágicas
Taller Laboral	Nueva Progreso
Taller Laboral	Rincón De Las Manualidades
Taller Laboral	Santa María Goretti
Unión Comunal	Del Adulto Mayor
Unión Comunal	Centro General De Padres Y Apoderados
Unión Comunal	De Mujeres De Chiguayante
Fuente: Municipalidad De Chiguayante	